



Ministerio
de **Educación**

Expediente de creación de la

UNAE | Universidad Nacional
de **Educación**

Volumen 2

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Gloria Vidal Illingworth

Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano

Augusto Espinosa

Viceministro de Educación

Pablo Cevallos Estarellas

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo (2010-2012)

Cinthia Chiriboga Montalvo

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo (2012-2013)

Directora Académica del Proyecto UNAE (2010-2011)

Maria Monserrat Creamer Guillén

Coordinación del Proyecto:

Rosa Virginia Hurtado Morejón

Directora Académica (2012)

Gerente administrativo Financiero (2013)

Jorge Andrés Miño Apunte

Apoyo Interinstitucional:

VVOB

Wouter Van Damme

Stijn Janssen

Norma Velasco

Paulette Torres

Valeria Belletini

UNESCO

Magaly Robalino

Diego Rendón

Equipo Técnico:

Liliana Córdova

Alejandra Gómez

Jessica Ormaza

Gabriela Salcedo

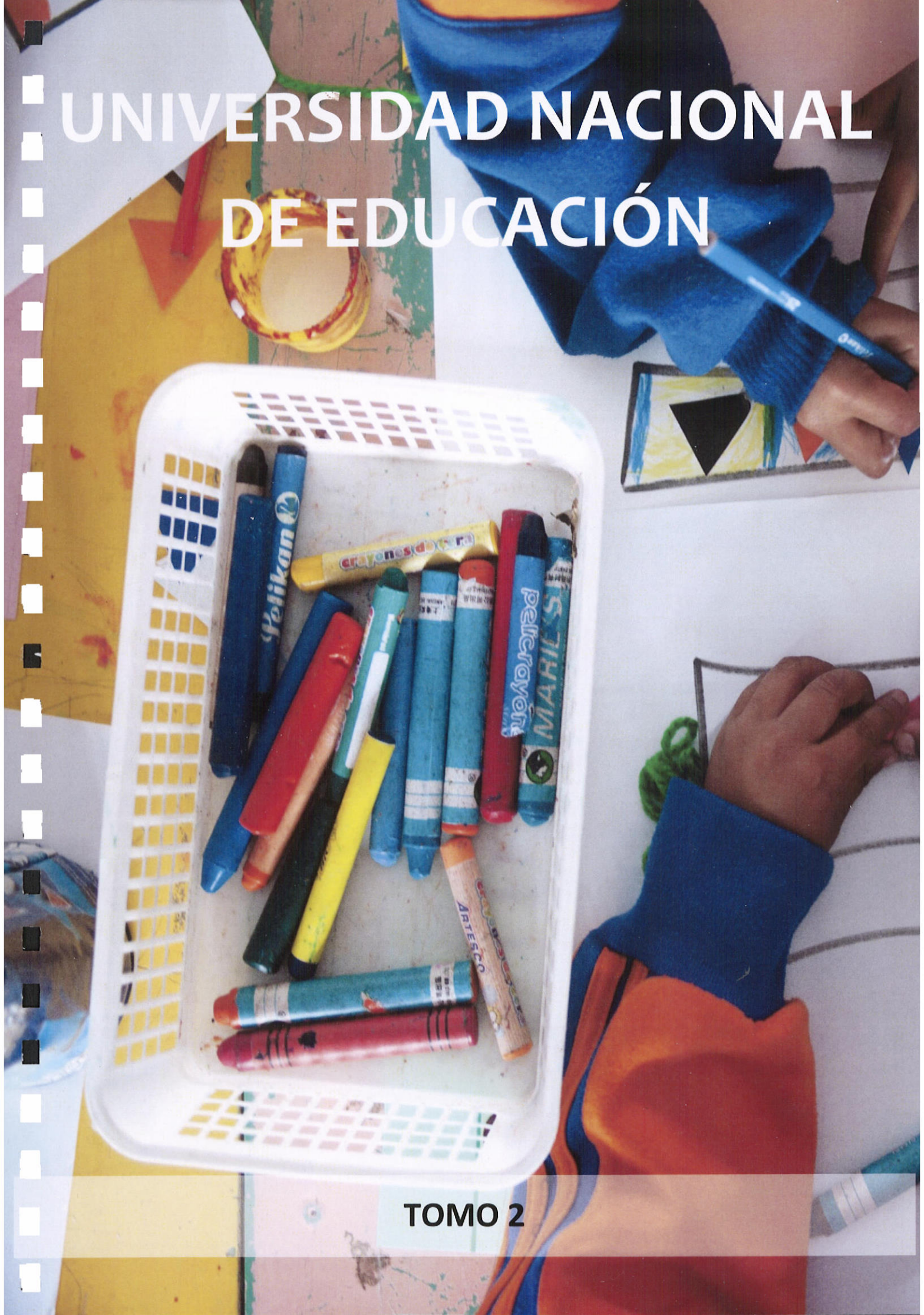
Johanna Zapatta

Diana Iturralde



Ministerio
de **Educación**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



TOMO 2



Ministerio
de Educación

Ministerio de Educación del Ecuador

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Quito, Ecuador

Abril 2013

Contenido

1. Introducción.....	1
2. Metodología.....	5
3. Descripción y diagnóstico institucional.....	9
3.1. Hitos normativos, históricos y contextuales que motivaron la presentación de la propuesta	9
3.2. Descripción de los fines y roles institucionales en el marco constitucional y legal: ..	21
3.3. Diagnóstico prospectivo:.....	23
3.4. La descripción de los documentos, insumos o herramientas empleadas para el diagnóstico	72
4. Análisis situacional.....	74
4.1. Análisis de contexto e identificación de la problemática:	74
Dominios universitarios.....	119
4.2. Matriz de actores:.....	127
4.3. Potenciales dificultades:.....	129
Análisis FODA	129
5. Declaración de elementos orientadores.....	137
5.1. Misión.....	137
5.2. Visión.....	137
5.3. Principios Generales	137
5.4. Justificación de la creación de la UNAE.....	140
5.5. Enunciación del Modelo Curricular Pedagógico.....	141
6. Objetivos estratégicos institucionales articulados a la planificación nacional	142
7. Bibliografía de referencia	149

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional¹

1. Introducción

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados a la construcción de un Estado plurinacional e intercultural² y una sociedad justa, libre y democrática³. Este plan formula doce grandes objetivos nacionales de desarrollo humano, de los cuales el objetivo dos hace referencia al mejoramiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. El lineamiento de la política 2.2⁴ habla, entre otras cosas, de mejorar la calidad de educación en general y potenciar la actoría de los docentes e investigadores como agentes del cambio educativo, revalorizando así la profesión y trabajando para superar la baja calidad de la educación. Por otro lado, los lineamientos de la política 2.4⁵ exigen que se diseñen y apliquen “procesos de **formación** profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios”, considerando las diferentes culturas y contextos del país. Asimismo, la política 2.5⁶ demanda fortalecer la educación superior con visión científica y humanística,

¹Nota: Una meta del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana, y promover la equidad entre mujeres y hombres a través del sistema educativo. Para alcanzar dicha meta, se promueve el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas. De conformidad con este principio, preferimos emplear expresiones neutras, tal como “humano” (en lugar de “hombre”) o “profesorado” (en lugar de “los profesores”), etc. Solo en casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica, para hacer referencia tanto a personas del sexo femenino como del masculino. Esta política comunicativa es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, y obedece a que no existen artículos, sustantivos y adjetivos neutros en español, y a que se busca evitar el abultamiento gráfico que ocurriría en el caso de utilizar expresiones tales como las y los, os/as, y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

² Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Ecuador. Pág. 9

³ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Ecuador. Pág. 10

⁴ Política 2.2 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios”.

⁵ Política 2.4 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir”.

⁶ Política 2.5 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir”.

generando redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior, ampliando la cobertura del servicio con calidad académica.

En este marco, el rol de la Universidad Nacional de Educación – UNAE es fundamental, ya que aportará a la nueva matriz educativa a través del trabajo en red con otras instituciones de educación superior en aras de fortalecer el talento humano y la construcción de una ciudadanía intercultural en país. De acuerdo con la Agenda de Transformación de la Educación Superior planteada por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales (SENESCYT) las universidades emblemáticas, YACHAY, IKIAM, UNIARTES y UNAE serán “los núcleos de organización y producción de conocimiento frontera, aprendizajes interdisciplinarios e innovación”⁷, estas instituciones se relacionarán directamente con las universidades públicas de excelencia que actuarán como “nodos de redes de generación del conocimiento, saberes, aprendizaje e innovación”⁸. A su vez, las universidades de excelencia mantendrán vínculos con las universidades territoriales cuya labor radica en la “gestión del conocimiento, saberes y sus aprendizajes en contextos de aplicación”⁹. De esta manera, la UNAE estará actuando al unísono para consolidar su aporte al gran cambio de matriz productiva del Ecuador.

En esta macro planificación, a la UNAE le corresponde la formación de talento humano para el sistema educativo y la generación de modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque humanista, de derechos y de interculturalidad de la educación.

Estos modelos deberán responder y contribuir a la diversidad de contextos del Ecuador y así lograr la mejora continua en el sistema educativo. Por su parte, los profesionales

⁷ Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales- SENESCYT. (14 de marzo de 2013). Agenda de transformación de la Educación Superior. *Presentación al Ministerio de Educación*. Quito.

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

formados que actualmente se encuentran en ejercicio, deberán tomar a su cargo la ejecución crítica de las políticas, responder positivamente a las estrategias propuestas por la Autoridad Nacional Educativa, y generar proyectos y acciones estratégicas de calidad para fortalecer o atender a los campos poco desarrollados hasta ahora en el país. Algunos de estos campos que se han identificado son: pedagogía social, info pedagogía y etno pedagogía, educación intercultural-bilingüe, educación inclusiva, incorporación de tecnología a los procesos de aprendizaje, diseño, adecuación, adaptación y diferenciación curricular.

La Universidad Nacional de Educación también aportará con información académica, que será el resultado de rigurosos procesos de investigación educativa aplicada, que de soporte a la toma de decisiones y al rediseño de políticas y estrategias de acción en todos los niveles del sistema educativo nacional.

En ese contexto, se presenta el plan estratégico para la Universidad Nacional de Educación trazando fines, metas y objetivos, y así organizar temporal e institucionalmente su intervención positiva a nivel nacional e internacional en la formación de talento humano especializado. Esto permitirá visualizar e integrar al desarrollo nacional, aspectos como el establecimiento de redes académicas, el fortalecimiento del talento humano armonizado con las necesidades del país, la ejecución de programas de posgrado en alianzas con otras universidades de excelencia, y la promulgación de una ciudadanía intercultural. Este documento facilitará también prever el uso adecuado de programas de internacionalización de la universidad como becas, prometeos, convenios, redes, entre otros. De esta forma es pertinente trazar estas líneas y planes estratégicos para arrancar con un proyecto emblemático.

Estos elementos son recogidos en el presente documento que contiene seis capítulos. Este primer acápite introductorio en el que se muestra su alcance y limitaciones, el segundo que hace referencia a la descripción de los procedimientos seguidos para la

formulación del Plan Estratégico, el tercero en el que se detalla una descripción y se realiza el diagnóstico institucional donde se define la razón de ser de la UNAE y se identifica sus fines y su proyección de futuro. El cuarto apartado presenta un análisis situacional, donde se muestra a través de un diagnóstico completo, los principales problemas del ámbito académico y el aporte de la UNAE para solventarlos. En el numeral 5 se enuncian los principios fundacionales de la institución, detallando la misión, visión, principios, se enuncia la justificación para su creación y la síntesis del modelo curricular y pedagógico.

Finalmente, el apartado 6 contiene los objetivos estratégicos institucionales que permiten identificar los resultados que la UNAE pretende alcanzar, estableciendo las metas esperadas y los recursos necesarios. Aquí se visualiza la articulación que tiene la propuesta UNAE con la normativa nacional vigente, como la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior, así como también de los instrumentos de planificación nacional, como el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013, la Estrategia Nacional de Largo Plazo, y las Agendas para la Igualdad: género, generacionales, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana.

Considerando que el ámbito de la UNAE involucra a la formación docente de calidad respondiendo a una problemática nacional de falencias en el sistema educativo, sus repercusiones son de índole nacional. Por esta consideración, no se plantea en este análisis una visión del territorio, sino que está circunscrito al ámbito nacional.

El análisis situacional se centra en el contexto educativo, pues es el área de acción directa de la UNAE, no abarca por tanto los aspectos políticos, económicos o laborales.

2. Metodología

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo en el primer semestre del año 2010 empezó el proceso de construcción de la planificación estratégica para iniciar la implementación del Proyecto de Creación de la Universidad Nacional de Educación.

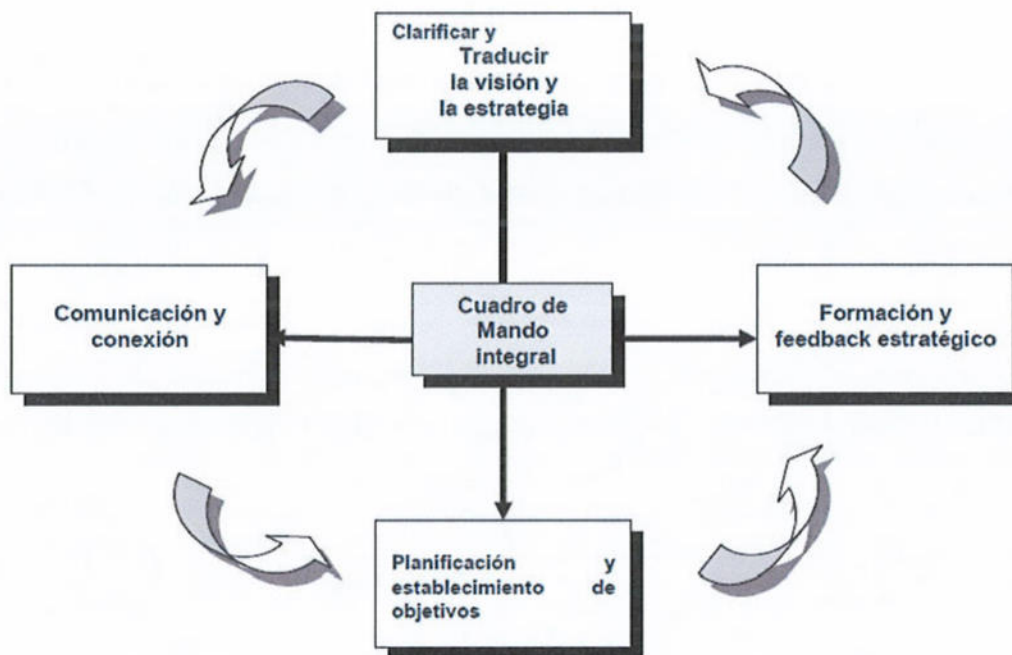
Una de las estrategias para trabajar en el primer objetivo “Desarrollar insumos y procesos para la definición de propuestas requeridas para crear la Universidad”, fue la creación del *comité gestor* de la UNAE, conformado a partir del mes de agosto del 2010 combinando, entre varios perfiles, personal de planta y consultores externos.

Este Comité inicia la planificación de sus actividades buscando que el proceso de construcción sea organizado, sistemático y sinérgico, por tanto el modelo seguido para la construcción estratégica fue el *Balanced Scorecard*¹⁰, dirigido a la creación y funcionamiento de la Universidad.

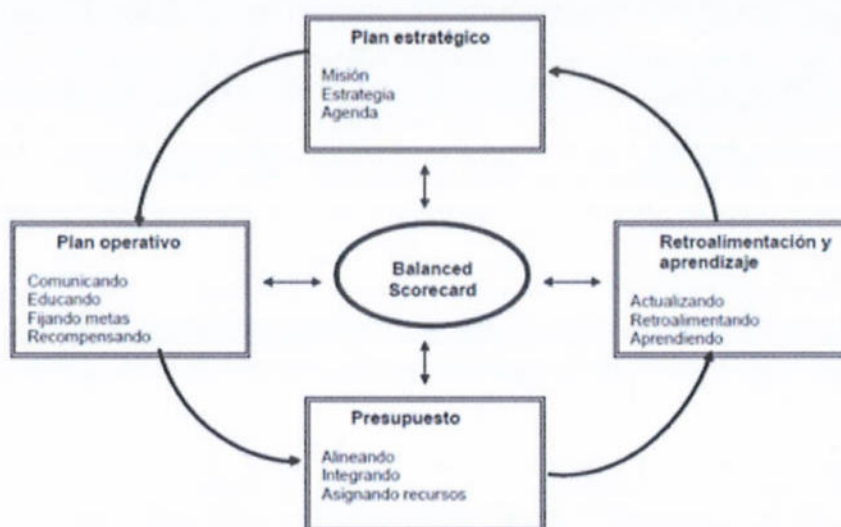
Este tipo de planeación establece el proceso que parte de los objetivos de una organización, revisa los recursos que serán utilizados, y las orientaciones generales que orientarán la adquisición y administración de tales recursos, considerando a la empresa como una entidad total.

En base a este análisis de marco estratégico se establece la articulación de los procesos al interior de la institución y muestra cómo fluye con un esquema de circuito:

¹⁰ Proceso de *Balanced Scorecard* (Kaplan y Norton), Módulo 3 de Certificación internacional en Planificación Estratégica de la Tec de Monterrey, sede Quito.



Aplicando el concepto a las necesidades de la planificación estratégica de la UNAE se definió el siguiente esquema:



Se empezó con ello el esclarecimiento y la construcción de los principios fundacionales de la UNAE. Se identificó, la necesidad de que éstos se construyan a partir de la reflexión, la discusión y la participación de representantes de distintas áreas vinculadas a la temática educativa. Con este fin, en los años 2011 y 2012 organizó un ciclo de talleres nacionales e internacionales con la presencia de diferentes actores como autoridades y docentes de facultades de filosofía e institutos pedagógicos del país; autoridades, docentes e investigadores de universidades de América Latina¹¹ y Europa¹².

Entre los asistentes se cuentan funcionarios y autoridades del Ministerio de Educación representado por personal del Proyecto de Mentorías y Perfiles Educativos, pertenecientes a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo; proyectos de Desarrollo curricular de Educación Básica y Bachillerato de la Subsecretaría de Fundamentos Educativos; Consultores Internacionales en gestión educativa y construcción de mallas curriculares; Cooperación Flamenca VVOB, Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, Investigadores educativos, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano.

En los talleres se realizaron mesas de trabajo donde se aplicaron varios ejercicios para identificar la misión y visión de la Universidad y traducirlas en las estrategias de la UNAE.

¹¹ Universidad Pedagógica de México y Colombia, General Sarmiento de Buenos Aires.

¹² Universidad de Gante, Bélgica.



Posteriormente, en el tercer taller se definió un mapa estratégico, es decir traducir una misión a resultados buscados, donde cada una de las mesas se formó acorde al ámbito y área de operatividad de los actores dentro del modelo de la Universidad.

A partir del último taller en adelante, el trabajo continuó internamente con el comité gestor de la UNAE. Donde se definieron proyectos con presupuestos para cada una de las estrategias con el planteamiento de sus respectivos indicadores y métricas para cada año hasta el 2017¹³.

Este proceso de construcción estratégica de la UNAE ha contado durante el 2012 y 2013 con asesoría de equipos técnicos de las instituciones involucradas en el sistema nacional de educación. Haciendo que la propuesta estratégica sea enriquecida con sus aportes y orientaciones y su alineación tenga como referente los marcos constitucionales, legales y aporte en el proceso de desarrollo nacional, manteniendo a como eje transversal de la propuesta al enfoque de derechos.

¹³ La planificación estratégica fue planteada hasta el año 2017 para acompañar la implementación del Proyecto de Creación priorizado por SENPLADES.

3. Descripción y diagnóstico institucional

3.1. Hitos normativos, históricos y contextuales que motivaron la presentación de la propuesta

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación, hasta el año 2006, el sistema educativo en el Ecuador reflejaba muchos problemas tanto en su funcionamiento administrativo, como en el desempeño del cuerpo docente y de sus estudiantes. Existía un acceso limitado e inequitativo a la educación debido a que a través de los años la poca oferta educativa pública había sido desprestigiada, y no toda la población podía cubrir costos para uniformes, materiales, bonos para matrículas, entre otros gastos. Al mismo tiempo, la infraestructura de las instituciones educativas era inadecuada, ineficiente y no respondía a una demanda educativa creciente. La baja calidad de la educación se veía reflejada también en la inexistencia de un sistema de evaluación y de rendición de cuentas de los actores del sistema. Por ejemplo, la reforma curricular emitida en 1996 nunca fue implementada ni cumplida, y las pruebas Aprendo, que se concentraban más en la evaluación docente que en la del estudiante, no se aplicaban de manera constante todos los años, creando ambigüedad en sus resultados. Otro problema que aquejaba al sistema educativo, y quizás uno de los más críticos y pertinentes para este documento, es la desvalorización de la profesión docente, con deficiencias en su formación inicial, el desarrollo profesional, las condiciones de trabajo y su calidad de vida. Es importante también considerar que, hasta el año 2006, no se priorizó el financiamiento en la educación, junto con la deficiente calidad del gasto público e inexistencia de inversión en este sector¹⁴.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación identificó que el servicio educativo estaba siendo privatizado y mercantilizado, ya que había desaparecido la gratuidad en la

¹⁴ Viceministro de Educación (2013). Presentación “Ecuador, 2007-2012: Una transformación educativa” en Taller Internacional Formador de Formadores. Ministerio de Educación del Ecuador. Quito, 1ro de febrero, 2013.

educación pública y los proveedores de distintos recursos consideraban a la educación como un negocio. Al mismo tiempo, las constantes huelgas de docentes interrumpían el proceso de aprendizaje de los estudiantes, obligando a las personas a inscribir a sus hijos en instituciones privadas. El marco legal existente estaba divorciado de las necesidades de la comunidad educativa y de instrumentos legales superiores. Es decir, la ley de educación aprobada en los años ochenta ya no era coherente con la nueva constitución vigente hasta el 2006. Se evidenciaba también una falta de rectoría en la formulación y ejecución de políticas públicas educativas, así como dificultades en la gobernabilidad del sector. Por tanto, se necesitaba la implementación de un modelo de gestión descentralizado administrativa y financieramente, que reordenara el sistema educativo.¹⁵

Para la atención de estos y otros nudos críticos en el Ecuador, en el 2008 el presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, propone en Consulta Popular una nueva Constitución, la misma que fue aprobada por el pueblo ecuatoriano.

La Constitución establece, entre otras cosas, que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, requisito indispensable para construir un país soberano, y es un deber ineludible e inexcusable del Estado, el cual constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Art. 26 y 27)¹⁶. Asimismo y respondiendo a uno de los nudos críticos que existía en el sistema nacional, el artículo 28 de la Constitución de la República establece que “la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia,

¹⁵ Ibídem. Viceministro.

¹⁶ Constitución de la República del Ecuador, (2008). Artículo 26, “Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”. Artículo 27, “Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”. Dentro de este marco legal, el Plan Nacional del Buen Vivir encamina acciones para restablecer el sistema nacional educativo rescatando las plasmadas en el Plan Decenal de Educación.

En el 2009, un año más tarde de haber sido aprobada la Constitución de la República, se realiza el plan de gobierno planteando objetivos a cumplir hasta el 2013. Este documento, llamado “Plan Nacional del Buen Vivir”, formula 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano, de los cuales el objetivo 2 hace referencia al mejoramiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. El lineamiento de la política 2.2¹⁷ habla, entre otras cosas, de mejorar la calidad de educación en general y potenciar la actoría de los docentes e investigadores como agentes del cambio educativo, revalorizando así la profesión y atacando a la baja calidad de la educación. Por otro lado, los lineamientos de la política 2.4¹⁸ exigen que se diseñen y apliquen “procesos de formación profesional y capacitación continua que consideren las necesidades de la población y las especificidades de los territorios”, considerando las diferentes culturas y contextos del país. La política 2.5¹⁹ demanda fortalecer la educación superior con visión científica y humanística, generando redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior, ampliando la cobertura del servicio con calidad académica.

Al contar con un panorama claro, sobre a dónde las políticas públicas y las acciones del estado deben encaminarse, surgió la necesidad de contar con Leyes que den soporte al nuevo sistema educativo que el Plan Nacional del Buen Vivir está buscando.

¹⁷ Política 2.2 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios”.

¹⁸ Política 2.4 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir”.

¹⁹ Política 2.5 del Plan Nacional del Buen Vivir (2009): “Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir”.

Así en los años 2010 y 2011 se expiden la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) respectivamente.

La LOES, en su artículo 4, señala que “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. El artículo 9 manifiesta que “La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.” y adicionalmente establece normas para regular el sistema de educación superior, para cumplir con los siguientes fines (Art. 8):

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural norma, entre otras cosas, que se cumplan con los siguientes fines (Art. 3):

- a) “El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- b) El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;
- c) El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador;
- d) El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre;
- e) La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad;

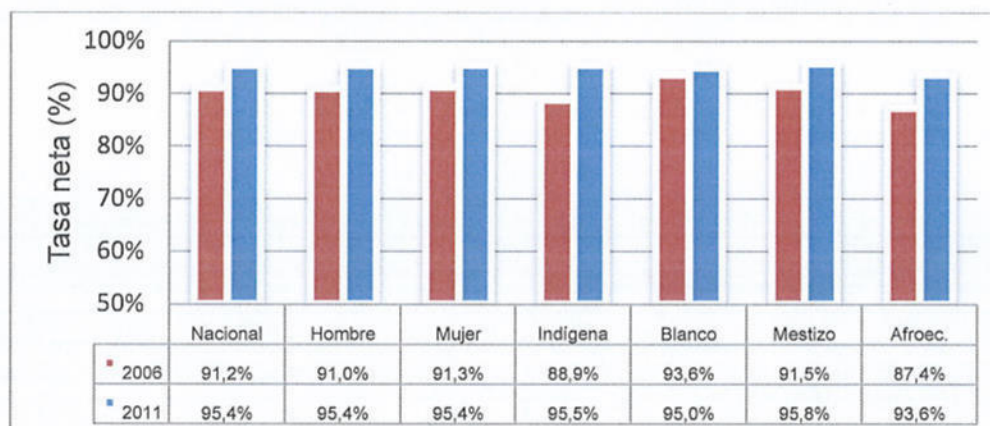
- f) El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales;
- g) La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay;
- h) La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza;
- i) La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;
- j) La incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos;
- k) El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;
- l) La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;
- m) La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

- n) La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo;
- o) La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional;
- p) El desarrollo de procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales;
- q) El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador;
- r) La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades geográficas, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y culturales, mediante la diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento;
- s) El desarrollo, fortalecimiento y promoción de los idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador;
- t) La promoción del desarrollo científico y tecnológico; y,
- u) La proyección de enlaces críticos y conexiones articuladas y analíticas con el conocimiento mundial para una correcta y positiva inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes.

En este marco jurídico y social, la Autoridad Educativa Nacional ha implementado una serie de estrategias para el mejoramiento progresivo y continuo del sistema. Por ejemplo, se han eliminado las barreras de acceso que impedía que las personas con escasos recursos acudieran a la escuela, ofreciendo alimentación, libros de texto y uniformes de

manera gratuita, y asumiendo el bono de matrícula por parte del Estado. Así mismo, para ofrecer las mismas oportunidades de manera equitativa, se implementaron programas educativos para adultos. Las condiciones físicas y provisión de nuevos centros educativos para suplir la demanda educativa creciente están siendo atendidas por medio de la aplicación de un censo de demanda de infraestructura y equipamiento basada en estándares, y de manera planificada²⁰. Así, los resultados que han arrojado las estrategias mencionadas se pueden ver reflejados en el incremento de los estudiantes que asisten tanto a la Educación General Básica como al Bachillerato en el Ecuador, desde el año 2006 hasta el 2011.

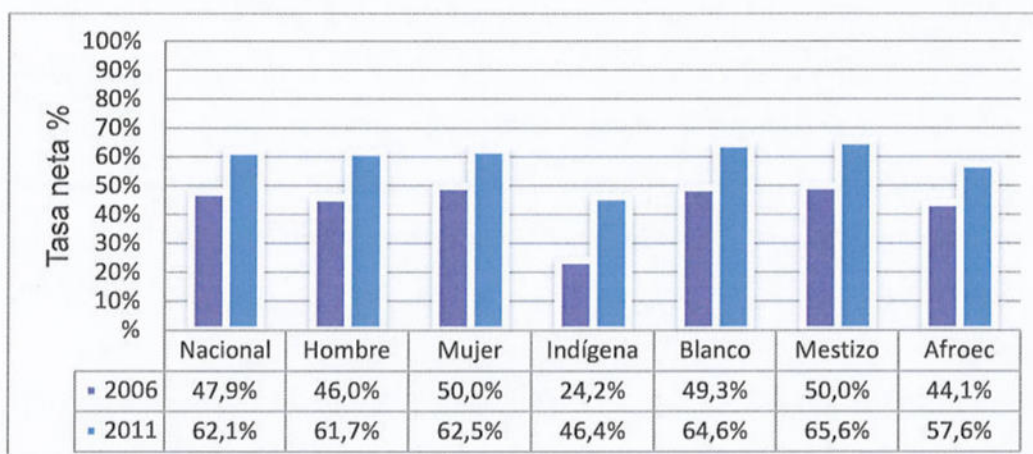
Asistencia a Educación General Básica (personas de 5 a 14 años)



FUENTE: INEC, ENEMDU

²⁰ Ibídem, Viceministro.

Asistencia a Bachillerato (personas de 15 a 17 años)



FUENTE: INEC, ENEMDU

Por otro lado, la baja calidad de la educación y la inexistencia de procesos de evaluación y rendición de cuentas de los actores del sistema, están siendo respondidas a través de diversas estrategias. La primera de estas, fue la construcción de un currículo nacional desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato, y la implementación paulatina del mismo. En este currículo se incluyen descripciones de desempeño mínimos esperados, para todos los procesos educativos como la gestión escolar, el desempeño profesional (docente y directivo), aprendizaje e infraestructura escolar. Para su elaboración se consideró las necesidades laborales y los estándares de calidad educativa publicados en el 2012.

Por último, la aplicación de un sistema de evaluación educativa y rendición social de cuentas también se ha aplicado desde el 2008, año desde el cual la evaluación se volvió obligatoria para todos los docentes. Se creó también el Instituto Nacional de Evaluación (INEVAL) como un ente autónomo, para continuar con todos los procesos evaluativos necesarios.

La revalorización de la profesión docente se ha concentrado en dos líneas importantes: la evaluación para ingreso al magisterio junto con un sistema de escalafón remunerativo que responde a la carrera educativa, y la formación continua para todos los docentes del sistema nacional educativo. Si bien anteriormente la entrada al magisterio se daba por un dominio del gremio o a través de contactos²¹, en la actualidad se ha instaurado un sistema de evaluación de ingreso aplicando pruebas estandarizadas obligatorias. También se han desarrollado partidas docentes para asegurar la estabilidad laboral de los educadores. Asimismo, el escalafón brinda una nueva carrera educativa y mejora la remuneración para nuevas figuras educativas que se han identificado en el sistema. Esto evidencia además que el docente de ahora puede aspirar a otros puestos con nuevas funciones para apoyar e impulsar el cambio educativo necesario, respondiendo también a la normativa nacional. A continuación se detalla un cuadro en el cual se puede apreciar el aumento de remuneración para los docentes.

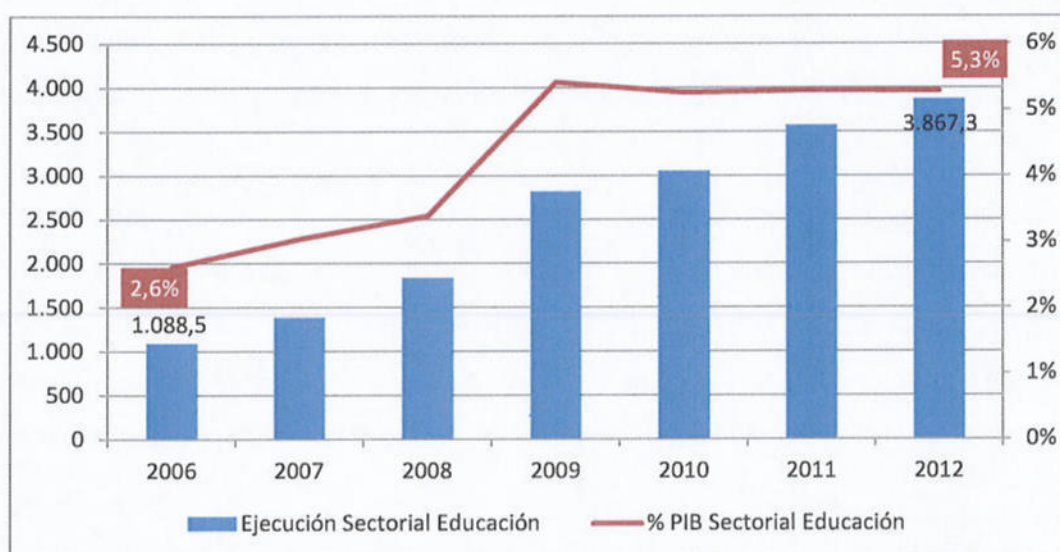


FUENTE: Ministerio de Educación. (2012). *Ecuador, 2007 – 2012: Una transformación educativa*. Quito, Ecuador.

²¹ Ibídem, Viceministro.

Para mejorar los procesos de formación inicial y desarrollo profesional, se ha creado e implementado el Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo SíProfe, que permite proveer de formación continua a nivel nacional, cubriendo una amplia variedad de temas y tomando en cuenta las necesidades de los docentes. Sin embargo, esta formación continua sigue siendo remedial debido a que la oferta de formación inicial no es eficiente²².

Además de la implementación de estas estrategias, se ha priorizado el financiamiento en el sector educativo y se ha planificado incrementar gradualmente la inversión en educación hasta llegar al 6% del PIB. Esto quiere decir, que el financiamiento en educación dejó de ser un gasto para el estado para convertirse en inversión económica. En el siguiente cuadro se puede ver cómo se ha ido incrementando la inversión en el sector educativo:



FUENTE: Serie del PIB - Banco Central del Ecuador; e-SIGEF, Ministerio de Finanzas

²² Ibídem, Viceministro.

El nuevo marco legal, ya mencionado en este documento, reconceptualiza la educación como un servicio público y lo prioriza a través de la prohibición de recortar presupuesto.

Finalmente, la reestructuración del Ministerio de Educación mediante un nuevo modelo de gestión descentralizado administrativa y financieramente ha ayudado a crear una mejor gobernabilidad del sector. Actualmente este ministerio funciona por procesos articulados en dos viceministerios, educativo y de gestión, con siete subsecretarías responsables de sectores específicos. Por otro lado, la descentralización se ha dado por medio del establecimiento de zonas, circuitos y distritos que se encargan de planificar, coordinar, y gestionar los diferentes procesos en sus territorios. Por su parte, la planta central tiene dos funciones: diseñar las políticas públicas y la supervisión de su cumplimiento.

Estas estrategias implementadas dan fe de los cambios que está atravesando el sistema educativo para alcanzar el Buen Vivir. Se debe tomar en cuenta que la mayoría de estas estrategias son un primer paso para seguir con un gran proyecto de carácter progresivo y flexible.

En este marco, la responsabilidad legal²³ del Ministerio de Educación como autoridad rectora del Sistema Nacional, es asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa. Se ha iniciado la formulación del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación como política pública para fortalecer el sistema educativo y apoyar la implementación de las estrategias antes

²³ Disposición transitoria décimo quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior: "Durante los cinco años posteriores a la promulgación de esta Ley no se creará ninguna nueva institución de educación superior. Se exceptúan de esta moratoria la Universidad Nacional de Educación "UNAE", prevista en la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución, cuya matriz estará en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar (...)"

Art. 76 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural: "La Universidad Nacional de Educación, para su creación, debe cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior; está dirigida en lo académico, administrativo y financiero por la Autoridad Educativa Nacional en cumplimiento a lo establecido en la vigésima transitoria de la Constitución de la República. El objetivo de esta universidad es fomentar el ejercicio de la docencia, de cargos directivos y administrativos y de apoyo en el Sistema Nacional de Educación. Tiene carácter plurinacional promoviendo el conocimiento intercultural en sus múltiples dimensiones y será gratuita. (...)"

señaladas. Al contar con un marco educativo de calidad, los futuros docentes del sistema nacional de educación aseguran una mejor formación para sus estudiantes, abriendo un campo de oportunidades para impactar en el cambio de la matriz productiva, pues estas personas serán hacedoras de conocimientos de bienes y servicios para el país.

De esta manera, la UNAE será un referente para la formación de docentes y otras figuras profesionales educativas, que contribuirán con la colectividad y con el desarrollo de la matriz de conocimiento generando respuestas culturales y científicamente fundamentadas a través de la investigación aplicada. Además, la UNAE se enfocará en fortalecer el talento humano docente y revalorar la profesión educativa, apuntando a la consecución y superación los estándares que se han establecido. Por último, la Universidad trabajará para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población enriqueciendo el sistema educativo.

3.2. Descripción de los fines y roles institucionales en el marco constitucional y legal:

En relación a la normativa legal mencionada en la sección anterior, y respondiendo a las deficiencias que se han identificado en el Sistema Nacional Educativo, la Universidad Nacional de Educación (UNAE) pretende formar a los docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Al mismo tiempo, la UNAE fortalecerá el nuevo modelo de apoyo y seguimiento formando especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad. Estos roles resultan pertinentes en correspondencia con los artículos 340 y 35, de la Constitución de la República del Ecuador y su disposición transitoria vigésima, con el artículo 112 de la LOEI y el artículo 8 literal D de la LOES.

La UNAE responde al interés nacional plasmado en los artículos 26, 27, 29, 57 numeral 14, y 343 de la Constitución, artículos 3 literal B y 6 literal A de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y artículos 4, 8 literal C y 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior al promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad. Este ámbito también recogido en los objetivos de desarrollo nacionales, se relacionan a las políticas 2.5: Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir; 2.3: Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación, y; 2.4: Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.

Uno de los fines que caracteriza a esta universidad, es la articulación con el sistema educativo nacional y de educación superior. Se consolidará como referente para las demás instituciones de educación superior en cuanto a la formación de profesionales de calidad y su desarrollo investigativo. Se vinculará con las universidades emblemáticas del país e incidirá positivamente en la calidad de las instituciones educativas de tercer y cuarto nivel. De esta manera se atiende a los artículos 344, 351 y 352 de la Constitución, 4, 138, 139 y 162 de la LOES. En el mismo sentido, concuerda con el PNBV Política 2.2: Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Adicionalmente, la Universidad Nacional de Educación formará investigadores y desarrollará investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión. Esta función es pertinente pues responde a los artículos 350 y 387 literales B y D de la constitución y artículos 8 literal F, 13 literal D

y 183 literal G de la LOES. De la misma forma, tiene correspondencia con la Política 2.6. del Plan Nacional de Desarrollo: Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.

Esta institución mantendrá una relación con los diferentes niveles de la colectividad local, nacional e internacional basada en el diálogo de saberes, mediante proyectos educativos innovadores y participativos. Lo cual garantiza el cumplimiento de los artículos 13 literal A, 24 inciso 4, artículos 107, 125, 127 y 138 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Por lo expuesto, se evidencia que los principales fines de la Universidad Nacional de Educación serán contribuir a la consecución de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática y cuyos profesionales de la educación son capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes. Asimismo, la Universidad aportará al fortalecimiento del talento humano y al cambio de la matriz del conocimiento a través de investigación educativa rigurosa y articulación con otras instituciones de nivel superior nacional e internacional. Finalmente su vínculo con la colectividad promoverá la gestión social y las redes de conocimiento en respuesta a las necesidades de sectores y actores de la comunidad. Estos fines están articulados con la Constitución de la República, las leyes orgánicas que norman el sistema educativo nacional y de educación superior y, los objetivos de desarrollo nacional.

3.3. Diagnóstico prospectivo:

Este apartado explica de manera general la proyección de la UNAE en los próximos cinco años, estableciendo aspectos relacionados con el ámbito académico, estructura

organizacional, talento humano, tecnologías de la información, procesos y procedimientos.

El Ministerio de Educación, como promotor del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación, ha considerado importante iniciar con las siguientes carreras: Licenciatura en docencia para Educación General Básica, Licenciatura en docencia de lengua y literatura y Licenciatura en docencia de la matemática. Esto se debe a que para el Estado ecuatoriano es una prioridad “[m]ejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva...”²⁴. Así el informe elaborado por Mourshed, Chijioke y Barber (2007) llamado *Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo* señala que, entre los países estudiados, una de las estrategias más importantes para mejorar sus sistemas educativos fue enriquecer los conocimientos básicos de alfabetización y aritmética, es decir, reforzar conocimientos en las áreas de lengua y literatura y matemática. Esto implica formación a los docentes en estas áreas y destinación de recursos económicos para este fin²⁵.

Al revisar la demanda numérica de docentes del sistema nacional educativo público, se identifica la necesidad de docentes en todas las áreas; una de estas es Educación General Básica (EGB). Al comparar la demanda de los docentes con los concursos de ingreso al magisterio, se evidenció resultados críticos, especialmente en esta área, pues menos del 1% de los docentes que rindieron los exámenes para ser considerados elegibles como docentes de EGB, aprobaron los mismos.²⁶ Es por estas razones que una de las carreras que ofertará la UNAE es Licenciatura en docencia de EGB, que hace un fuerte énfasis en procesos de lectoescritura y razonamiento lógico-matemático.

²⁴ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013). Pág. 171.

²⁵ Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2007). *How the world's most improved school systems keep getting better*. McKinsey & Company. Trad. PREAL (2012)

²⁶ Para ver este estudio con más detalle, por favor remítase al análisis situacional del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Por otro lado, tomando en cuenta el análisis de la situación universitaria y su oferta en lo que confiere a formación inicial en pedagogía, expuesta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de este expediente, se puede notar que la mayoría de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, ofrecen carreras de educación general y/o educación inicial. Si bien sí existen carreras más especializadas, éstas son de carácter muy diverso, no cuentan con una cantidad significativa de estudiantes y son ofertados por pocas universidades.

En relación a esto, la UNAE ofrecerá la licenciatura en docencia de Lengua y Literatura, y la de docencia de la matemática, aportando, de esta manera, con los pilares de la educación para el país.

Adicionalmente, el proyecto *Programa de Evaluación Internacional de Alumnos* (PISA por sus siglas en inglés) desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), evalúa periódicamente a estudiantes en tres áreas: comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica.²⁷ La razón por la que se evalúan estas áreas es para conocer las habilidades de los estudiantes en cuanto a resolución de problemas, analizar y manejar información, para enfrentar situaciones de la vida adulta²⁸. Para la OCDE, las competencias lingüísticas significan “La *competencia lectora* es la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”²⁹. Esto se refleja, en la vida adulta, como la posibilidad de acceder a información desde una posición crítica, reflexiva y activa.

En cuanto a las destrezas matemáticas, la OCDE se refiere a éstas como la “capacidad del individuo para identificar y entender la función que desempeñan las matemáticas en el mundo, emitir juicios fundados y utilizar y relacionarse con las matemáticas de forma que

²⁷ OCDE. (s/a). *El programa PISA de la OCDE: Qué es y para qué sirve*. OCDE: París. Pág. 6

²⁸ Ídem.

²⁹ OCDE. (2006). *PISA 2006: Marco de la evaluación*. OCDE: París. Pág. 48.

se puedan satisfacer las necesidades de la vida de los individuos como ciudadanos constructivos, comprometidos y reflexivos³⁰”. El desarrollo de las destrezas y competencias en estas dos áreas, en palabras del Plan Nacional del Buen Vivir³¹ se conoce como aprendizaje para toda la vida que produce un impacto en el cambio de la matriz del conocimiento al ser los ecuatorianos generadores de conocimiento. Finalmente, mejorar las destrezas de la ciudadanía “es un eje estratégico del desarrollo nacional y una condición indispensable para la consecución del Buen Vivir”³².

Año 2013

En la UNAE el ámbito académico engloba tres procesos sustantivos de la Universidad. La investigación, la formación de docentes y especialistas educativos y la vinculación con la colectividad y promoción de la cultura.³³ Bajo este esquema se ha programado la apertura de carreras, programas y proyectos a partir del año 2013, con una proyección de los primeros 7 años de funcionamiento. Para el cálculo de la planta docente y administrativa se ha considerado los 5 primeros años de funcionamiento según detalla la planificación estratégica de la Universidad.

En su primer año de funcionamiento, la UNAE implementará las carreras de Docencia en Educación General Básica de 2do. a 7mo. de EGB, Docencia en Lengua y Literatura y Docencia en Matemática para lo cual se requerirá de 17 docentes para impartir las

³⁰ *Ibíd.* Pág. 74

³¹ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013). - “La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación”. Pág. 161

³² *Ibíd.*, pág. 162.

³³ Vea documento del expediente de la UNAE, “Propuesta técnica-académica”, Modelo pedagógico.

asignaturas de Pedagogía, Matemáticas, Lengua, Inglés y una electiva. Además se formularán tres programas al año de formación continua, se realizarán los estudios y desarrollo de los programas de maestría y preparación de una sede de la UNAE.

En este año en convenio con otras instituciones públicas se realizará la apertura de la primera maestría de Formador de Formadores, ya que una de las necesidades estratégicas del Ecuador es el cambio del modelo de la formación docente que requiere, a su vez, la mejora de la práctica profesional docente, a través de investigación generativa que sustenten los programas y propongan alternativas pertinentes cultural y socialmente.

Este es el primer programa de maestría que se desarrollará a partir del 2013 como base fundamental para garantizar la calidad de todos los procesos de la UNAE y así dar respuesta a las demandas de mejoramiento de la calidad de la formación inicial de los docentes que se incorporan al sistema educativo nacional.

El objetivo es formar formadores de formadores que se convertirán en el talento humano con el que la UNAE contará como investigadores docentes para la implementación de sus carreras y futuros programas de maestría, tanto en la matriz como en las sedes. Este programa contribuirá también a la formación de talento humano para otras universidades que forman docentes en el Ecuador.

Para ello la UNAE se encuentra generando una asociación con una universidad pública en el Ecuador y un consorcio de universidades de Europa, Norteamérica y América del Sur con experiencia probada en formación docente para contar con Scholars³⁴, es decir, profesionales de universidad internacional que forman a futuros formadores de tercer y cuarto nivel que cuentan con un conocimiento profundo en áreas específicas y su pedagogía, quienes asumirán directamente la docencia – investigación en la maestría.

³⁴ Profesional de universidad internacional que forma a futuros formadores de 3er y 4to nivel, que cuenta con un conocimiento profundo en áreas específicas y su pedagogía.

Se espera capacitar a dos mil formadores de formadores en los siguientes campos disciplinares: pedagogía, biología, física, química, ciencias sociales, matemática, lengua y literatura, educación inicial.

El perfil de los maestrantes es el de profesionales de hasta 40 años de edad provenientes de carreras de tercer nivel relacionadas con las disciplinas antes mencionadas, que manifiesten interés por optar por la docencia en tercer y cuarto nivel. Con el fin de contar con profesionales de alta calidad como estudiantes, se ha pensado en un conjunto de incentivos como becas que incluyen la colegiatura, hospedaje, manutención y un reconocimiento económico que permita su dedicación a tiempo completo a la maestría, con el compromiso de los participantes desempeñen actividades académicas asignadas por la universidad tanto para su formación, así como de servicio a la universidad. Una vez culminados sus estudios, el formador debe comprometerse a ejercer la docencia en tercer o cuarto nivel en la UNAE o en otra universidad pública del Ecuador, el doble de tiempo por el que fue becado.

Año 2014

En su segundo año, 2014, se seguirán ofertando las tres carreras iniciales, para ello se requiere un total de 40 docentes para las asignaturas de Pedagogía, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Investigación, Inglés y una electiva. Además en este año se diseñarán las mallas para las siguientes tres carreras que implementará la UNAE en este año, que son Docencia en Ciencias Sociales, Educación Inicial y en Educación Especial. También se pondrán en funcionamiento tres programas de formación continua y se formularán dos más. Se seguirá con los estudios y desarrollo de los programas de maestría y se realizará la apertura de la primera y segunda sede de la UNAE.

Año 2015

En su tercer año, 2015, además de las seis carreras ya en curso, se abrirán dos nuevas carreras que son Docencia en Ciencias Naturales, Inglés y Artes, por lo tanto es necesario contar con una planta docente de 83 profesores para las asignaturas de Pedagogía, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Lengua ancestral, Investigación, Artes, Inglés y una electiva. En este año, se implementarán dos programas de formación continua. Se abrirán una maestría más: Pedagogía para Disciplinas. Se continuará con los estudios y desarrollo de otros dos programas de maestría, se realizarán los estudios y se abrirán la tercera y cuarta sede de la UNAE.

Año 2016

En su cuarto año, 2016, se ofertarán las nueve carreras ya en curso, para lo cual se requiere una planta docente de 123 profesores para las asignaturas de Pedagogía, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Lengua ancestral, Investigación, Inglés y una electiva, además en este año se abrirá la décima carrera en Educación Física. Se formularán dos nuevos programas de formación continua y dos nuevos programas de maestría en Investigación y Evaluación Educativa y en Asesoría Educativa. Se realizará la apertura de la quinta y sexta sede de la UNAE para cubrir la oferta nivel nacional.

Año 2017

En su quinto año, 2017, las diez carreras de pregrado se encontrarán funcionando, para lo cual se necesitará contar con una planta de 149 docentes, los que impartirán las asignaturas de Pedagogía, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Educación Inicial, Educación Especial, Lengua ancestral, Artes, Investigación, Inglés, una

electiva. Se implementarán dos nuevos programas de formación continua y se abrirán las dos nuevas maestrías en Investigación y Evaluación Educativa y en Asesoría Educativa.

Matrices explicativas del plan plurianual de funcionamiento

La matriz N°1 explica la secuencia de la entrega de los servicios a la colectividad sobre las licenciaturas, maestrías, formación continua y apertura de sedes a nivel nacional.

Matriz N°1. Secuencia de entrega de servicios

Año	Proceso de implementación				
	Licenciatura	Formación continua		Maestrías	Apertura de Sedes
		Presencial	e- learning		
2013	Apertura de las carreras de arranque • Docencia en Educación General Básica (2do a 7mo de EGB). • Docencia en Lengua y Literatura. • Docencia en Matemática.	Formulación de tres programas de formación continua.		Apertura de la maestría de 1.- Formador de Formadores , en convenio con otras Instituciones Públicas Nacionales e internacionales. Estudios y desarrollo de los siguientes programas de maestría.	Estudios y preparación de la apertura de sedes a nivel nacional
2014	Apertura de carreras en: Educación Inicial	Implementación de tres programas		Estudios y desarrollo de los siguientes	Apertura de primera y segunda

	Ciencias Sociales Educación Especial	de formación continua.		programas de maestría.	sede.
		Formulación de dos programas de formación continua.			
2015	Apertura de las carreras: Ciencias Naturales Inglés Artes	Implementaci ón de dos programas de formación continua.		Apertura Maestrías: 2.- Pedagogía para especialistas en disciplinas. Estudios y desarrollo de los siguientes programas de maestría.	Apertura de la tercera y cuarta sede
2016	Apertura de carrera en Educación Física	Formulación de dos programas de formación continua.		Estudios y desarrollo de los siguientes programas de maestría.	Apertura de quinta y sexta sede.
2017	Diez carreras implementadas.	Implementaci ón de dos programas de formación continua.		Apertura de Maestrías en: 3.-Asesoría Educativa. 4.- Investigación y evaluación educativa.	
	Formulación de	Formulación	Formulación	Estudios y	

2018	las mallas curriculares para la apertura de las carreras subsiguientes.	de tres programas de formación continua.	de programas e- learning.	desarrollo de los siguientes programas de maestría.	
2019	Apertura de tres carreras por definir.	Implementación de tres programas de formación.	Inicio de Implementación programas e- learning.	Apertura de maestría: 5.-Gestión y liderazgo directivo.	

Talento Humano

La matriz N°2 esquematiza la planta docente necesaria para impartir las 10 carreras de pregrado, los 5 programas de maestrías y los 7 cursos de formación continua a lo largo de los 5 años de funcionamiento en sus respectivas asignaturas.

Matriz N°2 Esquema de necesidades de planta docente

PERSONAL DOCENTE	AÑOS				
	1er año -2013	2do año -2014	3er año -2015	4to año -2016	5to año -2017
Pedagogía (tiempo completo)	6	24	54	89	114
Matemática (tiempo completo)	12	24	28	32	32
Ciencias Naturales (tiempo completo)			6	10	20
Ciencias Sociales (tiempo completo)		4	10	20	24
Lengua (tiempo completo)	12	24	28	32	32

PERSONAL DOCENTE	AÑOS				
	1er año -2013	2do año -2014	3er año -2015	4to año -2016	5to año -2017
Ed. Inicial (Tiempo completo)		4	10	20	24
Ed. Especial		4	10	20	24
Electiva	4	8	12	13	13
Educación artística			4	10	20
Lengua ancestral			6	18	30
Inglés			4	10	20
Educación física				4	10
Investigación (tiempo completo)		6	18	30	38
Seminario de grado (10 horas por profesor)				10	20
"Scholars" para maestría en Formador de formadores, en convenio con otras instituciones públicas nacionales e internacionales	19	42	40	30	20
Docentes para sedes	0	11	60	144	144
Total docentes	53	143	270	452	585

Así mismo, la matriz N°3 presenta la planta administrativa necesaria para los 5 primeros años de funcionamiento de la Universidad. Para determinar el número de personal necesario, se ha tomado como referencia los diferentes procesos de la UNAE y también se ha realizado un benchmarking de universidades públicas y privadas de categorías A y B. El número de personal irá incrementando cada año de acuerdo a las necesidades y nuevos procesos de la UNAE.

Matriz N°3 Autoridades y personal administrativo

Cargo	1er año (2013)	2do año (2014)	3er año (2015)	4to año (2016)	5to año (2017)
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Rector	1	1	1	1	1
Vicerrector (Representantes en sedes)	2	4	7	8	9
Coordinador/Director	5	18	45	88	90
Expertos de área	2	3	6	12	14
Jefe de área	4	10	18	48	50
Abogado principal	0	1	3	5	7
Director (Docencia, Investigación y Vinculación)	9	12	15	20	22
Abogado secundario	0	1	3	5	7
Secretaria general	1	2	3	5	7
Secretaria de departamento	6	10	18	30	32
Asistente de secretaría	9	16	20	42	45
Técnico departamental	4	18	40	88	90
Auxiliar departamental	8	12	16	32	35
Bibliotecario	1	2	3	5	7
Conserje	2	6	8	18	20
Personal de apoyo	4	6	8	18	20
TOTAL ADMINISTRATIVO	58	122	214	425	456
PERSONAL DOCENTE					
Investigadores docentes tiempo completo	30	82	176	265	386
Docentes nacionales a tiempo parcial	4	8	18	31	47
Docentes para sedes	0	11	60	144	144
Docentes internacionales	19	42	16	12	8
TOTAL DOCENTES	53	143	270	452	585
TOTAL PERSONAL	111	265	484	877	1041

Con la necesidad de eliminar el déficit proyectado de **aproximadamente** 70.000 nuevos docentes entre el año 2.013 hasta el año 2.025. Se propone que la UNAE cubra al 50% de ese déficit.

Para ello se propone la siguiente estrategia de implementación para la UNAE:³⁵

- Una Matriz, con capacidad de 7.200 estudiantes separados en 4 niveles de 1.800 cada nivel.
- Seis Sedes, con capacidad de 2.500 cada una, separadas en 4 niveles con cabida a un máximo de 625 estudiantes por cada nivel.
- Oferta de especializaciones, para profesionales que vienen de otras áreas y que mediante cursos de especialización puedan aprender sobre recursos pedagógicos para convertirse en nuevos docentes.
- Cursos de maestría, para formar nuevos docentes de excelencia con especializaciones en distintas áreas de la docencia.

Tabla 5 Simulación de nuevos docentes UNAE³⁶

Año	Matriz		Sedes		Especializaciones		Maestría		Nuevos docentes	Acumulado
	Est.*	Gra.*	Est.	Gra.	Est.	Gra.	Est.	Gra.		
2013	400				300		50		0	0

³⁵ Estos valores son referenciales y responden a una proyección con valores supuestos para realizar la simulación hasta el año 2025.

³⁶ ³⁶ Ver anexo 'UNAE Simulación.xlsx', en la pestaña 'Escenario 50%'

201 4	920		600		800	270	15 0		270	270
201 5	1.59 6		1.980		1.200	450	30 0	45	495	765
201 6	2.47 4		4.374		1.400	630	50 0	90	720	1.485
201 7	3.21 5	309	7.486		1.400	630	60 0	180	1.119	2.604
201 8	4.17 8	401	10.63 6	463	1.400	630	60 0	270	1.764	4.368
201 9	5.30 2	522	13.00 6	1.06 5	1.400	630	60 0	270	2.487	6.855
202 0	6.22 4	677	14.36 2	1.84 7	1.400	630	60 0	270	3.424	10.279
202 1	6.88 3	880	15.00 0	2.40 1	1.400	630	60 0	270	4.181	14.460
202 2	7.20 0	1.14 4	15.00 0	2.89 4	1.400	630	60 0	270	4.938	19.398
202 3	7.20 0	1.38 9	15.00 0	2.89 4	1.400	630	60 0	270	5.183	24.581
202 4	7.20 0	1.38 9	15.00 0	2.89 4	1.400	630	60 0	270	5.183	29.764

2025	7.200	1.389	15.000	2.894	1.400	630	600	270	5.183	34.947
------	-------	-------	--------	-------	-------	-----	-----	-----	-------	--------

- Est. :Corresponde al número de estudiantes que en cierto tiempo se encuentran estudiando en la UNAE.
- Gra. : Corresponde al número de nuevos docentes que la Universidad entregará anualmente.

Como se presenta en la tabla, la UNAE tendrá una capacidad que hasta el año 2025 permitirá entregar al sistema educativo aproximadamente 35.000 nuevos docentes correspondiendo esto al 50% de la oferta de nuevos docentes que se demandará.

Posteriormente y de manera anual la UNAE podrá proveer ofertar del 60% de nuevos docentes que el sistema educativo público necesite anualmente.

Si comparamos la oferta de carreras y estudiantes que estarán en el grado y posgrado con la planta docente que atenderá esta oferta de la UNAE, no enfrentaremos con una amenaza³⁷ que es justamente la falta de personal docente especializado en las áreas de enseñanza de los programas de pregrado (fundamentalmente matemática) y posgrado, lo que requerirá de formación rigurosa de talento humano para su implementación, lo que podrá retrasar los impactos. Además la inexistencia de talento humano con perfil de investigadores educativos en el Ecuador hace que haya una escasez de expertos nacionales idóneos para el desarrollo efectivo en el arranque de la Universidad. Es por esta razón que la UNAE trabajará en coordinación con otras instituciones del estado para lograr la implementación de becas para profesionales del nivel que necesita la Universidad. Además, se respaldará en convenios internacionales con otras Universidades de la misma talla para trabajar colaborativamente en los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la colectividad y promoción cultural.

³⁷ Revisar el FODA del presente PEDI

Otra amenaza que tendremos en la Universidad será la limitación por la aceptación social para el cambio en el sistema educativo debido a que la UNAE servirá como referente de un modelo educativo para el nivel superior en carreras educativas, sin embargo este impacto se verá reflejado con el apoyo de la política pública, la cual no regula la UNAE.

Estructura por procesos

La estructura de procesos de la Universidad Nacional de Educación se encuentra alineada a la misión, modelo pedagógico y a las políticas de la Ley Orgánica de Educación Superior.

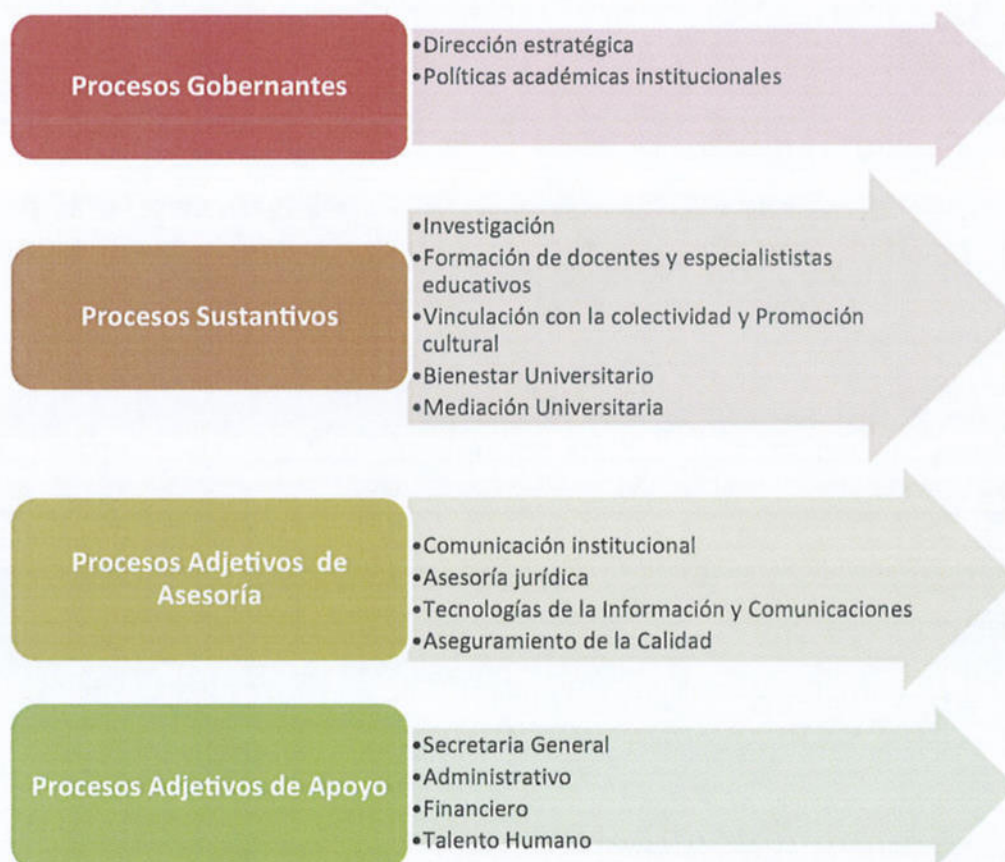
La Secretaría Nacional de Administración Pública mediante acuerdo N°784, en su artículo 7, declara las definiciones a utilizar como norma:

Procesos Gobernantes. Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la Institución y son realizados por el directorio y/o la máxima autoridad.

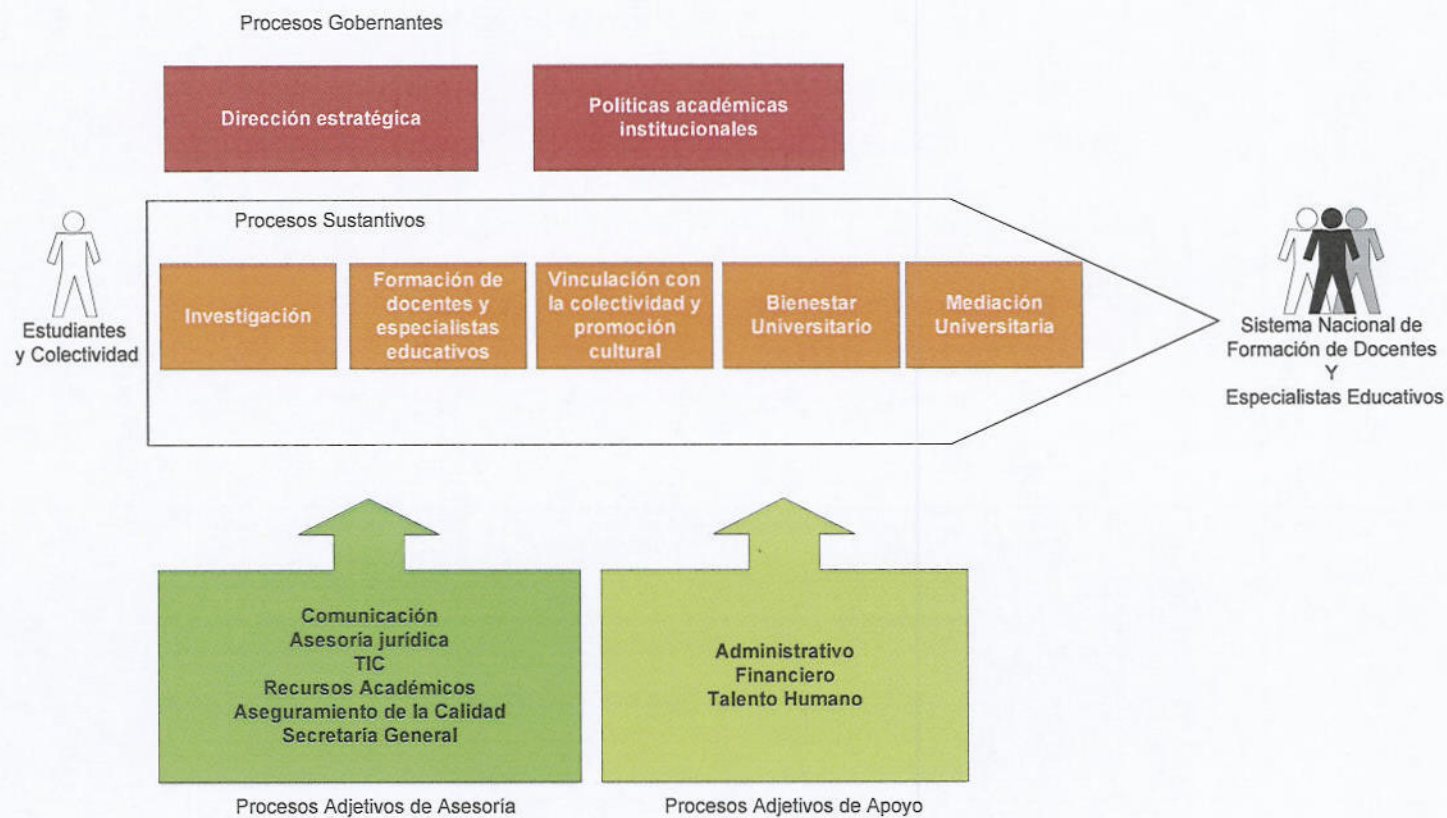
Procesos Sustantivos. Son los procesos esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

Procesos Adjetivos. Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

Procesos Desconcentrados. Son procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos, que se ejecutan y generan productos y servicios en las instancias desconcentradas.



Mapa de procesos



LISTADO DE PROCESOS			
Macroprocesos		Procesos	Producto
PROCESOS GOBERNANTES	Dirección Estratégica	Planificación estratégica	Plan estratégico
		Gestión de la calidad	Informe de auditoría de calidad institucional
	Implantación de la Estrategia	Planificación operativa	Políticas Académicas Institucionales
		Desarrollo de proyectos	Proyectos institucionales
PROCESOS SUSTANTIVOS	Investigación	Definición de líneas de investigación	Líneas de investigación
		Publicación de resultados	Resultados de investigación
		Innovación educativa	Informe de aporte a la innovación educativa de acuerdo a

			problemáticas del sistema educativo ecuatoriano. Informe de insumos para la formulación de proyectos institucionales.
		Gestión de redes interinstitucionales	Informe de gestión interinstitucional de investigación cooperativa
	Formación de docentes y especialistas educativos	Articulación de las áreas	Mallas curriculares
		Definición de carreras y programas	Carreras de pregrado Programas de posgrado Programas de formación continua
		Práctica docente	Programa de práctica de

			docentes
	Vinculación con la colectividad y promoción cultural	Formulación de proyectos de servicios a la colectividad	Proyectos de servicios a la colectividad
		Gestión de redes académicas	Informe de gestión de redes de intercambio
		Promoción del Instituto de Lenguas	Programas de articulación con el Instituto de Lenguas ancestrales del Mineduc
	Bienestar Universitario	Definición de programas para Bienestar Universitario	Programas de Bienestar Estudiantil Programas de Bienestar Docente
		Gestión de seguimiento académico	Informe de gestión de seguimiento académico

		Gestión de seguimiento a egresados	Informe de gestión de seguimiento a egresados
		Administración de Bolsa de Empleo	Informe de empleos obtenidos con pasantes y graduados
		Gestión de proyectos de Bienestar Universitario	Informe de gestión de proyectos de bienestar universitario
	Mediación Universitaria	Satisfacción del servicio universitario	Informe de satisfacción del servicio universitario del estudiante, del docente y del administrativo
		Solución universitaria (estudiante, docente, administrativo)	Informe de casos resueltos del servicio universitario

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA	Comunicación	Comunicación institucional	Material de difusión Seguimiento a medios Campañas Posicionamiento
		Gestión de proyectos de Educomunicación	Informe de gestión de proyectos de educomunicación
	Asesoría jurídica	Gestión de demandas y denuncias	Informe de gestión de demandas y denuncias realizadas
		Asesoría en normas jurídicas	Normativa legal Convenios, acuerdos y contratos
		Orientación legal	Informe de gestión de orientación y asesoría legal
	Tecnologías	Atención a la	Soporte al

	de la información y comunicación	mesa de soporte	usuario
		Gestión de proveedores y servicios	Informe de proveedores y servicios de tecnología
		Gestión de Web	Informe de manejo de portal web
		Gestión de recursos tecnológicos	Informe de gestión de recursos tecnológicos académicos y administrativos
	Recursos académicos	Gestión de biblioteca	Informe de gestión del material bibliográfico
		Administración de biblioteca virtual	Informe de estado de suscripciones Informe de estadísticas de uso
		Gestión de salas	Informe

		de estudio	ocupacional de salas de estudio
	Aseguramiento de la calidad	Gestión de evaluación docente	Sistema de evaluación del desempeño docente
		Gestión de evaluación del estudiante	Sistema de evaluación del desempeño estudiantil
	Registro académico	Calendario académico	Carga horaria de docentes de acuerdo a carreras y programas
		Asistencia universitaria	Informe de asistencia trimestral de estudiantes y docentes
		Admisiones y Matrícula	Informe de atención al estudiante Informe de crecimiento estudiantil

		Informe de brecha
		Informe de metas semestrales
	Gestión de calificaciones	Calificaciones
	Gestión de titulación	Título
	Secretaria Académica	Certificaciones Reporte seguimiento de estudios
PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO	Administrativo	Planificación
		Consolidado de compras públicas Micro planificación
		Gestión de asuntos internacionales
		Plan de cooperantes internacionales Convenios con entidades internacionales
	Adquisiciones y	Orden compra

		proveedores	de bienes y servicios
		Servicios generales	Mantenimiento general
		Manejo de inventarios	Informe de inventarios semestrales
	Financiero	Facturación	Reporte mensual de facturación
		Financiamiento	Planes de financiamiento
		Gestión presupuestaria	Presupuesto
		Rol de pagos	Impreso de rol de pagos
	Talento Humano	Selección de talento humano	Plan integral del cargo
		Gestión del clima laboral	Informe con índices de productividad
		Desarrollo de competencias	Plan de competencias

Tecnologías de la información y comunicaciones

En el siguiente apartado, se explicará la conceptualización de las TIC en la Universidad Nacional de Educación, el cual se entiende como el detalle del equipamiento tecnológico e informático requerido para el inicio de las operaciones académicas y administrativas de la sede principal de la Universidad Nacional de Educación, agrupado por cada uno de los tipos de espacios que estarán disponibles en el concepto arquitectónico referencial del campus³⁸ en la ciudad de Azogues. Para el resto de sedes se utilizarán conceptos similares y se aplicarán economías de escala, especialmente en el componente tecnológico de software, concentrado en la matriz y al cual se tendrá acceso desde cada una de las sedes.

Como equipamiento tecnológico e informático, se entiende a los componentes de hardware, software, comunicaciones y servicios asociados, así como su interacción, dentro de una solución tecnológica integral e integrada; de aquí en adelante, este concepto será referido como “infraestructura tecnológica”.

A fin de contribuir al primer componente o fase del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación, especialmente en lo relacionado con la concepción de la estructura organizacional y el estudio de sostenibilidad para los primeros cinco años de operación de la Universidad, la conceptualización incorpora una sección referencial del talento humano técnico requerido para soportar la gestión de las TIC's, la administración y soporte de la plataforma tecnológica instalada, para trabajar en las áreas académicas y las áreas de apoyo.

En el siguiente gráfico, se visualiza los 3 componentes que forman parte de la conceptualización de las TIC en la UNAE y a su vez lo que comprende cada uno de ellos, los cuales se detallarán a manera general a continuación, para mayor referencia y desglose se podrá revisar en el Expediente de creación de la UNAE el Tomo de Estudio Tecnológico.

³⁸ El Proyecto de Creación de la Universidad Nacional de Educación se encuentra en su etapa de planificación con respecto al componente de construcción, por lo que a la fecha del presente documento no se cuenta con planos arquitectónicos finales.

Conceptualización de las TIC



Los ambientes y modelos considerados en el campus UNAE son los siguientes:

- Zona docente
- Zona administrativa
- Zona de bienestar estudiantil
- Zona de servicios complementarios
- Zona recreativa
- Zona exterior
- Zona de recursos de tecnología

Cada uno de las siete zonas que estarán disponibles en el campus de la Universidad, se distribuirán en edificaciones y construcciones independientes pero relacionadas;

además, cada zona albergará diferentes tipos de áreas y espacios según el detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

ZONA	ÁREA	ESPACIO	CAPACIDAD DE OCUPACIÓN (No. PERSONAS)	No. ESPACIOS
		Denominación		
I. DOCENTE	ESTUDIO	AULA	30	40
		AULA TIPO GESELL	15	8
		AUDITORIO	150	2
		TEATRO-AUDITORIO- CINE	600	1
	LABORATORIO	LABORATORIO 1 DE IDIOMAS	30	6
		LABORATORIO 2 DE CÓMPUTO	30	4
		LABORATORIO 3 DE CIENCIAS	30	4
	ESTACIÓN DE COMPUTACIÓN	ESTACIONES DE COMPUTADORAS	30	10
	BIBLIOTECA	ESPACIO DE	200	1

		ESTUDIO Y SALAS DE REUNIONES		
		ESPACIO DE ALMACENAMIENTO	-	1
		ESPACIO DE SERVICIO DE BIBLIOTECA	30	1
II. ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA DOCENTE	AUTORIDAD	-	14
		PROFESOR	1	9
		SALA DE REUNIONES	30	9
	ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	ADMINISTRADOR	-	1

ZONA	ÁREA	ESPACIO		CAPACIDAD DE OCUPACIÓN (No. PERSONAS)	No. ESPACIOS
		Denominación			
III. BIENESTAR ESTUDIANTIL	RESIDENCIA ESTUDIANTIL	VIVIENDA ALUMNOS	DORMITORIO 2 CAMAS, INCLUYE 1 BAÑO	2	240
			DORMITORIO 3 CAMAS, INCLUYE 1 BAÑO	3	240
		VIVIENDA PROFESORES	VILLA 1, CASADOS SIN HIJOS	2	20
			VILLA 2, CASADOS CON FAMILIA	5	20
	COMEDOR CAFETERÍA	COMEDOR		750	2
		COCINA		750	2

	SERVICIOS MEDICOS	ESTAR, OFICINA Y ATENCIÓN MEDICA	10	1
IV. SERVICIOS COMPLEMENTARI OS	ASEO PERSONAL	BAÑOS	1	150
	MANTENIMIENT O INFRAESTRUCTU RA	LIMPIEZA	6186	122
		MANTENIMIENTO	10	2
		BODEGAS	10	2
		EQUIPOS	10	2

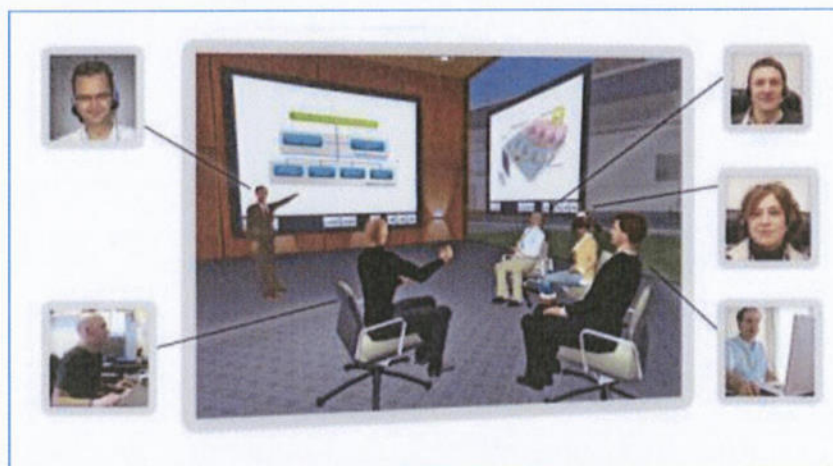
ZONA	ÁREA	ESPACIO		CAPACIDAD DE OCUPACIÓN (No. PERSONAS)	No. ESPACIOS
		Denominación			
V. RECURSOS DE TECNOLOGÍA	CENTRO DE DATOS	SALA DE CONCENTRACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS		-	1
		CUARTO TÉCNICO		-	3
	SALA ESPECIALIZADA	SALA DE REUNIONES, CON SISTEMA DE TELEPRESENCIA		30	1
	LABORATORIO MÓVIL	LABORATORIO MÓVIL		-	4
	INTERCONECTIVIDAD	CAMPUS Y DISTRIBUCIÓN DE EDIFICACIONES		-	1
		CUARTO DE TELECOMUNICACIONES		-	
	VI. RECREATIVA	DEPORTIVA	CANCHA MULTIUSO		-
CANCHA DE FÚTBOL, INCLUYE PISTA			-	1	

		ATLÉTICA		
		CANCHA DE TENIS	-	2
		PISCINA SEMIOLÍMPICA	-	1
		COLISEO GENERAL	-	1
VII. EXTERIORES	CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD EXTERNA	PARQUEADEROS	1	1,000
	EXTERIOR	ÁREA VERDE	-	1
	SEGURIDAD EXTERNA	GUARDIANIA	5	5
	ÁREA DE REUNIÓN	CONCHA ACÚSTICA	600	1

Con la finalidad de estandarizar la descripción de cada uno de los tipos de espacios identificados dentro del programa arquitectónico, se establecerán fichas que resuman los componentes considerados en cada espacio³⁹, así como la descripción técnica de cada uno de los componentes, tanto para el hardware, cuanto para el software, comunicaciones y servicios asociados.

Además los espacios o ambientes y la infraestructura tecnológica contenida en la UNAE, tendrá características innovadoras. Para ejemplificar, se muestran dos gráficos siguientes:

³⁹ Para ampliar la explicación de cada componente y de sus respectivas descripciones, se puede referir al Tomo del Estudio de Tecnología del Expediente de Creación de la UNAE.



Ejemplo de la concepción de un espacio tipo sala de reuniones, equipado con tecnología para realizar conferencias virtuales del tipo telepresencial tridimensional



Ejemplo de la concepción de un espacio exterior para descanso y tránsito, equipado con facilidades para la conexión inalámbrica a internet y otros servicios estudiantiles

De manera similar, los sistemas informáticos y soluciones de software que se consideran como herramientas de apoyo a la gestión operativa, administrativa y gerencial de la Universidad, así como aquellas que apuntalan el proceso de enseñanza-

aprendizaje y las temáticas misionales, también están estandarizadas mediante fichas descriptivas, cuyo contenido es el siguiente:

- La identificación del sistema
- El tipo de sistema, misional, apoyo, gerencial, administrativo u otro
- La descripción y funcionalidad general del sistema
- Los componentes y características que debe contener la solución
- La arquitectura del sistema
- El tipo de solución por el cual debería optarse, entre software libre, comercial, gubernamental u otro
- Las principales consideraciones requeridas para la operación del sistema
- Las características complementarias y aspectos relevantes que debería cumplir el sistema.

Como una institución pública, la Universidad Nacional de Educación, deberá considerar la adopción de los sistemas de información gubernamentales –en el nivel que corresponda (apoyo, estratégico)-, sobre la base de la normativa legal vigente, de las políticas y directrices que existen para el efecto así como de la decisión del Ministerio de Educación y de la propia Universidad Nacional de Educación.



Concepción de la relación entre los tipos de sistemas de información considerados para la Universidad Nacional de Educación. Las puntas en las figuras establecen un esquema de relación entre ellos, que se conoce como interoperabilidad, en el cual el intercambio de información juega un papel preponderante dentro de un modelo integral e integrado

Este tratamiento particular de la temática Universitaria, puede ser concebido no solamente desde el punto de vista del grado de aporte a la cadena de valor de la Universidad, sino también desde la óptica de las relaciones entre los diferentes actores universitarios (entidades) y los sistemas de información, de la siguiente manera:

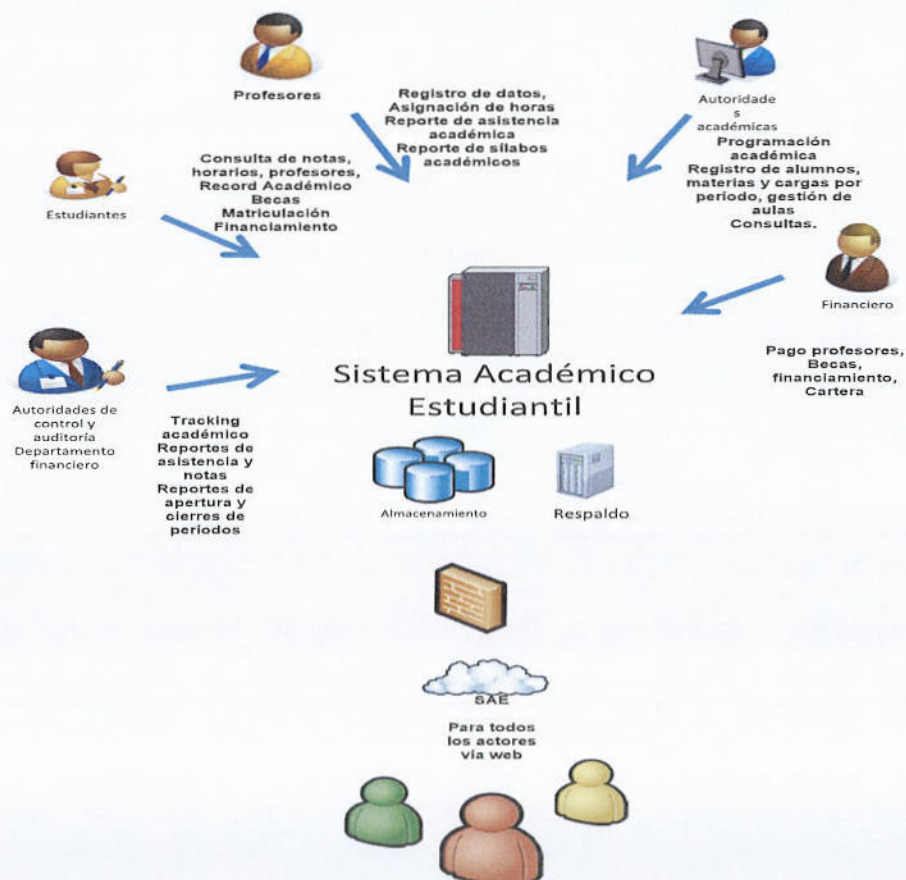
Sistema académico estudiantil

Considerado como el sistema central o principal repositorio de información académica estudiantil de la comunidad universitaria. Este sistema está relacionado con las siguientes entidades participantes en el desarrollo universitario: estudiantes, profesores, autoridades académicas, autoridades de control y auditoría, autoridades de control financiero.

Las principales relaciones de las entidades con el sistema se detallan a continuación:

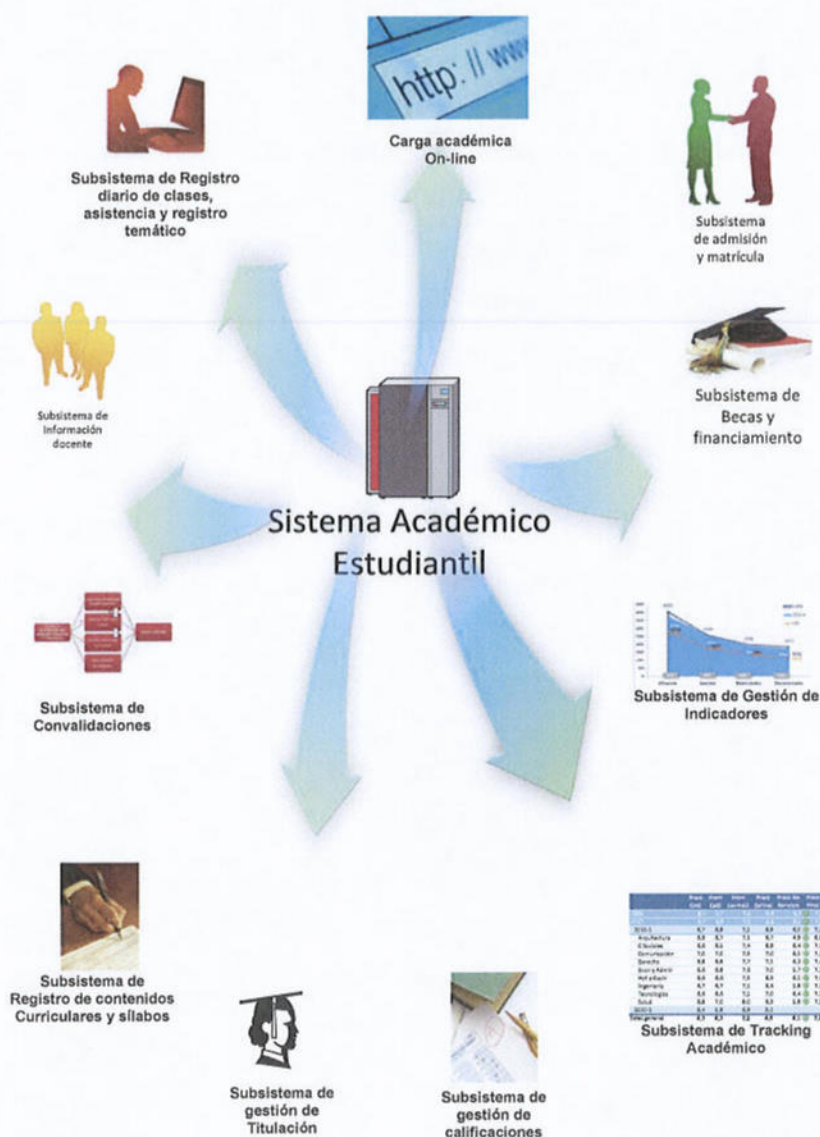
Entidad	Relación con el sistema
Postulantes	Son los aspirantes que requieren ingresar a la Universidad para realizar sus estudios. Ellos deben ingresar sus datos al sistema y rendir exámenes de ingreso y ubicación.
Estudiantes	Son los estudiantes que han aprobado su admisión y se han matriculado en la Universidad. En el sistema se almacenará todos los registros de información académica.
Profesores	Docentes que dictan materias en un determinado período

	académico, realizan investigación, dirigen temas de tesis, entre otras actividades; serán registrados en el sistema de acuerdo con sus actividades específicas.
Autoridades Académicas	Encargados de supervisar la actividad académica de las distintas carreras de la Universidad.
Autoridades de Control Financiero	Personas encargadas de la gestión financiera de la Universidad y que utilizarán la información registrada en el sistema para efectuar movimientos contables, de cartera, entre otras.
Autoridades de Control y Auditoría	Personas encargadas de la calidad académica, se responsabilizarán de seguir las pistas de auditoría de parámetros académicos.



Relaciones identificadas entre actores y el sistema académico estudiantil

Algunos de los módulos que se han considerado en este sistema son:



Algunos de los principales componentes del sistema académico estudiantil

Gestión administrativa estudiantil:

Sistema que se encargará de los asuntos administrativos logísticos de la Universidad relacionada con la actividad académica. Este sistema tiene como componentes principales:

- Sistema de gestión de servicio al cliente
- Sistema de gestión de bolsa de empleo y pasantías académicas
- Sistema de biblioteca
- Sistema de gestión documental
- Sistema de comunicación interna
- Sistema de gestión de proyectos

A continuación se muestra los principales subsistemas del sistema de gestión administrativa estudiantil:



Componentes del sistema de gestión administrativa estudiantil

Componente financiero:

Considerado como el motor financiero contable de la Universidad, tiene gran importancia para la gestión financiera de la Universidad con sus proveedores y clientes. Los subsistemas principales son:

- Subsistema de Admisión y Matrículas
- Subsistema de Adquisiciones

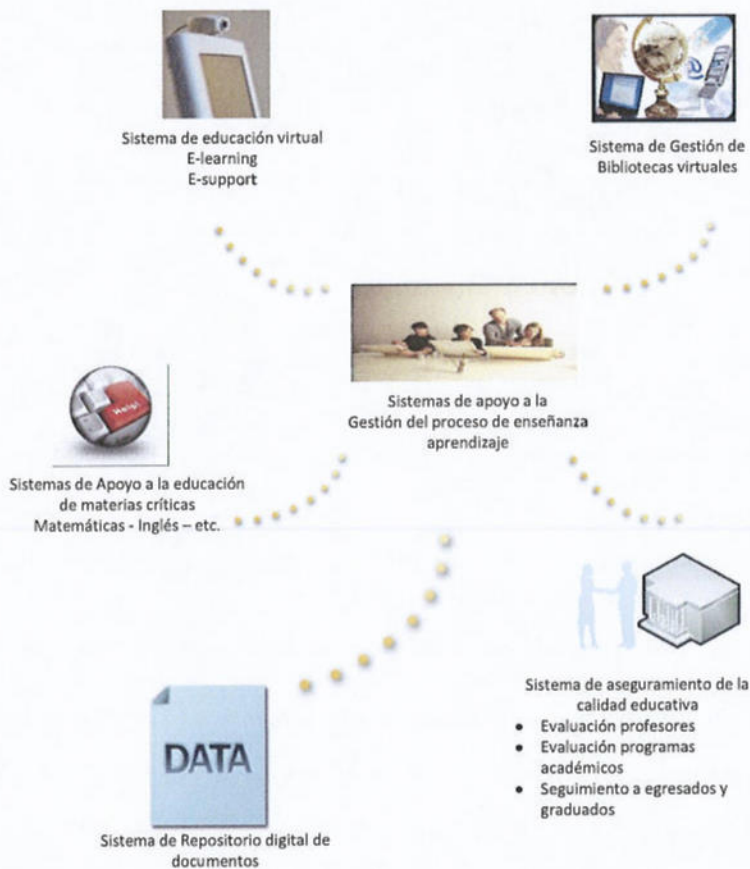
- Subsistema de Nómina
- Subsistema de Información Gerencial

Sistemas de apoyo a la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Son sistemas que automatizan las actividades de la gestión universitaria con base a los parámetros de evaluación que consideran los organismos reguladores del Estado. Este sistema estará en la capacidad de generar y procesar el resultado de los diferentes tipos de las evaluaciones académicas. Sus componentes principales son:

- Sistema de educación virtual
- Sistema de gestión de bibliotecas virtuales
- Módulo de seguimiento y retroalimentación de programas académicos, egresados y graduados
- Sistema de repositorio digital de documentos oficiales

Las principales relaciones de las entidades con el sistema de apoyo a la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje se detallan a continuación:



Los perfiles y habilidades del personal técnico son estratégicos en los proyectos de la magnitud requerida por la Universidad; principalmente se pueden integrar a los siguientes perfiles, ya sea internamente o a través de una figura externa de “outsourcing”:

- Líderes del proyecto
- Gerentes de TI
- Líderes de levantamiento de procesos
- Arquitectos de TI
- Desarrolladores SOA
- Testing y aseguradores de la calidad

▪ Soporte



Perfiles del grupo técnico para la implementación de los sistemas informáticos

Por lo expuesto y en consideración que la plataforma tecnológica de la Universidad necesita ser **gestionada** adecuada y eficientemente, se propone que la Universidad Nacional de Educación adopte la siguiente relación de procesos:

Macro-proceso	Proceso	Subproceso	Actores
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Planificación estratégica, normativa, definición, seguimiento y evaluación de la gestión	Planificación Integral de la tecnología	Jefe
		Definición de políticas, directrices, normas y estándares institucionales	
		Seguimiento y evaluación de la gestión	

		de TIC's	
	Diseño e implementación de soluciones de TIC	Formulación y gestión de proyectos	1 técnico
		Análisis, diseño e implementación de soluciones de TIC	2 técnicos
		Definición de requerimientos para el paso a producción de soluciones de TIC	
		Administración de ambientes de pre producción	
		Gestión de despliegue	
	Gestión de Operaciones y Servicios	Administración de plataforma	1 técnico DBA 1 técnico redes y comunicacio nes, 1 técnico sistemas operativos
		Gestión de servicios	2 técnicos

3.4. La descripción de los documentos, insumos o herramientas empleadas para el diagnóstico

El diagnóstico prospectivo hace referencia al artículo 7 del acuerdo N°784 de la Secretaría Nacional de Administración Pública que declara las definiciones a utilizar como norma en el establecimiento de los procesos.

También refiere y sustancia su explicación en la “Propuesta técnica-académica” del Expediente de propuesta de creación de la UNAE, que hace referencia al Modelo pedagógico.

Una de las herramientas utilizadas para determinar el número de docentes necesarios para impartir las clases en la UNAE, se ha considerado el número de carreras ofertadas multiplicadas por el número de paralelos que se abrirán y por el número de horas semanales de clases, este resultado dividido para las horas semanales de clase de cada profesor⁴⁰. Este cálculo varía dependiendo de la carga horaria de cada asignatura y aumenta cada año de acuerdo a las nuevas carreras y programas que se vayan implementando.

La descripción del método seguido.

El diagnóstico prospectivo de la Universidad Nacional de Educación fue concebido a partir de la Articulación del proyecto con los instrumentos de planificación de la política pública, objetivos estratégicos de la UNAE, estrategias de implantación y por cada una de ellas, proyectos para viabilizar la ejecución de la Universidad en todos sus ámbitos. Hace un barrido desde su estructura organizacional, talento humano, tecnologías de la información y comunicaciones, procesos y procedimientos que soportarán lo técnico-académico de la Universidad.

⁴⁰ Este cálculo es referencial debido a que responde directamente a la carga horaria por profesor de acuerdo a la malla curricular que impartirá. Las carreras que se ejecutarán a partir del año 2014 aún no están desarrolladas ni aprobadas por entidades de educación superior, por lo que podrá variar.

En virtud de la explicación anterior, la estructura de procesos esta diseñada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Nacional de Educación a través de sus procesos sustantivos: investigación, formación de docentes y especialistas educativos, vinculación con la colectividad y promoción cultural, y mediación universitaria. Así mismo, los procesos adjetivos brindarán todo el apoyo para la ejecución e implementación de lo sustantivo de la Universidad.

Para la elaboración de éstos instrumentos de ejecución, se ha realizado un cruce de información con el Orgánico Funcional y así determinar cuáles serán los productos que se desprenden del trabajo realizado por los diferentes departamentos de la Universidad.

El plan plurianual de funcionamiento de la Universidad responde al diagnóstico situacional y contextual y relata anualmente hasta por 5 años lo que planifica la Universidad ofertar en carreras de pregrado, programas de posgrado y de formación continua.

4. Análisis situacional

4.1. Análisis de contexto e identificación de la problemática:

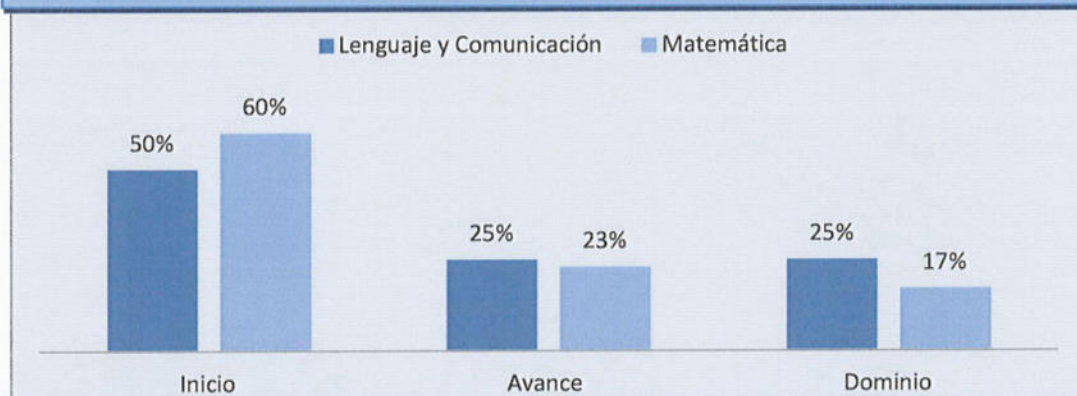
Para comprender el presente análisis, es importante tomar en cuenta los hitos normativos, históricos y contextuales de la educación en el Ecuador, los cuales han sido expuestos a profundidad anteriormente en este mismo tomo.

El Ministerio de Educación del Ecuador ha realizado varias evaluaciones a los estudiantes del sistema educativo a nivel nacional. En los años 1996, 1997, 1998, 2000 y 2007 los alumnos de tercero, séptimo y décimo grados de Educación General Básica (EGB) rindieron la prueba APRENDO, en dos áreas básicas del currículo: Lenguaje y Comunicación y Matemática. Esta prueba midió el nivel de dominio de las destrezas cognitivas contempladas en la Reforma Curricular para cada una de las áreas. El logro académico se determinó en tres niveles: inicio, avance y dominio. En 1998 se aplicaron pruebas de Matemática, Lenguaje y Comunicación y cuestionarios de Factores Asociados a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de tercero y séptimo grados de EGB⁴¹.

Los resultados nacionales del año 2000 mostraron la situación descrita en el gráfico 1, en términos de porcentaje de estudiantes localizados en cada nivel de aprendizaje:

⁴¹ Ministerio de Educación. *Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas*. (2008).

Gráfico 1: Distribución de los estudiantes, según nivel de aprendizaje, a nivel nacional (año 2000)

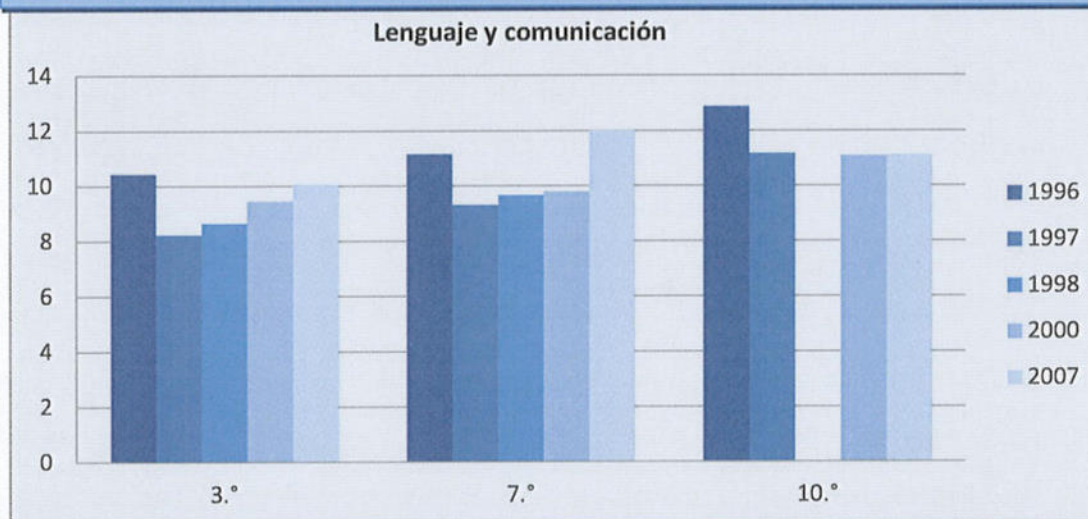


Fuente: SIISE, versión 3,5

Elaboración: MinEduc

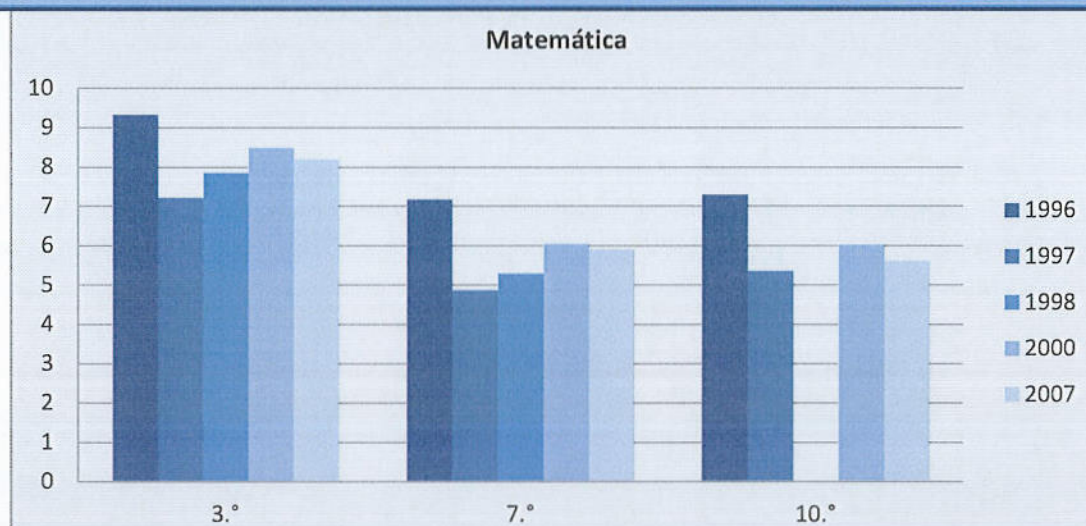
Los resultados de APRENDO, comparados en los diferentes años, pueden observarse en los gráficos 2 y 3, expresados en una escala de 1 a 20.

Gráfico 2: Puntaje promedio de los estudiantes a nivel nacional en las pruebas de lenguaje y comunicación.



Fuente: MinEduc

Gráfico 3: Puntaje promedio de los estudiantes a nivel nacional en las pruebas de matemática



Fuente: MinEduc

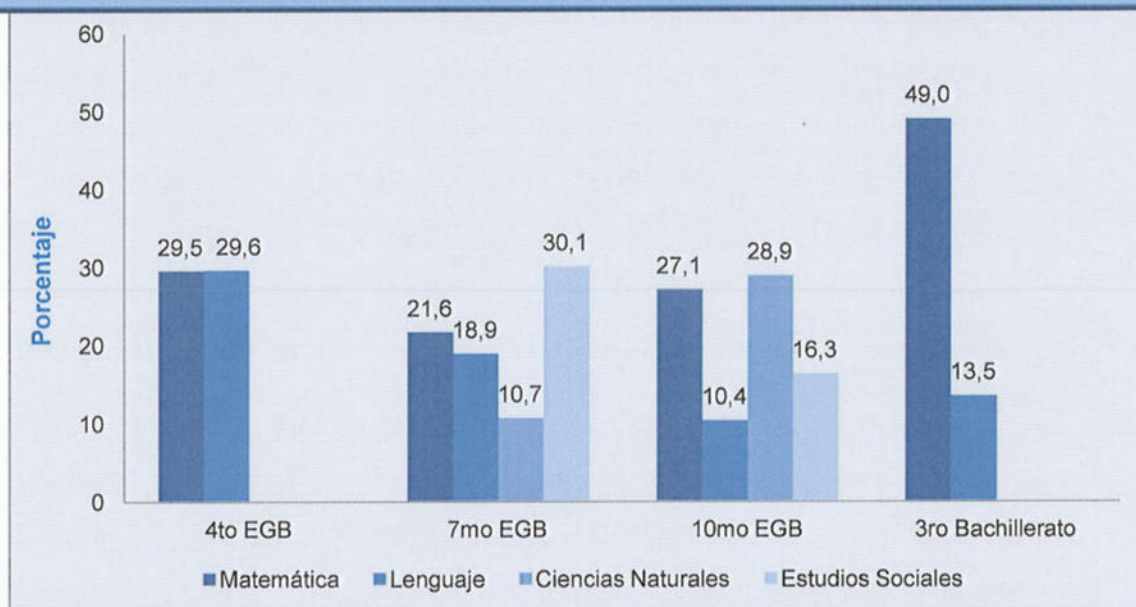
Adicionalmente a estas pruebas, el Ministerio de Educación oficializó, a partir del 4 de junio de 2008, mediante el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas SER, la implementación de las pruebas SER ECUADOR⁴² para la evaluación del desempeño de los estudiantes. Se aplicaron por primera vez en el año 2008, de manera censal, a estudiantes de establecimientos educativos fiscales, fisco-misionales, municipales y particulares, en cuarto, séptimo y décimo de EGB, y tercero de Bachillerato, en las áreas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, y se incluyó las áreas de Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de manera muestral, en los años: séptimo y décimo de EGB.

En el año 2009 se aplicó una nueva toma de las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas a estudiantes de cuarto, séptimo, décimo de EGB y a tercero de Bachillerato. Esta vez la muestra no fue censal sino aleatoria, estratificada y representativa de instituciones a nivel nacional, excepto instituciones nocturnas y de educación especial.

⁴² Ministerio de Educación del Ecuador. *Resultados pruebas sensuales SER Ecuador*. (2008). Recuperado el 1 de abril de 2013 de: http://web.educacion.gob.ec/_upload/resultadoPruebasWEB.pdf.

El cuadro a continuación muestra los resultados de los estudiantes en esas pruebas:

Gráfico 4: Porcentaje de alumnos que obtuvieron resultados insuficientes en los exámenes SER, 2008



Fuente: SER 2008

Elaboración: MinEduc

Como se ha evidenciado en los cuadros anteriores, los resultados obtenidos en todas las pruebas aplicadas hasta son alarmantes. En todas las evaluaciones entre el treinta y cincuenta por ciento de los estudiantes han obtenido resultados insuficientes.

De acuerdo con Hattie (2003), los resultados relacionados con el desempeño de los estudiantes están directamente ligados con el docente. Factores como retroalimentación, calidad en la instrucción, ambiente de aprendizaje, tareas enviadas, estilo del docente, entre otros, son los de mayor influencia⁴³. A su vez, estos factores tienen un vínculo muy cercano con la formación inicial docente ya que son destrezas que deben ser aprendidas y fortalecidas en esta formación.

⁴³ Hattie, J. (Octubre de 2003). *Teachers Make a Difference*. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de "Professional Learning and Leadership Development": http://www.decd.sa.gov.au/limestonecoast/files/pages/new%20page/PLC/teachers_make_a_difference.pdf

Adicionalmente, Sylvia Ortega⁴⁴ se refiere a la calidad de la formación docente como la “variable crítica” para la consecución y permanencia de la calidad y excelencia del sistema nacional de educación. Esta afirmación se ratifica con el informe McKinsey⁴⁵(2007) en el que se resalta un patrón distinguible en las decisiones tomadas por los diez países con mejoras sostenidas en los últimos diez años. Dos de las estrategias que componen el patrón se refiere al profesorado. La primera consiste en la selección de las personas con mayor aptitud para el ejercicio de la docencia. En Ecuador a través de la rendición del Examen Nacional para Educación Superior – ENES, se pretende que los mejores candidatos ingresen a una carrera relacionada con la docencia. Solamente aquellas personas que han obtenido ochocientos puntos o más sobre mil, tienen la oportunidad de obtener una licenciatura en el área de educación.

La segunda estrategia se refiere al acompañamiento y seguimiento de los profesionales que ingresan al sistema y de los que están en servicio, mediante la implementación de programas de capacitación⁴⁶, *coaching*⁴⁷, desarrollo de comunidades de aprendizaje⁴⁸ en centro educativos, entre otros. En el Ecuador estos programas están siendo implementados a través de: El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Educativo (SÍPROFE) que ofrece cursos de capacitación y actualización en conocimiento disciplinares y pedagógicos; y mediante la implementación del nuevo modelo de apoyo y seguimiento.

⁴⁴ Sylvia Ortega (2010). *Presentación. Alcanzar la calidad y la equidad educativa: La propuesta de la UPN*. Ponencia al I Foro Nacional de Formación Docente. Quito-Ecuador.

⁴⁵ Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2007). *How the world's most improved school systems keep getting better*. McKinsey & Company.

⁴⁶ La capacitación consiste en cursos de formación dual (teoría – práctica) en el que se actualiza a los docentes en conocimiento disciplinares y pedagógicos. (Informe McKinsey 2007 versión en español).

⁴⁷ El *coaching* consiste en la asignación de educadores expertos en áreas prioritarias (matemáticas, alfabetización, preparación para la universidad) que son asignados a cuatro o cinco escuelas y que generalmente trabajan con tres docentes en una escuela en un determinado día. El *coaching* de los docentes sigue una secuencia de tres pasos: “observar, compartir, hacer”, en la que primero los *coaches* hacen una clase de demostración, luego una clase junto con el docente de clase y por último lo observan dar su clase solo. La secuencia se combina con recorridos de inspección, en los cuales el *coach* y el director recorren las clases de los docentes que están siendo orientados; es el *coach* quien le ofrece al director preguntas guía. El *coaching* debe integrar a los directores para que puedan realizar el seguimiento. (Fragmento tomado del informe McKinsey 2007, página 35, versión en Español).

⁴⁸ Las comunidades de aprendizaje son grupos de docentes de una institución educativa que se evalúan de forma permanente (co-evaluación) para mejorar sus prácticas en el aula, así como evaluar de forma conjunta el aprendizaje de los alumnos y difundir prácticas didácticas eficaces entre las escuelas. (Informe McKinsey 2007, páginas 44, 63, 66. Versión en Español).

Estas estrategias permiten que los educadores sean profesionales que puedan generar el ambiente adecuado para el aprendizaje y garantizar los mejores resultados educativos para niños, niñas y jóvenes.

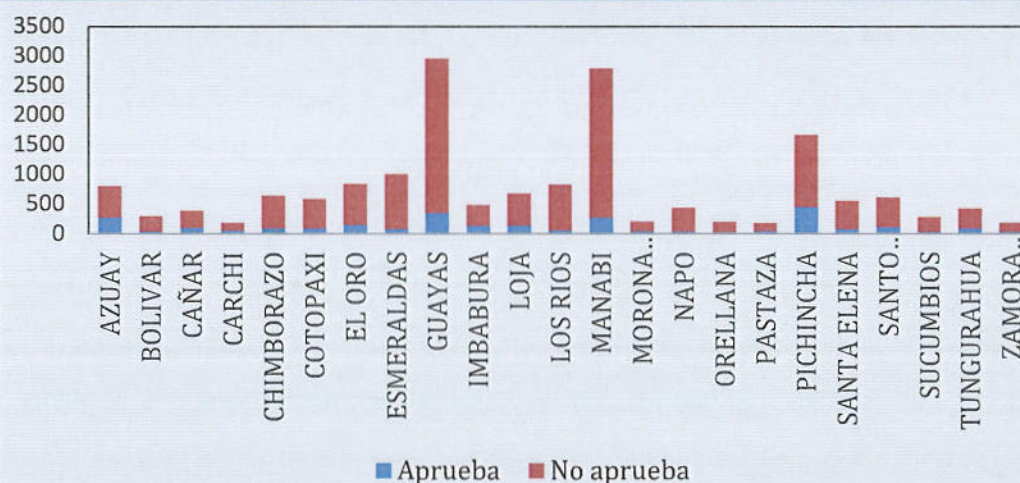
Como se ha señalado en párrafos anteriores, dado que la formación y capacitación a educadores es un factor crítico para lograr calidad en el sistema, es necesario considerar la situación actual de los docentes en Ecuador.

Según información del AMIE 2008-2009, en el país existen 128.000 educadores, en instituciones fiscales y fisco misionales. Al 2009, el 78% de los educadores del sistema público y privado tienen título superior de tercer nivel y el 7% título de posgrado o cuarto nivel (AMIE, 2008,2009). En la evaluación al desempeño docente implementada por SER, entre los años 2008 y 2009, aplicada a 6,4 mil docentes, en las instituciones públicas, de la Costa y Galápagos, los resultados muestran un alto desempeño en la evaluación interna, mientras que en la evaluación externa ningún educador alcanza un desempeño excelente en las pruebas de conocimientos, específicos, pedagógicos y de habilidades didácticas, el 3% alcanzan un rendimiento muy bueno, el 53% tienen un rendimiento bueno y el 44% insatisfactorio⁴⁹.

En relación a los docentes que desean ser parte del sistema educativo público, los resultados de ingreso al magisterio son alarmantes. En los cuadros a continuación se evidencian algunos de los resultados más críticos en relación a la cantidad de aspirantes que aprueban o reprueban las evaluaciones de ingreso.

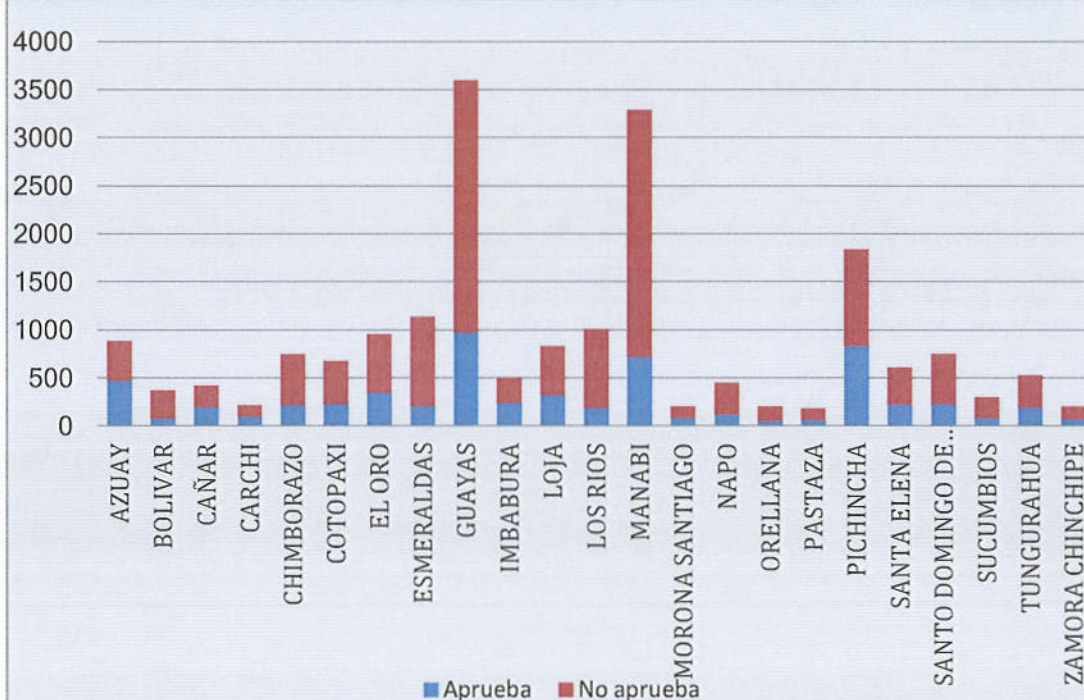
⁴⁹ Grupo Faro, Revista Hacia un Sistema de Observación Ciudadana, Quito, Mayo 2010.

Gráfico 5: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba Pedagogía 2012



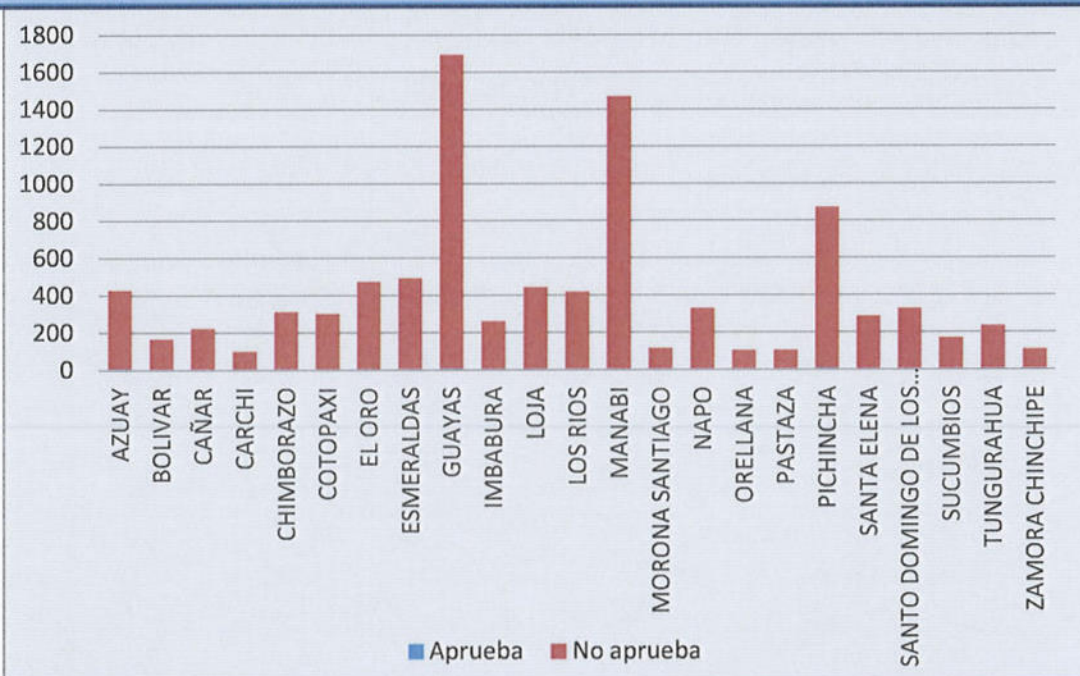
Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

Gráfico 6: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba de Habilidades Lingüísticas 2012



Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

Gráfico 7: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba de saberes en las 4 áreas básicas EGB de 2°-7° 2012



Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

De los cuadros presentados podemos concluir que la mayoría de aspirantes no aprueban las evaluaciones de ingreso al magisterio, es decir no reúnen los requisitos mínimos para ser considerados elegibles. Estos resultados conducen a la pregunta ¿Cómo están siendo formados los educadores, si en las pruebas de ingreso al magisterio no se obtienen los resultados mínimos esperados? Para responder a esta pregunta, a continuación realizaremos un diagnóstico sobre la situación de la formación docente en Ecuador.

Formación docente inicial

El Ecuador cuenta con dos niveles de formación docente. El primero es el nivel tecnológico y el segundo el nivel de pregrado.

Institutos Pedagógicos (nivel tecnológico)

Existen 28⁵⁰ Institutos Pedagógicos que cuentan, según el Monitoreo de Institutos Pedagógicos⁵¹ realizado por el comité gestor de la UNAE- MINEDUC en el 2011, con alrededor de nueve mil estudiantes matriculados (Ver cuadro N. 1).

Cuadro No. 1: Número de alumnos matriculados en ISPED – ISPEDIB (2011)

Nombre Instituto	Jurisdicción	Zona en la que está ubicado	Número estudiantes
Alfredo Pérez Guerrero	Hispano	1	644
Ciudad De San Gabriel	Hispano	1	141
Don Bosco	Hispano	1	300
Martha Bucaram De Roldós	Intercultural Bilingüe	- 1	251
Hermano Miguel	Hispano	2	310
Belisario Quevedo	Hispano	3	480
Camilo Gallegos Domínguez	Hispano	3	269
Canelos	Intercultural Bilingüe	- 3	347
Chimborazo	Hispano	3	235
Jaime Roldós Aguilera	Intercultural Bilingüe	- 3	531
Misael Acosta Solís	Hispano	3	257
23 De Octubre	Hispano	4	356
Eugenio Espejo	Hispano	4	627
Los Ríos	Hispano	5	488
San Miguel De Bolívar	Hispano	5	451
José Félix Pintado	Hispano	6	165
Luis Cordero	Hispano	6	276
Quilloac	Intercultural Bilingüe	- 6	179

⁵⁰ Existen un Instituto Pedagógico bilingüe de sostenimiento privado denominado MACAC. No se ha logrado identificar ni su rol ni su situación y que tampoco aparece como proveedora de docentes al sistema fiscal. Incluso en fuentes antiguas como CONEA, o las nuevas como el CES es confusa la información obtenida al respecto, por lo que no se le ha considerado como parte de la oferta analizada.

⁵¹ Descripción del proceso de monitoreo a la gestión académica de los ISPED – ISPEDIB (2010-2012).

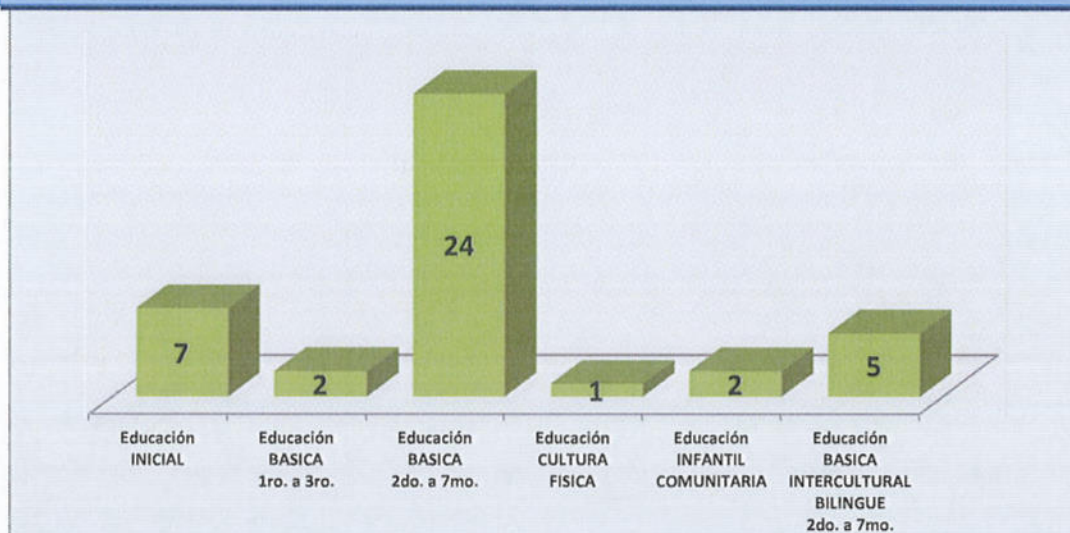
Ricardo Márquez Tapia	Hispano	6	669
Shuar-Achuar	Intercultural Bilingüe	-	42
Ciudad De Cariamanga	Hispano	7	428
Ciudad De Loja	Hispano	7	230
Jorge Mosquera	Hispano	7	162
José Gabriel Vega Betancourt	Hispano	7	296
Leonidas García	Hispano	8	500
Rita Lecumberri	Hispano	8	316
Juan Montalvo	Hispano	9	196
Manuela Cañizares	Hispano	9	656

Fuente: Proceso de monitoreo a la gestión académica de los Institutos Superiores Pedagógicos en Ecuador (2010-2012).

Elaboración: MinEduc

Están localizados en ciudades de 19 provincias del país. Las provincias de Sucumbíos, Orellana, Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena no cuentan con estas instituciones; sin embargo, en Guayas, Loja, Manabí y Pichincha existen dos institutos por cada una de estas provincias. Los Institutos Interculturales Bilingües se encuentran ubicados en las dos provincias de mayor población indígena de la Sierra: Chimborazo y Cañar; y en tres de la Amazonía: Morona Santiago, Pastaza y Sucumbíos. Con respecto a la oferta académica de los institutos, veintiséis de ellos ofertan Educación General Básica y siete ofertan Educación Inicial. Los cinco institutos Interculturales Bilingües, ofertan la carrera de Educación Básica Intercultural Bilingüe, y dos de ellos ofrecen la carrera de Educación Infantil Comunitaria.

Gráfico 8: Oferta de carreras a nivel tecnológico



Fuente: Proceso de monitoreo a la gestión académica de los Institutos Superiores Pedagógicos en Ecuador (2010-2012).
Elaboración: MinEduc

Todos otorgan título de nivel tecnológico y su formación es de tres años, siendo el último año de práctica pre profesional en el Año de Servicio Educativo Rural Obligatorio- ASERO.

En el año 2012, el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES, por disposición constitucional, evaluó a las instituciones de educación superior, entre ellas, a los ISPED - ISPEDIB. Los criterios tomados en cuenta fueron docencia⁵², entorno de aprendizaje, gestión⁵³ y pertinencia social⁵⁴. Los resultados se resumen en el siguiente cuadro:

⁵² "El criterio, **Docencia**,... (con) Tres subcriterios: *Dedicación*; *Investigación*; *Formación y Desarrollo* permiten sintetizar estas condiciones, con un total de nueve indicadores... *Formación y Desarrollo*, aborda la preparación del docente del ISPED, apoyándose en indicadores como su título y área de formación y la participación en eventos de capacitación auspiciados u organizados por el ISPED... *Dedicación* permite evaluar la calidad de atención que la institución otorga al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y al desarrollo de actividades complementarias (no docentes) que mejoran esa labor... Esto puede ser medido a partir de los indicadores: porcentaje de docentes a tiempo completo, carga horaria de los docentes de tiempo completo y la relación entre estudiantes y profesores para conocer la disponibilidad para tutorías... El subcriterio *investigación* en el modelo se refiere a la actividad de investigación ligada a la docencia y que debe constituir un elemento esencial de la enseñanza... Este subcriterio se apoya en los siguientes indicadores: publicaciones de los docentes, participación en proyectos de investigación y asignación de recursos por parte del ISPED..." en: CEAACES, 2012.

Cuadro No. 2: Criterios de evaluación CEAACES a Institutos Pedagógicos según zona administrativa

ZONA ADMINISTRAT.	Evaluación Global	Criterio Docencia	Entorno de Aprendizaje	Gestión Académica	Pertinencia Social
Zona 1	69,73	65,98	82,50	63,33	46,65
Zona 2	72,80	80,80	81,30	54,00	13,60
Zona 3	70,83	68,17	75,92	77,32	36,55
Zona 4	69,80	76,40	71,50	63,30	20,10
Zona 5	49,57	53,80	60,40	29,47	16,97
Zona 6	66,78	65,04	74,74	62,64	47,52
Zona 7	68,08	71,50	73,28	59,90	32,58
Zona 8	62,20	71,70	68,30	44,10	0,00
Zona 9	58,33	54,37	73,47	54,93	9,37

⁵³ El criterio **Gestión** es definido a partir de la premisa de que el ISPED también es una organización y debe tener clara su normativa, definidas sus políticas y debe tener un manejo eficiente, eficaz y transparente de recursos. Si a este enfoque del ISPED como organización se agrega la definición de la educación superior como un derecho y un bien público, entonces la gestión exige de estas instituciones un mínimo de responsabilidad social en la asignación y uso de sus recursos. Por consiguiente, este criterio se subdivide en dos subcriterios: Gestión Académica y Gestión Administrativa, cada cual con sus medidas específicas con un total de ocho indicadores...La Gestión Académica, como el propio nombre indica, se refiere a la capacidad del ISPED de institucionalizar políticas, prácticas y herramientas que apoyen a la actividad central del ISPED como Institución de Educación Superior, es decir, el quehacer académico. Este subcriterio se apoya en tres indicadores para medir la existencia de Reglamentos y Políticas (Acción Afirmativa, Registro de Estudiantes y Registro de Profesores)...La Gestión Administrativa se vincula específicamente al manejo de recursos financieros...", en: CEAACES 2012.

⁵⁴ Este criterio... "Busca acercarse de manera periférica a los vínculos que el ISPED establece de manera formal con su entorno. Utiliza medidas cualitativas para identificar la existencia de actividades planificadas y sistemáticas ejecutadas en el año 2011. Son tres los indicadores que permiten esta identificación: la existencia de programas gratuitos, las evidencias de convenios y si hay actividades dirigidas a los sectores de atención prioritaria, especialmente en pueblos y nacionalidades del país; en: CEAACES, 2012.

TOTAL GENERAL	65,81	66,00	74,02	60,27	31,26
------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: CEAACES 2012.

Elaboración: UNAE- MINEDUC

El promedio nacional del puntaje global está en 65/100. Lo que nos indica que la mayoría de ellos no cuenta con un nivel satisfactorio según parámetros de CEAACES.

Uno de los resultados que llama la atención es el relacionado a la pertinencia social. En este criterio los ISPED – ISPEDIB obtuvieron apenas un 31/100, resultado que confronta la autopercepción⁵⁵ de estas instituciones ya que se consideraban como los establecimientos con más proyectos de vinculación con la colectividad.

Tanto la investigación de CEAACES como la realizada por el MinEduc, corrobora la ausencia casi absoluta de la formalización de convenios, alianzas y/o espacios conjuntos de acciones con la colectividad;⁵⁶ como también la falta de preparación de los estudiantes de los Institutos Pedagógicos, pues la mitad de ellos no se siente muy bien preparado por su institución para realizar proyectos. (Ver cuadro No. 3)

Cuadro No. 3 Auto percepción de estudiantes ASERO sobre su preparación para realizar proyectos con la comunidad

Zona Administrativa	Al iniciar su práctica ASERO que tan preparado estaba para trabajar y realizar proyectos con la comunidad			
	Muy bien preparado	Más o menos preparado	Casi nada preparado	TOTAL

⁵⁵ Fase 1 del proceso de monitoreo a la gestión académica de los institutos superiores pedagógicos del país (2010-2012).

⁵⁶ CEAACES, en: http://www.ceaaces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=21.

Zona Administrativa 1	46,0%	48,3%	5,7%	100,0%
Zona Administrativa 2	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zona Administrativa 3	50,4%	46,2%	3,4%	100,0%
Zona Administrativa 4	68,6%	26,5%	4,9%	100,0%
Zona Administrativa 5	61,8%	38,2%	0,0%	100,0%
Zona Administrativa 6	43,0%	41,9%	15,1%	100,0%
Zona Administrativa 7	27,8%	65,8%	6,3%	100,0%
Zona Administrativa 8	57,1%	39,7%	3,2%	100,0%
Zona Administrativa 9	34,4%	55,7%	9,8%	100,0%
TOTAL	49,3%	44,8%	5,9%	100,0%

Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos (2010-2012)

Para complementar los criterios propuestos por CEAACES, es importante abordar otros, obtenidos como resultado del proceso de monitoreo realizado por el MinEduc. En el informe final de este proceso se han identificado siete nudos críticos relacionados a la formación docente inicial clasificados en dos grandes categorías: Desempeño y formación docente, y Condiciones Institucionales. A continuación se presentan las principales conclusiones por cada uno de los nudos críticos identificados.

A. Desempeño y formación docente

Nudo crítico 1: Manejo de la diversidad

A pesar de que el manejo de la diversidad dentro del aula es uno de los rasgos del perfil del docente actual, los docentes no logran tomar en cuenta las diferentes capacidades y características de sus estudiantes y potenciarlas. Según la sistematización del Monitoreo a los ISPED - ISPEDIB, la diversidad en el aula para estos egresados, se circunscribe a tomar en cuenta a los niños con “problemas de aprendizaje”, con la intención de homogenizar; no obstante, no se identifican diversificación por género y étnica en los procesos de la enseñanza y aprendizaje. La diversidad es vista como un problema. Cuando los maestros hablan de sus experiencias con la diversidad en el aula, la presentan generalmente en términos de “niños con problemas”.

Este mismo informe indica que el trabajo simultáneo con dos o más grupos en las escuelas uni o pluridocentes, desarrolla, en los docentes, capacidades para responder a las diferentes necesidades de los niños. Sin embargo, es necesario señalar que estas capacidades han sido desarrolladas en la práctica profesional y no en su formación formal, pues es en la primera que aprenden a tomar en cuenta la complejización de las tareas en razón de la edad y a formular actividades que permitan trabajar colaborativamente. Algo parecido se pudo apreciar, en las escuelas interculturales bilingües. Los registros dan cuenta de que estos docentes actúan a favor de la integración, incorporando el aprendizaje en las dos lenguas.

El sistematizador del Monitoreo indica que “... los registros de entrevistas del estudio sobre los institutos, dan la impresión de que los egresados responden más desde sus intuiciones pedagógicas que por la formación inicial que han tenido en los institutos”. Por su parte, los futuros docentes señalan que en el currículo de formación docente faltan soportes para la identificación de “problemas de aprendizaje” y el manejo de la diversidad en clase, la incorporación de varios enfoques como el de interculturalidad, de género y el de derechos de niños y jóvenes, y sus consecuencias microcurriculares.

Según la encuesta presencial a los practicantes ASERO, la mayoría de ellos, al comenzar su práctica, no se sintió bien preparado al respecto. Así, 67% respondió que estaba sólo *más o menos preparado o casi nada preparado* para trabajar con niños diversos en el aprendizaje. Y 61% de los estudiantes contestó lo mismo en cuanto al trabajo con niños provenientes de diversos contextos socioeconómicos y culturales.

Nudo Crítico 2: Relación con el contexto

Por la amplitud de este nudo crítico se han diferenciado tres categorías que se analizarán en el siguiente apartado: contextualización del conocimiento, vínculo con la colectividad y la familia, y relación del instituto con la comunidad local.

1. Contextualización del conocimiento: Al planificar sus clases, los egresados toman en cuenta los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza, textos y materiales, pero usualmente no suelen relacionar estos componentes curriculares con la realidad social y cultural de los estudiantes, sus necesidades e intereses, experiencias en la vida cotidiana o los saberes locales.

De acuerdo con el informe del proceso de monitoreo los ISPED- ISPEDIB, aunque lo expresan en el discurso, no saben cómo fomentar que los niños desarrollen aprendizajes significativos, en una relación estrecha con el contexto de sus estudiantes: su vida y su entorno cotidiano. Es decir, no hay una enseñanza que “contextualiza” el currículo, articulando los contenidos y procesos de aprendizaje escolar con la ecología de saberes en la que se desenvuelven los niños y su familia, su barrio o comunidad. En este aspecto está en juego la capacidad reflexiva y crítica del docente, su potencial de liderazgo para generar procesos educativos pertinentes, de diálogo de saberes y promocionar una ciudadanía intercultural. En la vinculación de la escuela con la familia y comunidad, y viceversa, es notoria la ausencia de visión crítica para identificar los problemas sociales y culturales que influyen

trascendentalmente en el bienestar de niños y jóvenes y, al mismo tiempo, en el planteamiento y búsqueda de soluciones.

Para muchos egresados, contextualizar los conocimientos es partir de los saberes previos de los estudiantes, lo que, a su vez, se limita a recuperar contenidos enseñados en clases anteriores, perdiendo así el inmenso bagaje de sus saberes o experiencias provenientes de la vida fuera de la escuela.

Los egresados de estas instituciones de educación superior buscan, sobre todo, que los niños comprendan los contenidos de sus enseñanzas, que les atiendan y que participen dando respuestas “correctas” a sus preguntas. No obstante, se preocupan mucho menos de que los niños se expresen libremente, que desarrollen su autonomía, tomen sus iniciativas, aprendan a formular sus propias preguntas y a explorar, investigar y experimentar en relación directa su entorno directo y sus relaciones con el país y el mundo.

2. Vínculo con la colectividad y la familia

Para la mayoría de los egresados y estudiantes ASERO hablar de comunidad es un sinónimo de padres y madres de familia. Esta reducción resulta más grave cuando la comunicación con estos actores, en muchos casos, se limita a reuniones para realizar la entrega de notas e informar sobre los avances de los niños.

Tanto en los maestros como directores de escuelas entrevistados se evidencia un alta expectativa acerca del apoyo de los padres de familia en el desempeño académico de los niños, y se sienten frustrados al constatar que no se cumplan sus aspiraciones al respecto. Encontramos una tendencia entre los egresados a colocar ciertos problemas de docencia alrededor del papel de los padres de familia en la educación de los niños: los padres serían “irresponsables”, no les dan afectividad a sus hijos, les hacen “rebeldes”, etc.

Con ello, se concentra la problemática fuera de su espacio de intervención como maestros. Generalmente, los egresados no se auto-cuestionan en sus juicios, no reflexionan sobre posibles causas en la situación de las familias que podrían explicar el actuar de los padres. Y pocas veces se preguntan lo que ellos mismos pueden hacer desde la escuela para atenuar la dura realidad social, económica y cultural de muchas familias.

3. Relación del instituto con la comunidad local

Los resultados de la autoevaluación de los ISPED – ISPEDIB resulta favorable en este ámbito. Es decir, la mayoría de personas encuestadas (Directivos, estudiantes y docentes) han otorgado una calificación favorable a la institución en este ámbito. Sólo cuando se pregunta acerca de la organización de “reuniones para articular las necesidades y fortalezas de la comunidad con el currículo del Instituto”, hay una crítica y autocrítica sobre el papel de los directivos. De todas formas, los últimos datos indican que, según los involucrados, en los mismos institutos se realizan esfuerzos por vincular el currículo de formación docente con la realidad comunitaria local.

Nudo crítico 3: Construcción de conocimiento

La observación del desempeño de los egresados y la entrevista post observación evidencia que para los docentes nóveles es muy importante que los niños atiendan a clase. Por tanto las actividades planificadas responden, en gran medida, al manejo disciplinario que a promover la indagación, reflexión y el intercambio de ideas entre educandos. Esto ha generado, a su vez, que la participación de los estudiantes se limite a dar respuestas “correctas” a las preguntas de los maestros.

Es alarmante observar que en las clases de los egresados predomina una comunicación marcada por el discurso del docente; el conocimiento aparece como un producto acabado, sin mayor diálogo ni proceso de construcción. Con pocas excepciones, no se

encuentran estrategias de aprendizaje orientadas a la indagación para poner en diálogo entre el conocimiento disciplinar, los saberes ancestrales y la contextualización curricular en la vida cotidiana del estudiantado. De esta manera se puede evidenciar que hay muy pocos espacios para la reflexión personal y colectiva, y el intercambio entre los estudiantes y que los docentes no han demostrado independencia del texto escolar como respaldo que asegura el contenido disciplinar.

Nudo crítico 4: Uso de los libros de texto

Como resultado de las entrevistas a docentes noveles de ISPED e ISPEDIB y a los directores de escuela se logró inferir que en la mayoría de clases los educadores usan los libros de texto y cuadernos de trabajo entregados por el MinEduc, a veces en combinación con otros textos.

Estos materiales juegan un papel predominante en la definición de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula. No sólo sirven de base para los contenidos y su secuenciación, sino que también orientan las estrategias didácticas de los maestros en la clase. Gran parte de las actividades que se realizan con los niños son tomadas de esos libros.

Esta situación ha generado dos posiciones en los graduados recientes y los directivos. Por un lado la mayor parte señala que los libros del Ministerio son un importante soporte para los maestros noveles pues les ayudan a superar dificultades, indicándoles qué y cómo hay que hacer en la clase para manejar el currículo. Argumentan, además, que los libros de texto contienen informaciones de buena calidad y actualizadas, favorecen el trabajo en grupo y permiten “homogenizar” en todo el país los contenidos trabajados para cada área. Por otro lado, algunos educadores señalan que los textos oficiales le dan rigidez al proceso de enseñanza y que hasta determinan la secuencia que deben seguir en la planificación. Estos maestros aspiran un proceso educativo con mayor flexibilidad y más libertad para elegir.

B. Condiciones Institucionales

Nudo crítico 5: Reflexión sobre la práctica

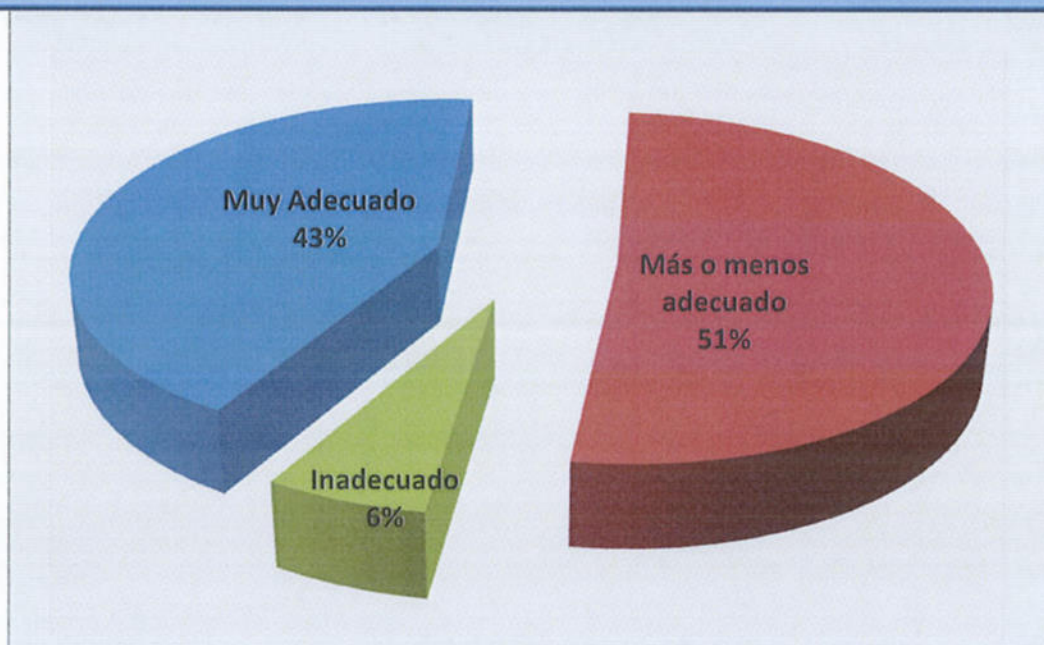
Las prácticas pre profesionales de los aspirantes a docentes son consideradas como una de las principales fortalezas de la formación en los institutos pedagógicos. En las encuestas con los practicantes ASERO, 98% de ellos consideran como *buenas o muy buenas* las prácticas realizadas del 1º al 4º nivel. De manera similar se presentó su valoración hacia las prácticas en el año rural; 99% de los participantes la clasificaron como *buenas o muy buenas* para su formación como docente.

Durante la carrera, las prácticas en las escuelas son un referente continuo. En la encuesta virtual, entre 95 y 98% de los estudiantes, docentes y directivos confirman que la planificación de las disciplinas está orientada al ejercicio real y práctico que requieren los estudiantes para su futuro desempeño docente. Por otro lado, 92% de los estudiantes, consideran que los docentes en el instituto asesoran a sus estudiantes sobre inquietudes e intereses que surgen durante sus prácticas.

Las prácticas en los ISPED – ISPEDIB llega a superar el 40% de las horas totales de formación (1.090 de las 4.060 horas de formación de la carrera). Esto se implementa, sobre todo durante el ASERO. Los estudiantes que realizan las prácticas pre profesionales son alrededor de 1500 por año, 70% son mujeres, están entre los 21 a 25 años de edad y un buen número son casados o en unión libre.

La mayoría de las escuelas en las que se realizan las prácticas son pluridocentes (60%), y rurales; el 93% de ellas pertenecen al Estado. Los niños que acuden a estas escuelas son en un 80%, niños de estratos socioeconómicos medio bajos y bajos. Los futuros educadores, durante este periodo de práctica señalan que existe una necesidad de orientación y supervisión de dicha práctica. (Ver gráfico 9)

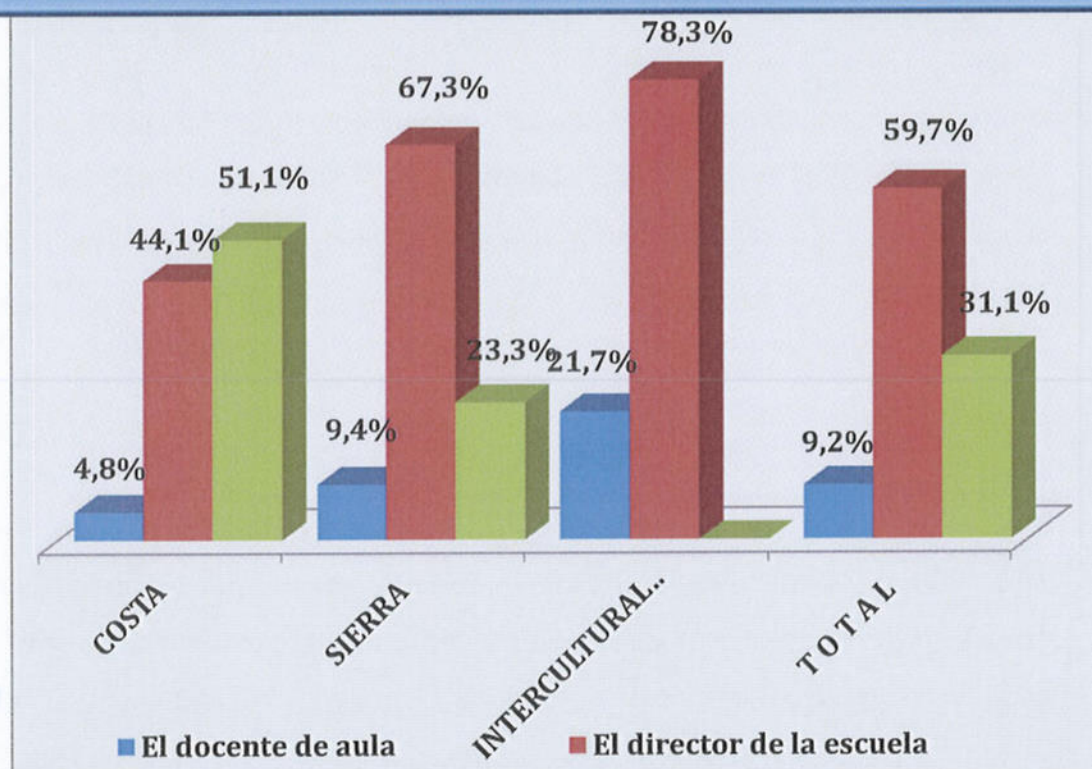
Gráfico No. 9: Calificación orientación pedagógica



Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, Equipo gestor UNAE, 2011

Adicionalmente, el rol de docente orientador de la práctica es asumido por los directivos de la escuela, pero lamentablemente no siempre se cuenta con esta figura. En la costa el 51% de estudiantes de ASERO no tiene docente orientador (Ver gráfico 10). La supervisión es realizada por los docentes del Institutos Pedagógicos. Por otro lado, los estudiantes de institutos interculturales bilingües consideran que “no deben haber docentes especializados en supervisión, porque muchas veces los actuales: no están pedagógicamente preparados; no cumplen con su responsabilidad y compromiso; no generan un buen vínculo con los estudiantes”; afectando la posibilidad de vincular los aprendizajes de toda su formación con el ejercicio de la docencia en su práctica pre profesional.

Gráfico No. 10: Docente orientador en el ASERO



Fuente: Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los INSTITUTOS PEDAGÓGICOS, Equipo gestor UNAE, 2011

Un 35% de los estudiantes de ASERO identifica “Problemas con los orientadores, quienes no están suficientemente preparados para cumplir su rol de guías de los estudiantes” y el 29% identifica “Problemas en los procesos didácticos que nos enseñan en los ISPED, los cuales no coinciden con los que utilizan los docentes en la escuela de práctica”.

Adicionalmente, en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes de ASERO sobre la formación que reciben en relación a su año de práctica, el 50% considera que requieren mayor capacitación y los temas en los que desean más preparación son: Actualización curricular, estrategias para la educación intercultural, innovación

pedagógica, TIC, necesidades especiales, estrategias para escuelas unidocentes y pluridocentes.

De todo lo mencionado anteriormente, se puede inferir que las prácticas en los ISPED – ISPEDIB no funcionan como periodo formativo pues no hay una adecuada guía ni seguimiento que otorgue la oportunidad de reflexión y aprendizaje durante su ejecución. En otras palabras, las prácticas en las escuelas no son aprovechadas suficientemente como objeto o fuente para la reflexión. Por más importante que sea el desarrollo de habilidades prácticas, se corre el riesgo de caer en un “activismo” educativo, que impide llegar a la formación de maestros reflexivos y críticos.

La poca o débil reflexión de los estudiantes sobre su práctica se expresa, entre otros, en la tendencia a reducir los pensamientos a lo inmediato y concreto, en lugar de derivar ideas y sacar conclusiones desde la experiencia. Se expresa también cuando los egresados de ISPED- ISPEDIB explican problemas en el aula por determinadas “deficiencias” de los niños, o cuando buscan las causas exclusivamente en ámbitos, condiciones y personas externas a la escuela.

Si los futuros docentes tienen serias limitaciones en su capacidad de reflexión, tampoco sabrán cómo fomentar el pensamiento creativo y crítico en los niños, por lo tanto, no sabrán cómo emprender la indagación como forma de aprender en la escuela. Por eso, cuando tratan de renovar su trabajo, más bien recurren a nuevos materiales o nuevas técnicas, de tal modo que la atención por la forma reemplaza la preocupación por el fondo del proceso educativo.

Para llegar a innovaciones educativas, entonces, los estudiantes no sólo necesitan tener prácticas suficientes y bien organizadas; también deben fortalecer sus capacidades reflexivas, que les ayudan a pensar sobre su actuar en relación con los procesos de aprendizaje de los niños. Saber reflexionar crítica y rigurosamente sobre su práctica supone una formación teórica sólida, que les permita a los futuros docentes comprender los fundamentos de una nueva educación y los conceptos o criterios que orientan su actuar y sus decisiones diarias en la institución educativa.

Nudo crítico 6: El equipo profesional del instituto y su liderazgo

En las entrevistas, los integrantes de los ISPED - ISPEDIB destacan el papel fundamental del liderazgo por parte de la dirección del instituto, para fomentar la cooperación en el equipo y el desarrollo profesional de cada uno de los docentes. Por otra parte, se señala también que generalmente los profesores de los institutos colaboran con frecuencia en actividades y proyectos de equipo. Además, se indicó que para enriquecer sus conocimientos y mejorar su práctica, los docentes del instituto suelen realizar varias actividades tales como el desarrollo de proyectos de investigación o innovación, la participación en la difusión de trabajos de investigación, y la observación de clases de sus colegas y retroalimentación.

Entre estas iniciativas la investigación juega un papel fundamental ya que nutre el trabajo en docencia. Según los datos de la encuesta virtual, entre 90 y 93% de los docentes *siempre o frecuentemente* realizan proyectos de investigación o innovación para enriquecer sus conocimientos y mejorar su práctica docente. También casi todos los docentes (97%) asisten *siempre o frecuentemente* a eventos de socialización y difusión de las investigaciones realizadas por colegas o estudiantes del instituto. Sin embargo el Estudio de la Meta investigación Educativa en Ecuador 2006-2011, realizada por UNESCO/VVOB⁵⁷, en su informe preliminar, señala “los Institutos Pedagógicos definen a un mayor número de docentes como investigadores; sin embargo, relativamente las investigaciones cumplen en un menor número los criterios de investigación”. Es decir, los Institutos Pedagógicos sostienen hacer investigación educativa y tener varios docentes investigadores, pero de los 26 Institutos Pedagógicos que respondieron al estudio identificaron a 140 contactos como docentes que realizan investigación, pero apenas se identificaron 6 investigaciones que cumplen los requisitos mínimos para ser consideradas como tal.

Por otro lado, en las encuestas, más de una tercera parte de los docentes expresa sus dudas sobre el liderazgo de los directivos en el equipo de los institutos,

⁵⁷ UNESCO/VVOB, Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar, 2012, documento de trabajo.

particularmente cuando se trata de involucrar a los docentes en la toma de decisiones institucionales; coordinar procesos de rendición de cuentas en el instituto e informar sobre los resultados e; implementar planes de mejora en el instituto basados en los resultados de evaluaciones. Por lo tanto, lo que estos datos demuestran es que un grupo significativo de los docentes no está satisfecho con el liderazgo y aporte de sus directivos al equipo.

En cuanto a lo que se refiere al liderazgo docente, en las encuestas con practicantes ASERO, una proporción grande (98%) considera que la preparación de la mayoría de sus docentes en el instituto es *buena o muy buena*. No obstante, cuando se les pregunta sobre la posibilidad de que todos sus docentes sean supervisores de prácticas, un 31% no estaría de acuerdo con ello pues consideran que no todos los docentes tienen conocimiento actualizado de sus disciplinas o que están bien preparados para proporcionar guías sólidas y pertinentes en las prácticas.

Nudo crítico 7: Seguimiento a egresados

A partir de las encuestas virtuales realizadas a docentes directivos se evidencia una amplia crítica y autocrítica a estos actores. Entre las respuestas los más (auto) críticos son los docentes: 66% de ellos responde que *nunca o pocas veces* participan en un sistema de seguimiento a los egresados del instituto. Incluso, cuando se les pregunta a los docentes si su instituto cuenta con un sistema de seguimiento a los egresados, 62% responde negativamente. Por su parte, 43% de los directivos reconocen que *nunca o pocas veces* establecen estrategias de seguimiento a los egresados, con el fin de conocer si los programas curriculares del instituto son adecuados para el desempeño docente de calidad.

Asimismo, el 60% de los profesores indican que los directivos de su instituto *pocas veces o nunca* facilitan la inserción de estudiantes en el entorno laboral mediante mecanismos como ferias, bolsas de empleos, convenios, reuniones con escuelas o con la Dirección Provincial.

Finalmente, la mayoría de graduados noveles señalan que una vez que han salido del ISPED o ISPEDIB no han podido contar procesos de apoyo y asesoramiento pedagógico por parte de colegas de su equipo, docentes supervisores del instituto o la Dirección de Educación.

Universidades (Nivel de licenciaturas)

Como mencionamos anteriormente, adicional al nivel tecnológico de formación docente, en Ecuador existe la oferta a nivel de licenciatura. Con el fin de realizar este diagnóstico sobre el desempeño de las universidades que ofertan carreras de educación en el país, se ha recurrido a distintas fuentes oficiales y otros estudios, entre ellas los datos del SNIIESE⁵⁸(2011), Informe Final de la Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador⁵⁹(CONEA 2009), el estudio de Meta investigación Educativa en Ecuador⁶⁰ (2006-2011) y el Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador⁶¹(2011). Sin embargo, los datos que se encuentran en los diferentes documentos no coinciden entre ellos. Esto se puede dar por la validación y ratificación de los mismos con el paso de los años. De todas formas, se citará a algunos para poder visualizar el estado general de la formación docente en el país. Adicionalmente es necesario señalar que no se ha logrado obtener información (en fuentes oficiales) sobre procesos de formación en estas instituciones y por tanto el presente análisis no tendrá el mismo nivel de profundidad en relación al análisis de la oferta de los ISPED – ISPEDIB.

En el año 2009, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), realizó una evaluación a las instituciones de educación

⁵⁸ Información entregada por SENESCYT a MinEduc en el mes de marzo de 2013.

⁵⁹ Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2009). *Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Recuperado en marzo de 2013 de: http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/mandato_14/informe_2009/3_universidades/Inf_univ_1.pdf.

⁶⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica – VVOB. (2009). *Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar*. Documento de trabajo.

⁶¹ Fabara, E. (2011). *Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador*. s/e, Quito.

superior, públicas y privadas, que culminó con la publicación de un informe en el año 2009. Este informe detalla los diferentes niveles de desempeño clasificados por categorías, A siendo la más alta y E la más baja. Los resultados del estudio ayudan a situar al panorama real de la oferta de educación superior del país, destacando también los elementos evaluados que se demostraron deficientes y necesitan de mejoras significativas. Asimismo, permite hacer un análisis de la situación de la oferta de áreas específicas como, por ejemplo, en educación. Para realizar el presente análisis, es necesario primero comprender a qué se refieren cada una de las categorías y, de esta manera, analizar la oferta de carreras educativas a nivel nacional.

Categoría A

Dentro de esta categoría se ubican universidades que promueven que sus docentes construyan una comunidad científica y profesional pues permiten que sus educadores distribuyan su tiempo entre actividades de investigación, enseñanza, den soporte a los estudiantes y realicen labores docentes. Adicionalmente, garantiza que los profesores participen en la gobernanza universitaria y mantengan una vinculación con la colectividad a través de acciones y programas.

Asimismo, las universidades en esta categoría dan soporte a procesos de aprendizaje, mantienen políticas y estrategias diferenciadas en cuanto a la relación con los estudiantes y su entorno de aprendizaje. Además, ofertan becas de estudio y tienen mecanismos propios de admisión así como programas de nivelación.

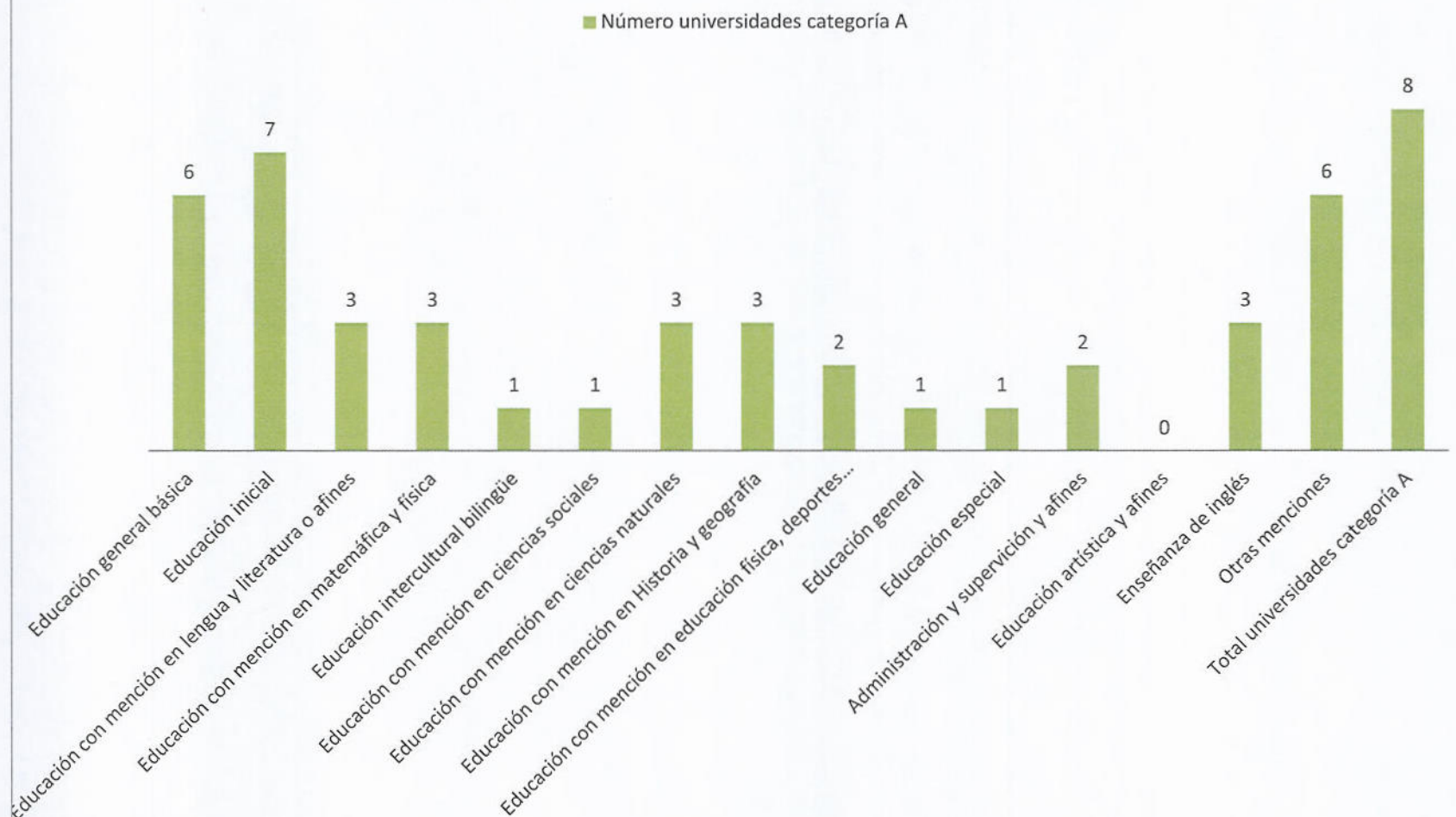
En cuanto a investigación, son universidades que tienen definidas líneas y políticas claras articuladas a la planificación nacional. Generan espacios en los que docentes y estudiantes forman equipos multidisciplinarios para participar en actividades y proyectos de investigación asociados a las líneas establecidas y cuyos esfuerzos están orientados a la innovación y aplicación del conocimiento en la solución de los problemas.

Adicionalmente, estas universidades se caracterizan porque tienen excelentes programas de seguimiento a egresados. Sus educadores realizan investigación catedrática y ofrecen becas para el fortalecimiento de sus docentes. Finalmente, su infraestructura está en buenas condiciones, responde a las necesidades de su oferta académica y a las necesidades de la comunidad universitaria.

En esta categoría se encuentran once universidades a nivel nacional de las cuales ocho ofertan carreras en educación. Estas universidades son: Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Técnica de Ambato, Pontificia Universidad Católica de Quito, Universidad Técnica Particular de Loja (UPTL), Universidad del Azuay y la Universidad San Francisco de Quito. Las instituciones nombradas han graduado en el año 2011, a 2135 profesionales a nivel de pregrado, siendo la UPTL la universidad que formó a más de la mitad de esos graduados (1169).

El cuadro a continuación muestra la principal oferta de las universidades de categoría A:

Gráfico 11: Oferta universidades categoría A



Categoría B

En esta categoría se han ubicado nueve universidades a nivel nacional, de las cuales siete ofertan educación. Según la evaluación de CONEA (2009), un porcentaje menor al 25% de la planta docente, de las universidades en esta categoría, no trabaja a tiempo completo y tampoco dispone un título académico de posgrado. Adicionalmente, se afirma en este informe que “los deberes y derechos de los docentes no son aplicados en su plenitud o tienden a ser practicados de manera discrecional. Es decir, hay evidentes insuficiencias en las políticas salariales, modalidades de contratación, promoción y capacitación.” (CONEA: 2009, pág. 6).

En relación al apoyo a procesos de aprendizaje, este mismo informe ha identificado que existen soportes académicos con algunas limitaciones e insuficiencias. Al igual que en universidades de categoría A, estas instituciones tienen normas claras de admisión, nivelación, titulación, estímulos y becas a los estudiantes y docentes.

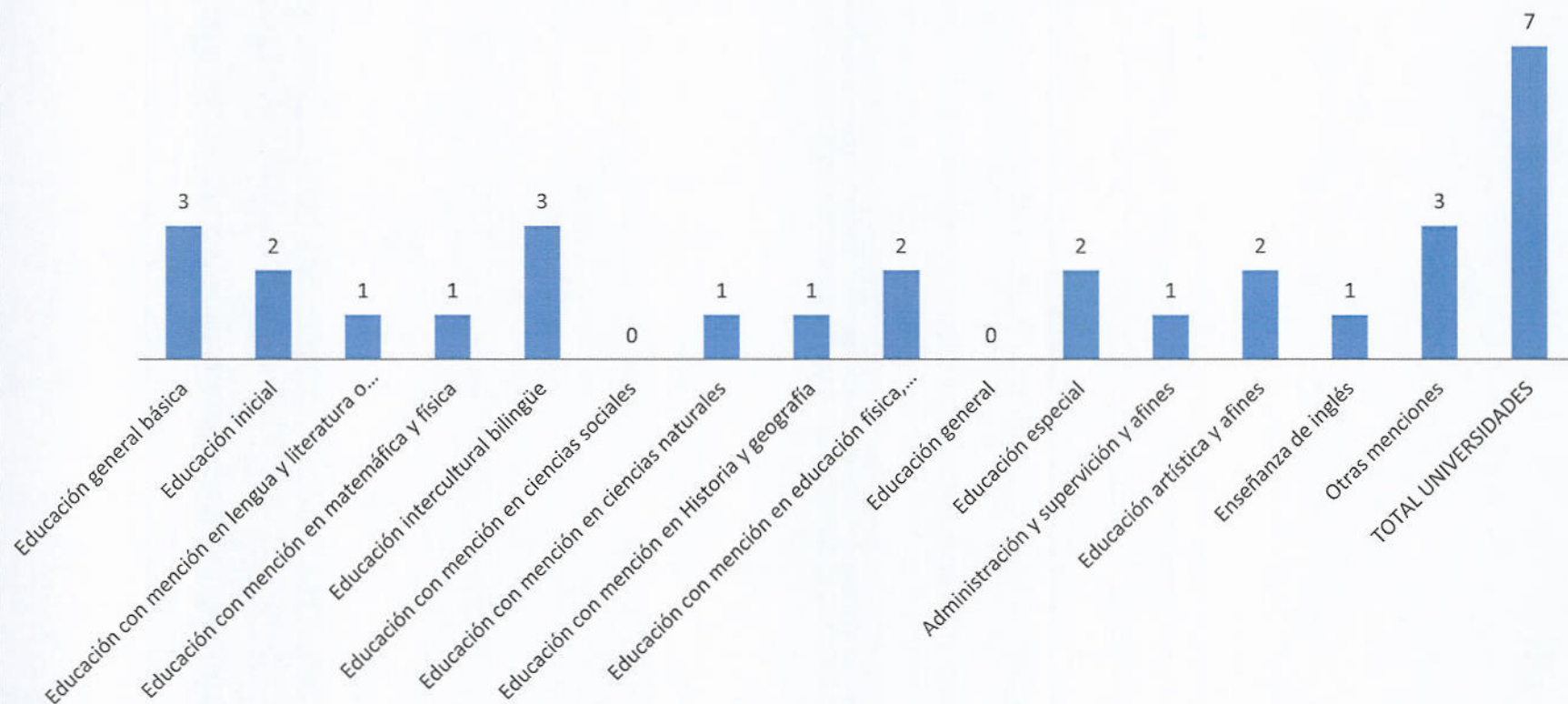
En cuanto a investigación, las universidades en esta categoría se caracterizan por desarrollar actividades y proyectos poco articulados a la planificación nacional. La participación de docentes y estudiantes en esos programas son limitados y en muchos casos las investigaciones realizadas son generadas por iniciativas personales y no por la planificación de la universidad.

Las universidades que recibieron la calificación de categoría B que ofertan educación son la Universidad de Guayaquil, la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Estatal de Bolívar, la Universidad Nacional de Chimborazo, la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo y la Universidad de las Américas. Entre todas ellas, se registraron 1756 títulos en esta carrera en el año 2011. De este total de titulados, la Universidad de Guayaquil aportó con la formación de 1044 profesionales, es decir, el 59% de los educadores en esta categoría.

El cuadro a continuación muestra la principal oferta de las universidades de categoría B:

Gráfico 12: Oferta de carreras universidades categoría B

■ Número de universidades que oferta la carrera



Categoría C

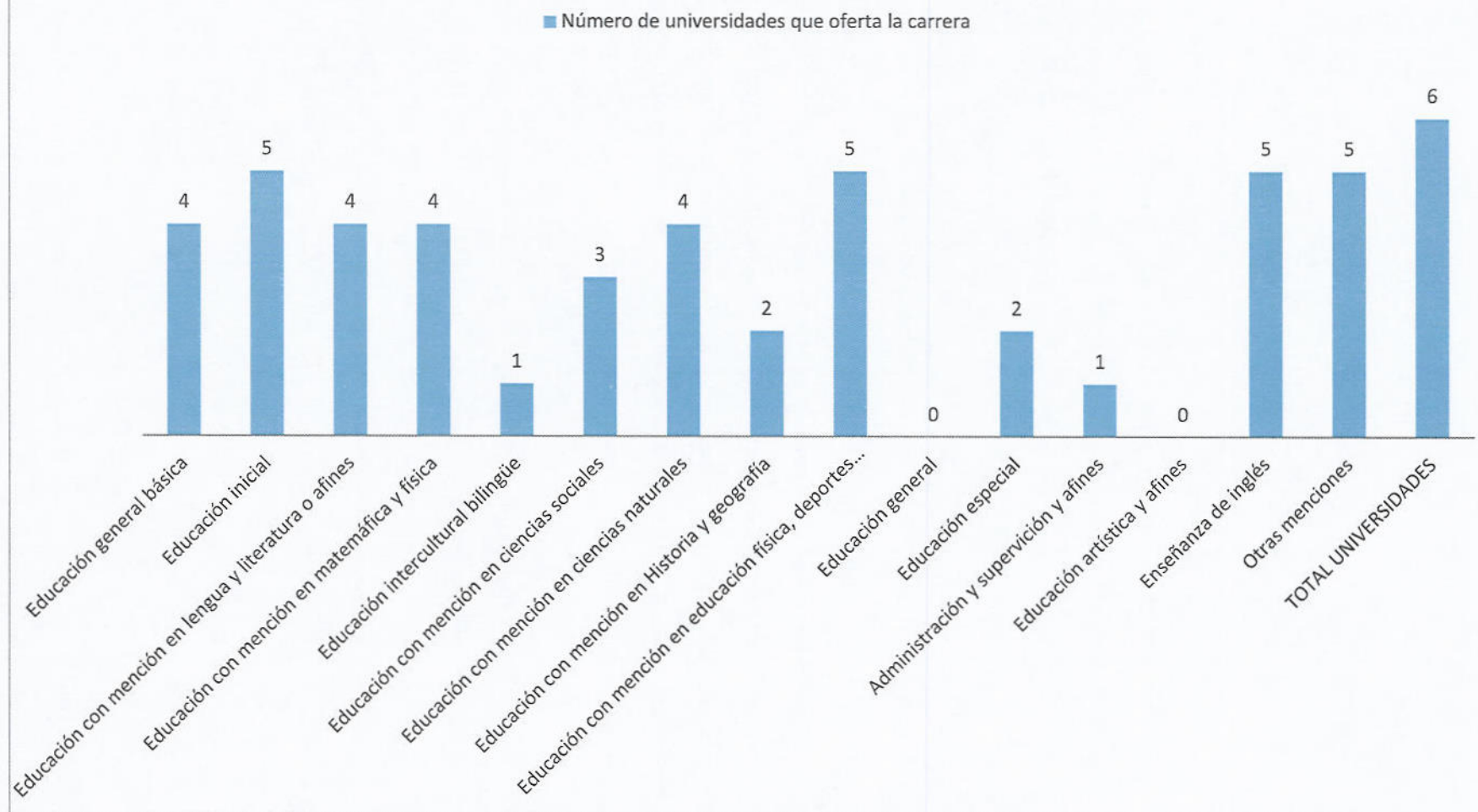
Las universidades que entran en la categoría C, según los criterios utilizados para esta evaluación (CONEA, 2009), se caracterizan por tener un promedio de desempeño heterogéneo, sutilmente superior al promedio global del resto de universidades. En lo que concierne al nivel académico, la mayoría de los integrantes de la planta docente cuentan con cursos de diplomados o especialidades, mas no un título de tercer nivel. De todas maneras, en el caso de que estos docentes cuenten con una maestría, ésta no corresponde a la especialidad en la cual ejerce su práctica docente y, en algunos casos, ha sido obtenida en la misma universidad donde trabaja. Además, según el informe de CONEA del año 2009, en esta categoría se identificó deficiencias en el tiempo de dedicación a las labores docentes, como procesos de investigación, ayuda a los estudiantes, programación de proyectos, entre otros.

En cuanto a la investigación, a excepción de algunas instituciones, el desarrollo de esta área sustantiva es prácticamente inexistente y, de existir, los niveles de atención y trascendencia de los resultados también son escasos (CONEA, 2009). Las políticas de admisión y nivelación para los estudiantes se encuentran muy flexibles o inexistentes y, en su mayoría, están enfocadas para atraer a más estudiantes. Por último, las instituciones de educación superior de la categoría C presentan escenarios muy diversos en cuanto a equipamiento para facilitar los procesos de aprendizaje.

Después de la evaluación llevada a cabo por CONEA 2009, las universidades que han sido ubicadas en esta categoría son trece, de las cuales seis ofertan la carrera de educación. Estas seis universidades son la Universidad Técnica de Machala, la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, la Universidad Laica Eloy Alfaro, la Universidad Técnica de Cotopaxi, la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad Tecnológica Equinoccial. En el año 2011, estas universidades graduaron a 1730 profesionales, siendo la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (489 títulos registrados) y la Universidad Tecnológica Equinoccial (481 títulos registrados) las que aportan con el 56% de los educadores de la categoría C.

El cuadro a continuación muestra la principal oferta de las universidades de categoría C:

Gráfico 13: Oferta de carreras universidades categoría C



Categoría D

Las instituciones de educación superior que recaen en la categoría D se caracterizan por tener una planta docente, en un alto porcentaje, “conformada por profesores contratados por horas de clase, con escaso compromiso académico, fuera de la obligación de dictar las clases para las que han sido contratados, con una evidente sobrecarga horaria y con niveles de remuneración, en muchos casos, exigüos, más aun si se tiene en cuenta que se trata de remuneraciones por hora de clase efectiva, que no consideran tiempos de preparación, revisión de trabajos y tutorías a estudiantes (si es que existen) y corrección de exámenes” (CONEA, 2009, pág.10)⁶². Así, se puede afirmar que la estabilidad de los docentes es inexistente.

En cuanto a la actividad académica y la investigación, resulta difícil identificar un vínculo entre estos dos dominios o éste es mínimo. Se identifica también que los procesos de selección en la admisión y de nivelación no se rigen por normas. Al igual que en la categoría C, el entorno de aprendizaje es heterogéneo, encontrando situaciones satisfactorias en algunos casos y, en otros, muy deficientes. De la misma manera, las políticas de acción positiva y de vinculación a la colectividad son, en algunos casos, satisfactorias, y en otros deficientes.

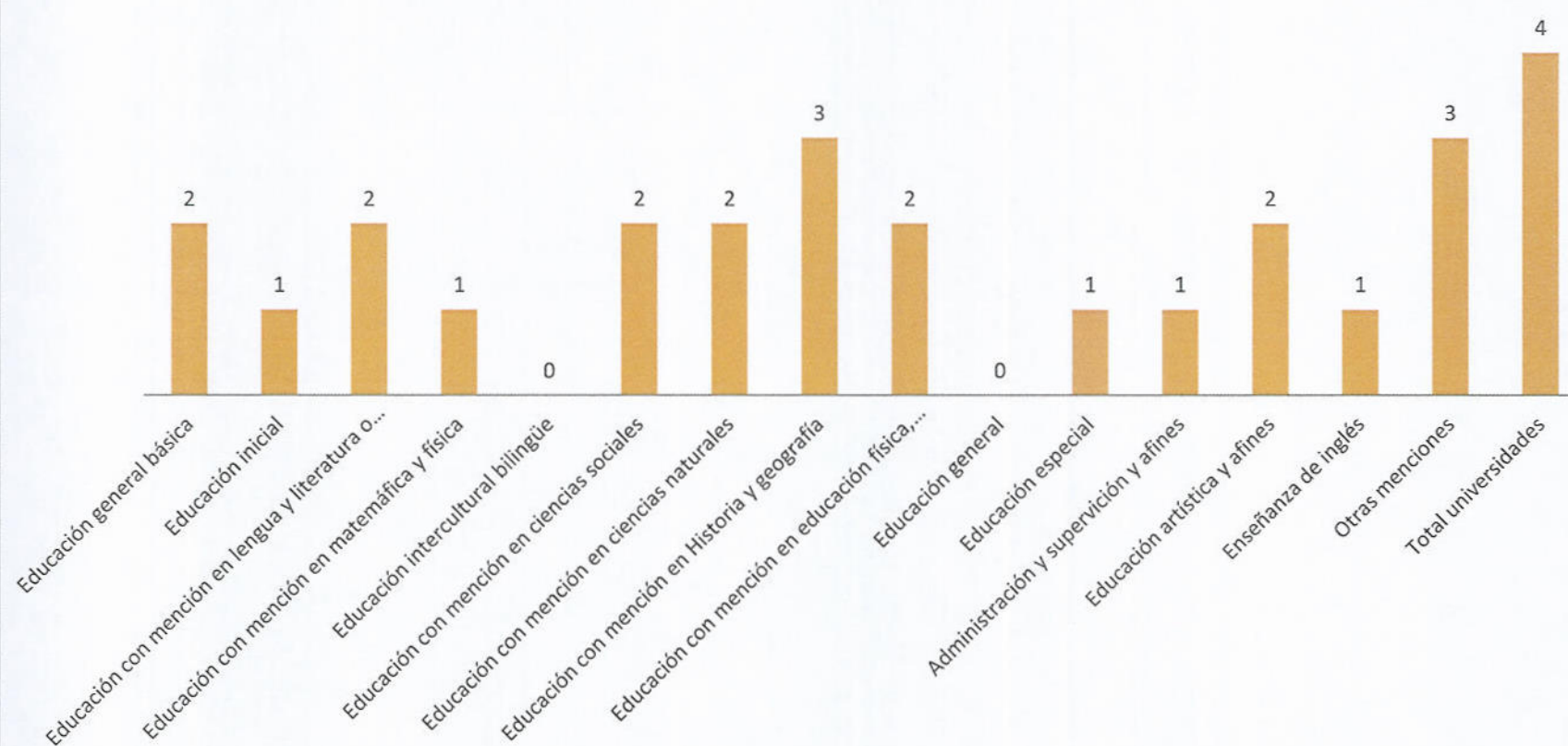
De las nueve instituciones de educación superior que obtuvieron esta evaluación, cuatro de ellas ofertan educación y son: la Universidad Técnica de Manabí, la Universidad Técnica de Babahoyo, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y la Universidad Casa Grande. Entre todas estas universidades, según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE), se registraron 2600 títulos para esta carrera en el año 2011. La Universidad Técnica de Babahoyo graduó a 1789 profesionales, conformando el 69% del total de títulos en esta categoría. La institución que le sigue es la Universidad Técnica de Manabí, que graduó a 729 estudiantes, es decir, el 28%.

⁶² CEAACES (2009). Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Recuperado el 2 de abril de 2013 de http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/mandato_14/informe_2009/3_universidades/Inf_univ_1.pdf

El cuadro a continuación muestra la principal oferta de las universidades de categoría D:

Gráfico 14: Oferta de carreras universidades categoría D

■ Número de universidades que oferta la carrera



Categoría E

Para la categoría E, las universidades no presentan las condiciones mínimas que se exigen para su funcionamiento. Estas instituciones no cuentan con una planta docente estable, con derechos y obligaciones reconocidos, que además esté académicamente preparada y cuente con el tiempo y la dedicación necesaria para garantizar un servicio de calidad en su docencia. Se identifica también que sus prácticas docentes son altamente precarizadas.

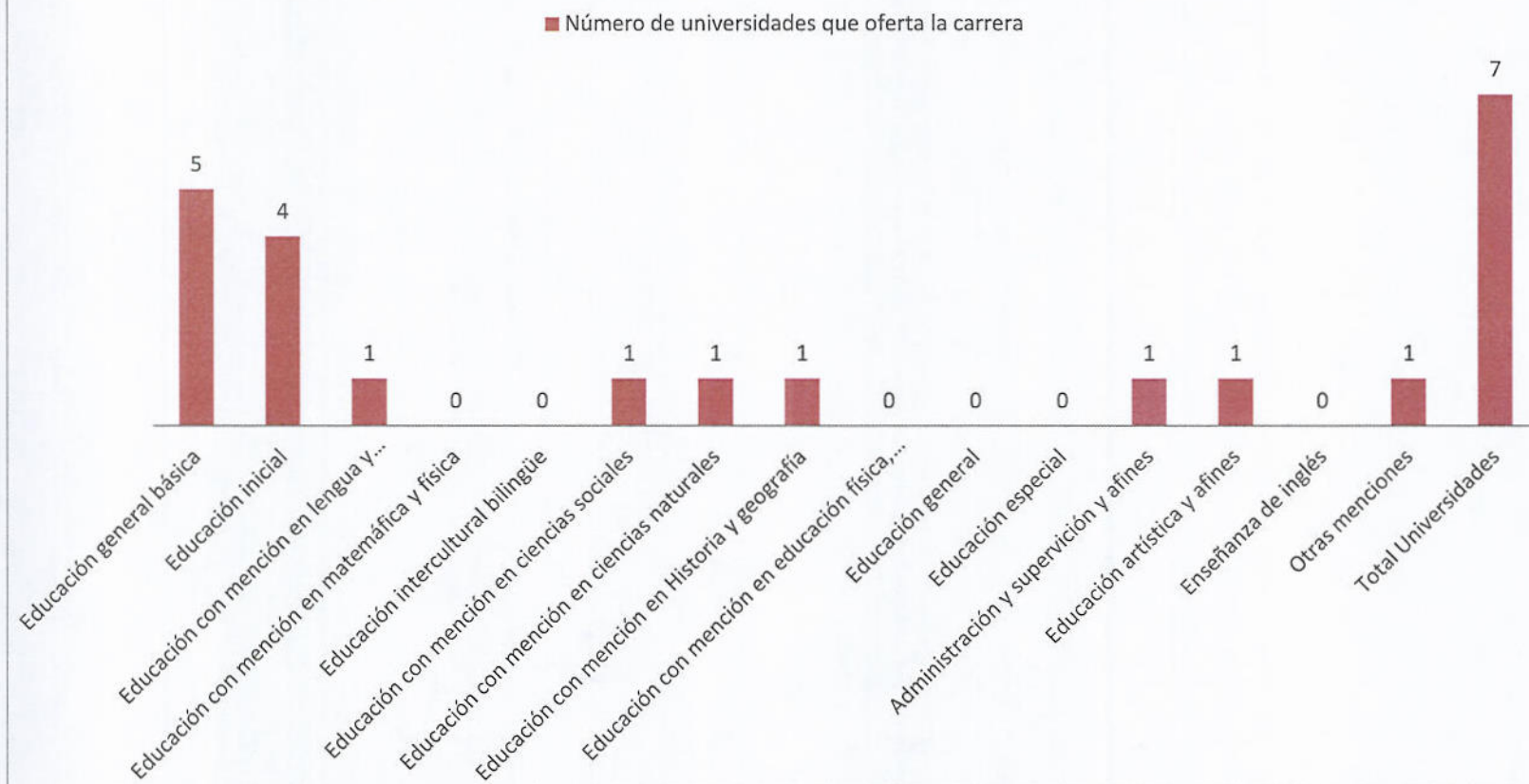
En relación a la actividad académica, cualquier tipo de investigación es totalmente inexistente y la oferta académica normalmente no corresponde con las necesidades de la localidad o no es una oferta académica universitaria real. En la mayoría de instituciones de educación superior de categoría E se encuentra que su equipamiento e infraestructura están en estado de precariedad. Finalmente, estas universidades “no muestran compromiso o capacidad para ocuparse de problemas sociales y su carácter comercial ha dado paso a una universidad “neutra”, desenraizada de su entorno social y, por lo tanto, sin ningún impacto en las realidades locales y regionales a las que debería dar alguna respuesta”.⁶³

Según el informe final de la evaluación a las instituciones de educación superior, llevado a cabo por CONEA (2009) - CEAACES (2012), 26 universidades fueron catalogadas dentro de la categoría E, de las cuales siete ofertan la carrera de educación. Afortunadamente, la suma total de títulos registrados (271) en el año 2011 es casi insignificante en relación a las de las demás categorías. El registro más abundante de títulos que se encuentra para esta denominación es de 117 profesionales formados por la Universidad Tecnológica Indoamérica, conformando el 43% de la oferta.

El cuadro a continuación muestra la principal oferta de las universidades de categoría E:

⁶³ Idem

Gráfico 15: Número de universidades que oferta la carrera



Una vez descritas las características de cada categoría y las universidades que corresponden a cada grupo, es necesario identificar el tipo de sostenimiento de estas instituciones educativas y el número de titulaciones, pues permite realizar una comparación entre las universidades públicas y privadas en relación al número de personas que gradúan y su calidad de formación.

Cuadro No. 4: Categorización universidades, tipo de sostenimiento y número de titulaciones.

Universidad	Pública	Privada	Categoría	Número de titulaciones al 2011
Escuela Politécnica del Ejército	X		A	2
Pontificia Universidad Católica de Quito		X	A	46
Universidad Central del Ecuador	X		A	309
Universidad de Cuenca	X		A	292
Universidad del Azuay		X	A	18
Universidad San Francisco de Quito		X	A	26
Universidad Técnica de Ambato	X		A	273
Universidad Técnica Particular de Loja		X	A	1169

Universidad de Especialidades Espíritu Santo		X	B	5
Universidad de Guayaquil	X		B	1044
Universidad de las Américas		X	B	8
Universidad Estatal de Bolívar	X		B	509
Universidad Nacional de Chimborazo		X	B	2
Universidad Nacional de Loja	X		B	169
Universidad Politécnica Salesiana		X	B	19
Universidad Católica de Cuenca		X	C	67
Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí	X		C	489
Universidad Técnica de Cotopaxi		X	C	163
Universidad Técnica de Machala	X		C	270
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	X		C	260
Universidad Tecnológica Equinoccial		X	C	481
Universidad Casa Grande		X	D	20
Universidad Laica Vicente Rocafuerte		X	D	62

Universidad Técnica de Babahoyo	X		D	1789
Universidad Técnica de Manabí		X	D	729
Escuela Superior Politécnica Ecológica Profesor Servio Tulio Montero Ludeña		X	E	20
Universidad Alfredo Pérez Guerrero		X	E	5
Universidad Estatal Península de Santa Elena	X		E	8
Universidad Metropolitana		X	E	26
Universidad Tecnológica América		X	E	47
Universidad Tecnológica Indoamérica		X	E	117
Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo		X	E	48

Fuente: SNIESE (Senescyt 2011)

Elaboración: MinEduc (2013)

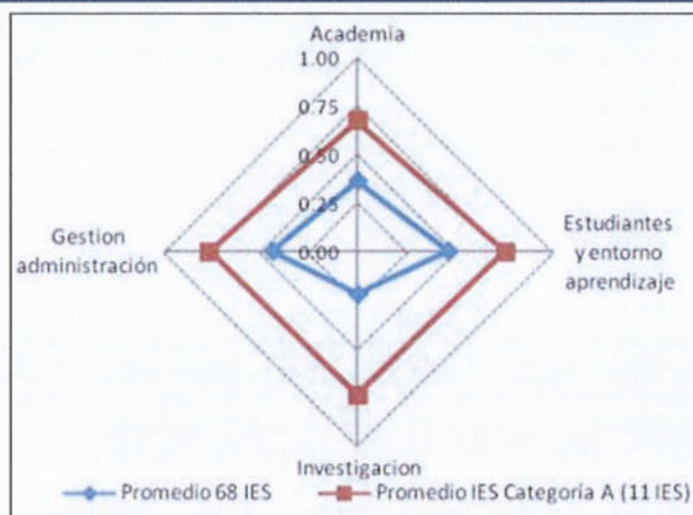
De acuerdo con el cuadro mostrado, la mayoría de instituciones educativas son de carácter privado (20) y en menor proporción públicas (12). De esta información se puede inferir que los estudiantes que optan por una carrera de educación, tienen muy pocas oportunidades de hacerlo en una institución de excelencia y gratuita. Adicionalmente, A pesar de que las universidades privadas son mas en número, las universidades públicas

titularon al 64% de los profesionales en Educación. De este porcentaje tan solo el 16% se ha graduado en una universidad de categoría A.

Según la evaluación de CONEA (2009) la brecha entre universidades de categoría A con el resto de agrupaciones es notoria especialmente en las dimensiones de investigación y academia (ver gráfico 16). En este sentido, se puede inferir que la calidad en la formación de esos profesionales es significativamente distinta. Por lo tanto, resulta alarmante que el 84% de las personas hayan obtenido un título en educación en instituciones públicas de categoría distinta al grupo A. En relación con las universidades privadas, a pesar de que el porcentaje es menor (59%) no deja de ser alto.

Estos datos evidencian que, a nivel nacional, el 75% de los profesionales graduados en el 2011 se han formado en instituciones educativas que presentan deficiencias en la calidad de su planta docente, la definición de líneas de investigación y realización de investigaciones, entre otros elementos que dan soporte al proceso de educativo.

Gráfico 16: Promedio del desempeño de las universidades 'Categoría A' en relación al promedio nacional de las IES



Fuente: Informe evaluación universidades CONEA 2009 – CEAACES 2012

Por otro lado, según el estudio realizado por Eduardo Fabara (2011)⁶⁴ sobre el estado del arte de la formación docente del país, existe mayor oferta en la modalidad a distancia⁶⁵ (601), y varias en modalidad semi-presencial (191), lo que deja apenas 392 de modalidad presencial, es decir, alrededor del 33% de las ofertas. En esta misma línea se puede resaltar también que la Universidad Técnica Particular de Loja, universidad de categoría A que oferta programas en educación a distancia, a graduado aproximadamente a la mitad de profesionales en esa categoría.

Este mismo autor señala que, en cuanto a la generación de conocimiento, en la mayoría de las universidades en el país, la investigación educativa que se desarrolla es escasa en relación a la cantidad de ofertas de carreras y de instituciones que forman docentes. Esta afirmación se reitera con el informe presentado por CONEA 2009. El estudio de la Meta investigación Educativa en Ecuador 2006-2011 menciona que de las 35 instituciones formadoras de docentes que se identificaron, apenas 29 respondieron al tema, de las cuales señalaron 101 contactos definidos como investigadores en educación. De este centenar, solo 14 investigaciones cumplen con los requisitos mínimos para ser consideradas como tales.

Es importante destacar que más del 75% de los estudiantes de carreras de Educación Inicial y en Educación General Básica, se han graduado de universidades que no están dentro de la categoría A. Esto, comparado con el alto porcentaje que reprobó las pruebas de ingreso al magisterio, nos demuestra que la preparación de los docentes tiene graves falencias. Adicionalmente, se puede inferir que esta situación tiene una directa relación

⁶⁴ Fabara, Eduardo, Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador, s/e, Quito, 2011.

⁶⁵ Cabe señalar que la oferta con una modalidad a distancia es significativa y hace de una institución un caso especial: la Universidad Técnica Particular de Loja con 6 ofertas de formación docente a distancia (educación infantil, Educación General Básica, docencia en Lengua y Literatura, Docencia en Física y Matemática, docencia en Inglés y docencia en Química y Biología) que ha cubierto zonas de difícil acceso como ciertos sectores de la Amazonía.

con los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas SER y Aprendo que se encuentran en las primeras páginas de este mismo apartado.

Conclusiones y recomendaciones:

Después de realizar este análisis, se puede concluir que la oferta de educación superior para la formación de profesionales de la educación debe cambiar de manera responsable para brindar a la población educación de calidad, que responda a la matriz de conocimiento y constituya la ecología de saberes como una práctica natural en el aprendizaje de los ecuatorianos. De la misma manera, esta oferta deberá estar en capacidad para hacerse cargo de la renovación que se dará en el magisterio nacional y en otros cargos del sistema educativo por varias razones, fundamentalmente por jubilación, evaluación de rendimiento y la necesidad de contar con títulos profesionales. También alimentará al nuevo magisterio y profesionales de la educación un conjunto de nuevos perfiles profesionales que surgirán de los cambios que actualmente se llevan adelante, demandando un nuevo desempeño profesional para directivos, asesores, auditores educativos y el surgimiento de evaluadores e investigadores de la educación.

Los vacíos y debilidades de la oferta actual de formación de profesionales en educación, plantea la necesidad de una respuesta a la calidad de la formación. En primer lugar, se requiere una alternativa de formación que mejore la práctica como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y no únicamente como la última fase, aislada de la teoría, la investigación y la reflexión. También requiere de un acompañamiento y guía permanente. Al mismo tiempo, surge la necesidad de formar profesionales de la educación capaces de indagar e investigar en su ejercicio profesional y de incluir la investigación como elemento de aprendizaje tanto para el docente como para los estudiantes.

Esta área sustantiva debe ser una iniciativa de las universidades, identificando claramente sus líneas de investigación y que éstas estén articuladas tanto a la Planificación Nacional como a las necesidades de su localidad y del país en general. Al mismo tiempo, es muy importante que las instituciones de educación superior tomen en consideración que deben destinar recursos para el desarrollo investigativo e invertir en la formación de sus docentes en esta misma área. En este sentido, la UNAE contribuirá a la matriz del conocimiento para generar y fortalecer el talento humano.

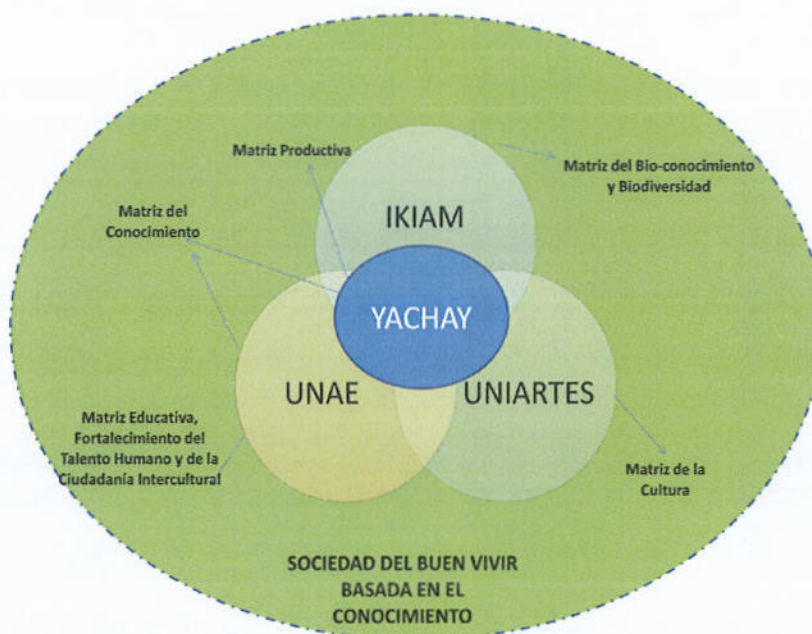
Con base a lo anteriormente expuesto, el aporte del proyecto de la Universidad Nacional de Educación, UNAE, está dirigido al cambio de las matrices educativa y de conocimiento que se evidencia en los dominios universitarios.

Dominios universitarios

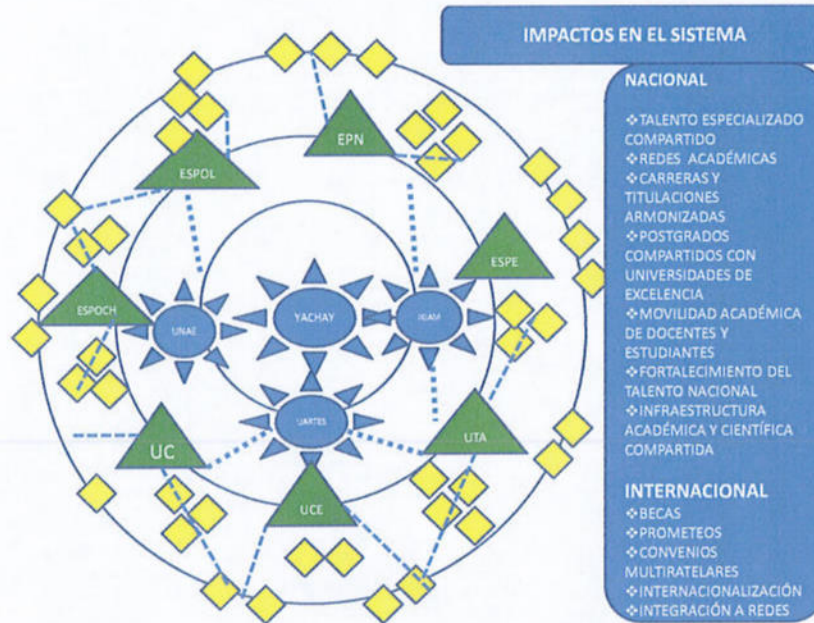
Es una realidad que el cambio educativo de la educación de nuestro país dependerá fundamentalmente de la gestión y calidad de los educadores, ya que estos deberán ser actores protagónicos de todas y cada una de las transformaciones en los ámbitos académicos, investigativos y de vinculación con la colectividad.

Para lograrlo, la UNAE generará saberes educativos y se constituirá en un referente pedagógico, que será enriquecido y difundido mediante redes de construcción e interacción de conocimiento con las otras tres universidades emblemáticas: Yachay, Ikiam y Universidad de las Artes, con las universidades de excelencia, con las universidades territoriales, con los institutos pedagógicos, y especialmente, los ISPEDIBS (Interculturales bilingües) y el Instituto de Lenguas Ancestrales. Por ende, su impacto directo consiste en el desarrollo de talento humano y mejora de la calidad educativa en Azogues (matriz) y en las diferentes zonas del país a través de las sedes y la articulación interinstitucional educativa. Esta gestión del conocimiento permitirá cerrar brechas sociales al facilitar el

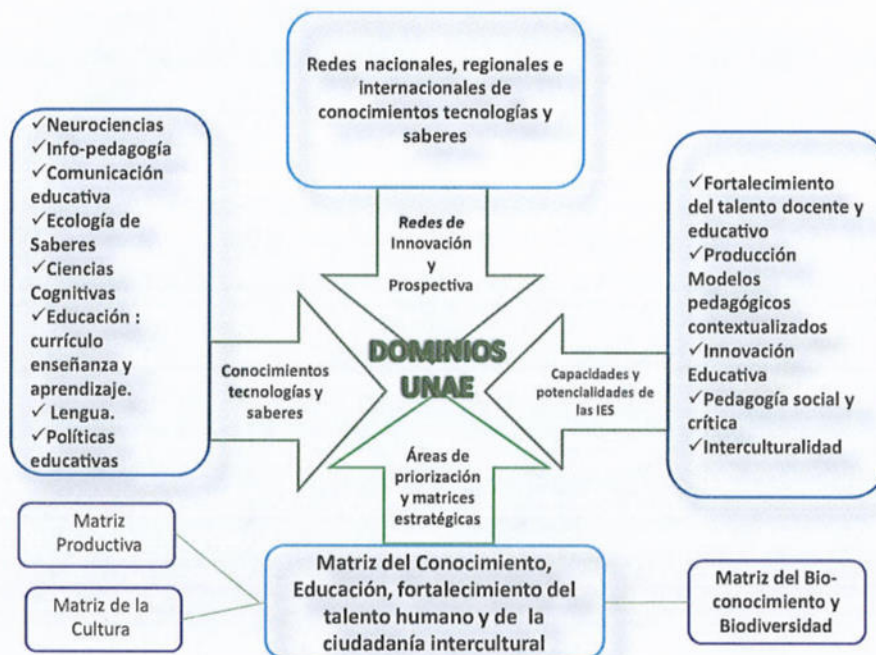
acceso de los jóvenes a la educación superior y por ende, a la inclusión en el ámbito científico, tecnológico y productivo.



- FUENTE: SENESCYT. Presentación de Elizabeth Larrea, Larrea Elizabeth, Subsecretaria de Educación Superior de SENESCYT (2013). Agenda de Transformación de la Educación Superior.
- Por otra parte, el impacto de la UNA E se expresa en la promoción y cohesión cultural, generar formación, investigación y prácticas relacionadas al estudio de las lenguas ancestrales para la preservación de identidades nacionales.



-
- Por lo tanto, los dominios del proyecto educativo de la UNA E se articularán mediante redes nacionales, regionales e internacionales de conocimientos, tecnologías y saberes, para desarrollar capacidades y potencialidades pertinentes a la formación en contenidos, tecnologías y saberes inter y trans-disciplinares de la educación superior, con el objetivo de impactar en áreas de priorización y estratégicas como: conocimiento, educación, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural, que a su vez están estrechamente relacionadas con las áreas estratégicas de la cultura, de la productividad y del bio-conocimiento y bio-diversidad.
-
-



-
-
- FUENTE: SENESCYT. Presentación de Elizabeth Larrea, Larrea Elizabeth, Subsecretaria de Educación Superior de SENESCYT (2013). Agenda de Transformación de la Educación Superior.
-
- En este sentido, los dominios de la UNA deberán resolver diversas tensiones existentes en el marco de desarrollo y transformación de la educación. Entre otras:
- La tensión entre conocimientos disciplinares y las habilidades pedagógicas de los docentes, lo que hace necesario que sean expertos en la ciencia y/o disciplina que enseñan, en los modos en que se descubrió y organizó, en sus estructura y saberes básicos, para que puedan realizar las transposiciones pedagógicas y garantizar propuestas educativas de alto nivel de calidad.

- La tensión entre el desarrollo del pensamiento lógico, sistémico y complejo, como uno de los ejes de la transformación de la propuesta educativa, y la instrucción del docente basada en procesos de repetición de información muchas veces caduca, fragmentada y desorganizada. En la resolución de este nudo crítico se encuentran las posibilidades del cambio de mentalidad del profesorado y el paso hacia la meta-cognición.
- La tensión entre los procesos de actualización del conocimiento con horizontes epistemológicos cambiantes y las metodologías de aprendizaje, ha generado un nivel de priorización de las técnicas didácticas, descontextualizando y subordinando componentes fundamentales como la investigación educativa, que podría ser una alternativa de superación de esta tensión de carácter pertinente, relevante, integral e integradora.
- La tensión entre los antiguos modos y medios de aprendizaje con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aplicados a la educación desde el enfoque del paradigma conectivista, que implica la inserción de los ciudadanos y del país en el mundo de las redes sociales y del conocimiento desde procesos de indagación, exploración, contextualización y reconstrucción del aprendizaje en condiciones de autodeterminación y soberanía.
- La tensión entre los logros evidenciables de aprendizaje y los procesos de resignificación subjetiva, la construcción de la ciudadanía intercultural y el dominio que el docente deberá adquirir de los nuevos lenguajes del mundo actual.
- La UNAE deberá realizar articulaciones alrededor de estos dominios para resolver las tensiones mediante el desarrollo de carreras de grado y programas de posgrado en los que se implementen las líneas de investigación que integran las áreas académicas (ver modelo pedagógico).

- El desarrollo de las articulaciones de las funciones sustantivas de la UNAE, en función de sus dominios generará impactos significativos en la educación ecuatoriana, los cuales detallamos a continuación:
- El dominio de las nuevas lógicas de las ciencias y sobre todo de las llamadas ciencias básicas o nodales en las distintas áreas del conocimiento, mediante la comprensión y producción de aprendizajes integrales, complejos y pertinentes que favorezcan el desarrollo de perfiles de egreso del bachillerato óptimos para el desempeño laboral o universitario. Esta construcción de un modelo de formación basado en respuestas transdisciplinarias e innovadoras deberá estar definido desde nuestra identidad y singularidad ecuatoriana establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir que reconoce las necesidades locales, nacionales y regionales, que surgen de las transformaciones educativas de los nuevos proyectos de sociedad que se están gestando.
- La construcción de la “democracia cognitiva” (Morín,2006) enmarcada en el principio de la educación para todos y para toda la vida, con énfasis en la formación de educadores basada en el desarrollo del pensamiento sistémico y complejo, la organización de forma pertinente y permeable a los cambios, las nuevas estructuras y epistemologías del conocimiento y de la producción de ambientes de aprendizaje, el dominio en los nuevos lenguajes del mundo actual para interactuar e interconectarse; y, el fortalecimiento de la ciudadanía intercultural.
- Ello implica un fortalecimiento de los enfoques antropológicos, humanísticos, políticos y éticos de la educación a partir de la comprensión y producción de nuevas cosmovisiones generadoras de sentido y de prácticas que profundicen, dignifiquen, y desplieguen la condición humana desde el *Saber, Saber Hacer, Ser y*

Buen Vivir y Convivir (UNESCO) con miras a lograr procesos de integración entre la ciencia, las humanidades y la cultura.

- En este sentido, un docente debe estar preparado además para pertenecer y participar en comunidades académicas que funcionen como redes de producción de significados y saberes, como consecuencia del quehacer investigativo y pedagógico, así como, de la pedagogización del conocimiento como elemento gatillador de los procesos de innovación y de impacto en la sociedad.
- La conciencia de los nuevos ejes de la democracia y del papel de la ciudadanía deliberativa es el contexto necesario para la participación del docente en la construcción de escenarios de construcción de lo público, concebido como espacio de realización y restitución de derechos, de desarrollo de oportunidades y capacidades en un marco de interculturalidad, del respeto a la diversidad, y convivencia armónica con la comunidad y la naturaleza.
- De esta manera, el desarrollo de la capacidad del personal académico para contextualizar el conocimiento y los aprendizajes, tomará en cuenta los desempeños del mundo laboral y universitario, los procesos de identidad ciudadana y la interculturalidad, desarrollando perfiles integrales y polivalentes, que den paso a nuevas estructuras, modalidades y uso de la convergencia de medio, atendiendo a las situaciones individuales y colectivas, de manera eficiente y con calidad. La visión de estos dominios está referida al fortalecimiento de la matriz del conocimiento y educativa nacional, mediante una planificación prospectiva que habilite de manera flexible trayectorias para alcanzar los propósitos educativos, desde la participación del personal académico en:
- Una nueva forma de producción del conocimiento, con nuevas y complejas epistemologías y co-construcción de saberes.

- Creación de capacidades para el análisis, orientación, y uso innovador del conocimiento en la gestión transformadora de los sujetos educativos y de la realidad.
- Formación de grupos multi e inter disciplinares de investigación articulado en redes.
- Producción de productos y servicios del conocimiento en función del desarrollo de contenidos tecnológicos, científicos y culturales, que impacten de manera innovadora los aprendizajes.
- Consolidación de modelos educativos que planteen la articulación y reorganización de los conocimientos y aprendizajes⁶⁶
- En este sentido, el aporte del proyecto de la Universidad Nacional de Educación, está dirigido al cambio de la matriz del conocimiento para la formación del talento humano cualificado para la docencia y educación, lo que se suma a los cambios en las matrices productiva, energética y de servicios para el Buen Vivir, impulsados por otras universidades emblemáticas, en beneficio de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

⁶⁶Larrea Elizabeth, Subsecretaria de Educación Superior de SENESCYT (2013) *Dominios del conocimiento de la Universidad Nacional de Educación*, Quito.

4.2. Matriz de actores:

A continuación se identifican a algunos actores que se relacionan con la gestión de la UNAE:

ACTORES	VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Ministerio de Educación del Ecuador	Como autoridad rectora del sistema educativo a nivel nacional, orienta la creación de la Universidad Nacional de Educación en lo académico, administrativo y financiero para promover la articulación de sus acciones con el sistema nacional educativo.
Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano	Relación directa con la estrategia de transformación educativa que se genera en la concepción de la UNAE, pues es el ente que articula, coordina e impulsar las políticas públicas para la generación del conocimiento y desarrollo del talento humano; da seguimiento y evalúa las políticas, estrategias y programas en educación, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, la eficiencia del Servicio público que permitan superar las inequidades en la sociedad de acuerdo al Plan Nacional del buen Vivir.
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	La SENESCYT siendo el organismo estatal encargado de ejercer la rectoría de la política pública en el campo de la educación superior, la ciencia, tecnología, innovación y los saberes ancestrales, promoverá estrategias de promoción y acceso de la UNAE, coordinando y articulando las acciones entre el sector público y los sectores productivos públicos y privados.

Consejo de Educación Superior	El CES es el organismo que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior en el Ecuador, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la comunidad, por tanto su relación es estratégica con la propuesta UNAE.
Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	El CEAACES, al ser un organismo que tiene por objetivo buscar la mejora continua de la gestión y calidad académica de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos del país, por medio de procesos de autoevaluación institucional, evaluación externa y acreditación.
Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo	El IECE, quien tiene como objetivo brindar oportunidades de financiamiento a los estudiantes para que puedan acceder a educación, será un pilar importante para promover el acceso a la oferta educativa de la UNAE.
Universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Las Universidades Emblemáticas y las Universidades de excelencia que comparten las mismas unidades de dominio que la UNAE.
Docentes	Son principales actores dentro del mapa de la Oferta de Educación Superior.
Estudiantes	A quienes va orientada la oferta de formación de calidad que promueve

actuales y potenciales	la UNAE.
Comunidad	Vínculo con la comunidad educativa y la colectividad, para promover la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuesta a necesidades de sectores y actores de la comunidad.
Institutos pedagógicos	Debidamente articulados a la UNAE para fortalecer la red de formación docente.

4.3. Potenciales dificultades:

Análisis FODA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ANÁLISIS FODA FORTALEZAS	
PLANIFICACIÓN	La propuesta de la UNAE se basa en un modelo que permite responder a la complejidad de sus necesidades actuales del sistema educativo nacional tanto en cantidad como en calidad de la formación docente para aportar al cambio del sistema educativo del país.
	La UNAE puede aportar con docentes y especialistas educativas que necesitará el sistema de educación nacional para reponer el cambio del magisterio por edad, entre otros factores.
	Es una alternativa de calidad a los resultados de la evaluación y acreditación de institutos pedagógicos.
	Es una oportunidad para generar el desarrollo y valoración social de la profesión docente.
	Existe la asignación presupuestaria para campus, equipamiento, TIC, operatividad, etc.

PROPUESTA	La UNAE da respuesta a las deficiencias encontradas en la evaluación de la calidad de la formación docente y de especialistas educativos; su propuesta está relacionada fundamentalmente con la relación adecuada entre la teoría (formación disciplinar y pedagógica) y la práctica (investigación, vinculación con la práctica profesional) para garantizar una formación pertinente a las necesidades de la población ecuatoriana.
	El proyecto UNAE se basa en un modelo innovador y en la generación una cultura de investigación educativa.
	La investigación constituye el eje de articulación entre la docencia y la vinculación con la colectividad.
	La vinculación con los actores de la colectividad es parte fundamental de los programas de la UNAE.
	El enfoque de derechos en la concepción de la propuesta UNAE es uno de los puntos fundamentales y transformadores del sistema.
TALENTO HUMANO	El desarrollo de la propuesta de la UNAE se ha basado en un proceso de planificación participativa de actores nacionales e internacionales lo que ha generado el soporte de una red importante de talento humano.
	La UNAE constituye un espacio abierto para innovar y proponer
	Existe un alto compromiso de los promotores y del grupo gestor del proyecto.
	Existencia de perfiles para niveles de coordinaciones administrativas y académicas.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	La estructura orgánico funcional está basada en un modelo innovador, integrador de docencia, investigación y vinculación con la colectividad y tiene flexible para adaptarse a las necesidades del sistema educativo del país.
TIC	El campus está planificado como un proveedor y formado en la práctica del uso de las TIC, a través de diferentes situaciones que van desde la comunicación social, la de gestión académica, administrativa y financiera, así como las generadas por los ámbitos del aprendizaje y gestión de la información para la

	investigación.
	Las TIC están incorporadas en la propuesta como herramientas para la docencia, --no como una clase aislada-- sino como un soporte para el diario actuar de los miembros de la comunidad educativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ANÁLISIS FODA DEBILIDADES	
PLANIFICACIÓN	Todavía no inicia la promoción y difusión del proyecto UNAE en el país.
PROPUESTA	Propuesta nueva, no practicada en el país por lo que tardará hasta tener comprensión y aceptación.
TALENTO HUMANO	Falta de personal docente especializado en las áreas de enseñanza de los programas de pregrado (fundamentalmente matemática) y posgrado, lo que requerirá de formación rigurosa de talento humano para su implementación, lo que retrasará los impactos.
	Escasez de expertos nacionales idóneos para el desarrollo del programa que fundamente el funcionamiento de la UNAE al inicio de su funcionamiento.
	Inexistencia de talento humano con perfil de investigadores educativos en el Ecuador.
	Escasez de perfiles con una formación y experticia integradora, holística, sistémica que permita articular efectiva y eficientemente la función docencia, investigación y vinculación con la gestión educativa de la propuesta y modelo educativo innovador de la UNAE.
	Escasez de perfiles y formación exigida por la ley requeridos para el nivel administrativo y de cargo directivo, que además cumplan con un perfil integrador que permita el entendimiento y gestión de la propuesta
TIC's	No todos los miembros de la comunidad educativa tienen conocimiento sobre manejo adecuado de las TIC's
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	No hay una cultura de trabajo en estructuras organizacional integrales (investigación, docencia y vinculación con la colectividad participando en un mismo proceso. Es una estructura nueva, no practicada dentro del país lo cual dificulta su entendimiento operativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ANÁLISIS FODA OPORTUNIDADES	
LEGAL, POLÍTICO-ECONÓMICO.	El Plan Nacional del Buen Vivir plantea la necesidad de mejoramiento de la calidad de educación del país.
	Existencia de un marco legal habilitante para realizar el proyecto
	Se cuenta con decisión política prioritaria para el desarrollo del proyecto.
	Existe la posibilidad de asignación presupuestaria para el proyecto
SOCIAL	Oportunidad de cambio y de incidir en el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación inicial, básica, bachillerato y superior en el país.
	Aportar a la política educativa y su gestión
	Ser un referente en educación docente inicial y de posgrado.
	Contribuir a mejorar la valoración social de los docentes del país.
REGIÓN	Posicionar a la educación como un eje en la Zona 6 y demás donde se ubique las sedes.
	Ubicación de la matriz de la universidad entre las regiones Sierra, Costa y Amazonía, y de las sedes en diferentes lugares del Ecuador, lo que posibilita la relación y vinculación con la diversidad geográfica, ambiental, social y cultural del país.
	La ubicación de la matriz es privilegiada en la medida que tiene cercanía con la instituciones educativas de todos los niveles de régimen costa y sierra lo que ayudará a sus labores de investigación y vinculación.
	Dinamizar la economía de las regiones en las que se instale la matriz y sedes a través de la generación de proveedores de servicios locales, de generación de empleo para diferentes perfiles profesionales y ocupacionales.
	Alianzas con Gobiernos locales para generar un crecimiento ordenado y regulado de servicios y ocupación de suelo en los alrededores de las campus matriz y sedes.
	Oportunidades de apoyo y aprendizaje de las experiencias de otras universidades internacionales que trabajan bajo el modelo

INSTITUCIONAL/ COOPERACIÓN	educativo y estructura orgánica funcional planteada para la UNAE.
	Contar con apoyo de Cooperación Internacional e interés de universidades europeas (como Lovaina y Gante) y latinoamericanas (como Universidad Pedagógica de México y de Sarmiento de Buenos Aires) para apoyar al establecimiento de la universidad y de su implementación.
	Contar con contribuciones internacionales y nacionales en cuanto a talento humano, recursos técnicos y financieros.
	Vincularse a nivel nacional e internacional a redes de investigación educativa.
	Intercambios internacionales y cooperación PROMETEO, apoyo gubernamental para becas y programas de especialización internacional, para formadores de formadores.
TECNOLÓGICO	Estudios realizados para la instalación tecnológica necesaria.
	Generación de servicios como agua potable, tecnología e infraestructura instalada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ANÁLISIS FODA AMENAZAS	
LEGAL, POLÍTICO- ECONÓMICO.	Información tardía de los Indicadores del proceso de aprobación de la creación de la Universidad en construcción por parte de las instancias y organismos pertinentes.
	Cambio de autoridades en instancias tomadoras de decisiones.
	Resistencia de algunos actores estratégicos al proyecto UNAE.
	Cortos plazos para finalizar el proyecto UNAE.
SOCIAL	No contar con aceptación social para el cambio en el sistema educativo
	Desvaloración social de la carrera de educación
	Baja demanda de estudiantes
	Procesos burocráticos que retrasan procesos y procedimientos de planificación y la operatividad del proyecto.
	Gran parte de la información requerida para la planificación y

INSTITUCIONAL/ COOPERACIÓN	operatividad del proyecto no está levantada, o no ha sido sistematizada.
	La concepción de las instituciones de Estado mantiene el esquema orgánico funcional tradicional, lo cual dificulta la comprensión del modelo innovador orgánico funcional planteado para la UNAE
	Percepción de competencia o control por parte de instituciones y actores de la región.
TECNOLÓGICO	Personas que integren la comunidad educativo con poca formación y experiencia en el uso de TICs.

Metodología del análisis de contexto:

Para construir este análisis se recurrió a varias y diversas fuentes académicas. En primer lugar, se desarrolló el diagnóstico del sistema público del país, para el cual se utilizó la información proporcionada por la información proporcionada por los resultados de las pruebas SER⁶⁷, del Ministerio de Educación, que también proveen, en sus antecedentes, los resultados y análisis de las pruebas APRENDO de esta misma cartera de estado. Además, para relacionar esta información con los resultados de las pruebas de ingreso al magisterio (concursos de méritos y oposición), se utilizó la investigación de John Hattie⁶⁸, sobre la relación de factores que intervienen en el aprendizaje de los estudiantes. Una vez realizada este análisis, se concluyó que el factor crítico para elevar la calidad de los sistemas educativos, es el desempeño de los docentes. Esta afirmación además es ratificada por Sylvia Ortega⁶⁹ y el informe McKinsey⁷⁰.

⁶⁷ Ministerio de Educación del Ecuador. Resultados pruebas sensuales SER Ecuador. (2008). Recuperado el 1 de abril de 2013 de: <http://web.educacion.gob.ec/upload/resultadoPruebasWEB.pdf>.

⁶⁸ Hattie, J. (Octubre de 2003). Teachers Make a Difference. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de "Professional Learning and Leadership Development": http://www.decd.sa.gov.au/limestonecoast/files/pages/new%20page/PLC/teachers_make_a_difference.pdf

⁶⁹ Sylvia Ortega (2010). Presentación. Alcanzar la calidad y la equidad educativa: La propuesta de la UPN. Ponencia al I Foro Nacional de Formación Docente. Quito-Ecuador.

⁷⁰ Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2007). How the world's most improved school systems keep getting better. McKinsey & Company.

Más adelante, para construir el diagnóstico de los Institutos Pedagógicos se acudió a los resultados del proceso de monitoreo a la gestión de los Institutos Pedagógicos del Ecuador. A lo largo de este proceso, se realizaron un informe por cada una de las fases del mismo. Es decir, se tomaron en cuenta los resultados de la autoevaluación de los ISPED-ISPEDIB, la encuesta a los estudiantes que están cursando el ASERO, el seguimiento a los graduados nóveles y el informe final de todo el proceso.

Por último, el diagnóstico de la calidad de la educación y desempeño de las universidades del país que ofertan la carrera de educación también fue realizado mediante el análisis de diferentes fuentes. En primera instancia, se recurrió al informe final de la Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, realizado por CONEA en el 2009⁷¹, mismo que destaca la categorización de las universidades. Este estudio fue utilizado para clasificar la oferta de carreras en educación superior y categoría. Adicionalmente, la información fue complementada por el estudio Meta Investigación Educativa en Ecuador, realizado por UNESCO y VVOB⁷², con el fin de evidenciar la limitada producción y publicación de investigación por parte de instituciones educativas públicas y privadas. Asimismo, se recurrió a la publicación de Eduardo Fabara, quien realizó un estado del arte sobre la formación docente del país. Toda esta información fue contrastada y vinculada con los datos oficiales proporcionados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE). La última parte de este documento, en el cual se exponen los dominios universitarios de la UNAE, fue construida en un proceso participativo en el que intervinieron autoridades y

⁷¹ Consejo de Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2009). Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Recuperado en marzo de 2013 de: http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/mandato_14/informe_2009/3_universidades/Inf_univ_1.pdf

⁷² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica – VVOB. (2009). Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar. Documento de trabajo.

consultores de organismos públicos como SENESCYT y SENPLADES conjuntamente con el Ministerio de Educación.

5. Declaración de elementos orientadores

5.1. Misión

Contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

5.2. Visión

En el año 2025, la Universidad Nacional de Educación es reconocida como referente nacional e internacional por: la formación de docentes y otros profesionales de la educación con compromiso ético capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes; el desarrollo de investigación fortaleciendo la formación del talento humano a través de la producción de conocimientos en el ámbito educativo para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, y; su vínculo con la comunidad educativa y la colectividad, para promover la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuesta a necesidades de sectores y actores de la comunidad.

5.3. Principios Generales

a) Equidad e Inclusión.- Desarrollo de una ética de la inclusión manifestada en una cultura académica que destierre prácticas y discursos excluyentes. Esto incluye la promoción de la equidad en aspectos tales como discapacidad, etnia, género, orientación sexual, condición

socioeconómica, origen regional o nacional, y el cumplimiento efectivo de los derechos de todas las personas.

b) Calidad e innovación.- Transformación de la matriz de conocimiento y educación para responder a las prioridades derivadas del cambio de matriz productiva con el fin de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

c) Formación holística.- Articulación entre la ciencia, la cultura, el arte y las humanidades, así como con saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos, en el marco de la formación de profesionales de la educación y de la producción de nuevos conocimientos. Desarrollo en la práctica diaria sus potencialidades emocionales, cognitivas, sociales para fomentar el diálogo y el trabajo colaborativo.

d) Generación de conocimiento.- El conocimiento debe ser integrado y de carácter integrador, generado de manera interdisciplinar y transdisciplinar, para que la comunidad educativa logre una comprensión compleja de la realidad y sea capaz de enfrentar la incertidumbre producto de los cambios vertiginosos de la época. La generación de conocimiento debe ser el eje fundamental del desarrollo académico, pedagógico y crítico, que permita el desarrollo de una pedagogía social y de redes de conocimiento culturalmente pertinentes y contextualizadas, en respuesta de las necesidades y demandas locales, nacionales y planetarias.

e) Ciudadanía democrática para el Buen Vivir.- Formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y el respeto a las demás personas, al patrimonio cultural y al entorno natural, identificando espacios de bienestar común, a través del cumplimiento de deberes y obligaciones, y el ejercicio y exigencia de derechos.

f) Interculturalidad y diálogo de saberes.- Reconocimiento, en condiciones de respeto, creatividad y colaboración, de la multiplicidad de epistemologías, enfoques y lecturas

académicas de la realidad, así como el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando una ciudadanía intercultural.

g) Enfoque de género.- Desarrollo de propuestas de modelos educativos y de formación académica de forma responsable, propiciando el respeto, reconocimiento, despliegue y transversalización del enfoque de género en la gestión académica así como en las funciones sustantivas de investigación, docencia y vinculación con la sociedad.

h) Autodeterminación del pensamiento.- Soberanía de los pueblos a partir del desarrollo educativo y la pedagogización crítica de la ciudadanía. El cambio en la matriz del conocimiento, el fortalecimiento del talento humano educativo y la construcción de la ciudadanía intercultural se basan en la generación de oportunidades y condiciones equitativas para el acceso, la creación y distribución de la ciencia, la tecnología, los saberes y sus aprendizajes en el marco del diálogo epistemológico.

i) Libertad de pensamiento.- Formación en las diversas corrientes e ideologías políticas, fomentando al debate pluralista y evitando el adoctrinamiento ideológico y partidista, con respeto irrestricto a la libertad de cátedra.

j) Autonomía responsable y transparencia.- Información permanente a la sociedad de las acciones tomadas por los actores de la comunidad educativa universitaria y de los recursos empleados en la gestión académica, fomentando así la participación ciudadana mediante una retroalimentación que permita la evaluación de fortalezas y debilidades para determinar logros y oportunidades.

k) Integralidad.- Desarrollo de un sistema de gestión universitaria y un modelo educativo bajo el principio de integralidad armónica y complementaria de las funciones sustantivas que le son intrínsecas como institución de educación superior y como espacio de saberes: la investigación, la formación del talento humano y la ciudadanía para el Buen Vivir, el

fortalecimiento de la interculturalidad y la gestión social del conocimiento educativo y sus aprendizajes.

5.4. Justificación de la creación de la UNAE

La Universidad Nacional de Educación ha sido pensada como una institución nuclear dentro de la Agenda de Transformación de la Educación Superior en el Ecuador, que aportará a la nueva matriz educativa y de conocimiento a través del trabajo en red con otras instituciones de educación superior, apuntando al fortalecimiento del talento humano, producción de saberes, aprendizajes interdisciplinarios e innovación, acordes a las necesidades prioritarias del país con el fin de incidir en la calidad de vida de los ecuatorianos.

Adicionalmente, la UNAE desarrollará modelos educativos de excelencia para la mejora continua del sistema educativo, caracterizados por rigor científico, enfoque humanista, de derechos y de interculturalidad de la educación; hacia ello se ven enfocados todos los esfuerzos institucionales y los recursos que se han desarrollado con detalle en este instrumento de planificación estratégica.

Los profesionales formados en la UNAE responderán a la visión de calidad incorporando, en su formación, la generación de conocimientos educativos, propuestas de referentes pedagógicos, planteamientos para la generación de políticas, y respuestas a las problemáticas del sistema educativo nacional, mediante la gestión social, científica y cultural.

Por ende, la Universidad Nacional de Educación es concebida como una institución clave dentro del proceso de desarrollo nacional porque es una realidad que el cambio de la educación de nuestro país dependerá fundamentalmente de la gestión y calidad de los educadores, ya que éstos deberán ser actores protagónicos de todas y cada una de las

transformaciones en los ámbitos académicos, investigativos y de vinculación con la sociedad.

5.5. Enunciación del Modelo Curricular Pedagógico

El modelo educativo que plantea la UNAE ofrece una visión integradora del hecho educativo pues concibe que el aprendizaje no suceda solo en el aula y con contenidos informativos.

En la UNAE el aprendizaje universitario se lo entiende como el poder actuar con los saberes de manera flexible, en situaciones de índole profesional.⁷³ Esto solo se logra interviniendo de distintas maneras sobre problemas profesionales reales en los que desde la intuición, los saberes previos, nuevas herramientas teórico-conceptuales y prácticas que se investigan, y un permanente proceso de reflexión individual y con otros, el sujeto se va aproximando a comprensiones más profundas.

Consistentemente con lo anterior el modelo pedagógico procura que los estudiantes:

- Vivan experiencias similares a las del campo laboral de la carrera escogida.
- Debatan las experiencias, observadas, vividas y sistematizadas a la luz de teorías e investigaciones contemporáneas sobre el tema.
- Adquieran capacidad para plantearse interrogantes alrededor de problemas prácticos y teóricos para que se conviertan en desafíos que provoquen en ellos la necesidad de investigar y de plantear soluciones creativas.

⁷³ Perkins, David (1999) ¿Qué es la Comprensión? En M.Stone-Whiske (comp.): *La enseñanza para la comprensión*, Buenos Aires, Paidós

- Reconstruyan permanentemente sus comprensiones a la luz de nuevas ideas, y acepten lo incompleto del saber como algo constitutivo del aprender.⁷⁴
- Aprendan a aprender por su cuenta de tal forma que al concluir la formación universitaria formal, continúen ampliando sus capacidades académico-profesionales.
- Incorporen la capacidad de aprender de los otros y a trabajar con los otros en la generación de proyectos profesionales.

Aspectos como el reconocimiento, interacción permanente y valoración de los diversos en edad, género y cultura, el respeto y ejercicio de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, son elementos del modelo pedagógico; son parámetros del perfil profesional esperado; y están presentes en todos los niveles del diseño curricular y en la gestión académica que organiza y regula los aspectos del día a día institucional.

Para evitar el riesgo de la laxitud de modelos como el nombrado, se enfatiza en la investigación científica y en la formación disciplinar rigurosa con base en el diseño de áreas, niveles y carreras. En este mismo sentido, aprender a aprender para continuar construyendo su conocimiento, es parte fundamental del proceso de formación de los profesionales en la educación.

6. Objetivos estratégicos institucionales articulados a la planificación nacional

Los objetivos estratégicos de la UNAE fueron establecidos luego de un proceso participativo entre equipo técnico y autoridades, expertos en el área educativa con el fin

⁷⁴ Ordóñez, Claudia Lucía (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo: De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales* N° 19, Bogotá, Universidad de los Andes, diciembre de 2004, 7-12.

de recoger el planteamiento transformador de la educación superior, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior, Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, las estrategias nacionales de Largo Plazo, y las agendas para la igualdad, vigentes.

Estos objetivos responden de forma directa a la Misión y Visión institucional, así como también apuntalan los principios que fundamentan a la Universidad.

Para ello se han definido como objetivos estratégicos:

1. Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y, formar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo.
2. Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.
3. Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.
4. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.
5. Incidir positivamente en la calidad de las instituciones educativas de tercer y cuarto nivel.

Tabla 6.1: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y
HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

[illegible]

Se han diseñado las estrategias que se llevarán a cabo atendiendo a cada uno de los objetivos de la UNAE, con sus respectivos programas, proyectos y acciones. Mismas que serán ejecutadas por las diferentes Coordinaciones y Direcciones de la UNAE dependiendo de su especificidad y se sujetarán a seguimiento por parte del departamento de planificación institucional e instancias de evaluación externas.

Las estrategias planteadas son:

1. Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que aporten a una formación integral de calidad que les permita ser entes transformadores del sistema educativo.
2. Generar conocimiento en el ámbito de la educación para aportar a la consecución de los objetivos de desarrollo nacional.
3. Gestionar alianzas interinstitucionales en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales basados en principios de reciprocidad.
4. Promover que los estudiantes conozcan, valoren y la acepten de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propiciando la unidad en la diversidad y la ciudadanía intercultural. Se incorpora estos enfoques en la formación de los profesionales de la educación y en la convivencia de la comunidad universitaria.
5. Promover la equidad de acceso a la educación a través de convenios, becas, apoyo educativo.
6. Desarrollar circuitos de gestión en red del conocimiento que permitan a la UNAE ser dinamizador del sistema educativo de educación superior de calidad.

Tabla 6.2: MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

TABLA 6.2. MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

MATRIZ DE CORRELACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES					
Objetivos estratégicos institucionales OEI	Metas por OEI	Estrategias	Programas	Proyectos	Acciones
OBJETIVO GENERAL Contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y, formar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo.	Meta 1 Mallas curriculares que respondan a la educación de calidad desarrolladas e implementadas.	Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que aporten a una formación integral de calidad que les permita ser entes transformadores del sistema educativo.	Formación e innovación académica	1. Elaboración e implementación de nuevas mallas curriculares para las carreras de pregrado y posgrado que respondan a la oferta de calidad propuesta por la UNAE.	Elaborar e implementar mallas curriculares.
	Meta 2 Programas de formación continua en funcionamiento.			2. Desarrollo e implementación de programas de maestría.	Desarrollar e implementar programas de maestría.
				3. Oferta de formación continua para docentes en ejercicio.	Elaborar propuestas.
			Meta 3 Sistemas de evaluación y seguimiento implementados.	Evaluación y seguimiento	4. Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema.
	5. Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente.				Desarrollar e implementar programas de actualización e implementación.
	6. Desarrollo de un sistema de evaluación docente institucional para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo.				Desarrollar sistema de evaluación docente.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.	Meta 1 Procesos y líneas de investigación establecidos y en funcionamiento conforme la planificación de las áreas.	Generar conocimiento en el ámbito de la educación para aportar a la consecución de los objetivos de desarrollo nacional.	Desarrollo de la Investigación	7. Desarrollo de un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados.	Desarrollar sistema de seguimiento a graduados y egresados.
	Meta 2 Planteamientos de políticas públicas generados desde la comunidad universitaria entregados a los entes competentes.			1. Definición de líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma.	Elaborar la planificación de investigación.
				2. Apertura y consolidación de redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa en pro de la transformación de la matriz del conocimiento.	Suscribir acuerdos interinstitucionales en ámbito de investigación.
				3. Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos.	Producción de libros y textos.
				4. Aporte a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional.	Generar documentos de propuestas de apoyo a la política pública.
				OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.	Meta 1 Redes educativas en funcionamiento. Meta 2 Programas de vinculación con la comunidad implementados.
2. Desarrollo e implementación de programas de capacitación en liderazgo, realidad nacional y local, diálogo comunitario y, estrategias servicio - aprendizaje, para los estudiantes de la UNAE.	Elaborar e implementar programas de capacitación.				
Comunicación y promoción	3. Desarrollo de la UNAE como espacio público, con infraestructura apropiada para el desarrollo del quehacer académico.	Ejecutar proyectos de construcción de infraestructura, tecnología, etc.			
	4. Establecimiento de programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a: cerrar brechas de desigualdad social, interculturización de la educación, incorporación de las TICs.	Generar insumos para difusión e implementación en instituciones del sistema educativo.			
	5. Desarrollo de estrategias educomunicativas que aborden problemáticas educativas frecuentes en las familias y comunidades a nivel local y nacional.	Establecer las necesidades de la sociedad y responder de forma oportuna a través de la generación de propuestas útiles y aplicables.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.	Meta 1 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo en funcionamiento	Promover que los estudiantes conozcan, valoren y la acepten de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propiciando la unidad en la diversidad y la ciudadanía intercultural. Se incorpora estos enfoques en la formación de los profesionales de la educación y en la convivencia de la comunidad universitaria. Promover la equidad de acceso a la educación a través de convenios, becas, apoyo educativo.	Promoción del enfoque de derechos en la educación	1. Construcción de programas de educación bilingüe e intercultural, concebida como una relación de doble vía, que involucre a todos los estudiantes y ciudadanos del país.	Proponer programas con enfoque intercultural aplicables a diferenes ámbitos del sistema educativo.
				2. Desarrollo de prógramas de formación docente especializada para la formación de los diversos pueblos y nacionalidades.	Elaborar propuestas de formación docente intercultural especializada.
				3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno - pedagogía.	Desarrollar investigaciones relativas a la etno - pedagogía.
				3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno - pedagogía.	Desarrollar investigaciones relativas a la etno - pedagogía.
				4. Sistema de becas, apoyo educativo y cooperación.	Desarrollar e implementar el sistema de becas y apoyo educativo.
				OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Incidir positivamente en la calidad de las instituciones educativas de tercer y cuarto nivel.	Meta 1 Programas de innovación pedagógica generados en la UNAE compartidos con instituciones superiores del sistema educativo.

En relación a cada objetivo estratégico se han planteado metas específicas que alcanzarán con la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos. Estos proyectos están anualizados y se han establecido los recursos necesarios para ejecutarlos. La referencia de planificación tiene un horizonte de cuatro años.

Tabla 6.3: PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

Cada proyecto tiene explicadas las actividades relacionadas, las mismas que serán monitoreadas de forma permanente para garantizar el cumplimiento de lo planificado. El área competente de la UNAE se encargará del desarrollo de los instrumentos idóneos para el seguimiento y la posterior evaluación de las actividades, proyectos y planes establecidos.

Se presenta para ello la matriz de marco lógico que es el instrumento que permitirá realizar las verificaciones periódicas de cumplimiento de las actividades, y el logro de los objetivos establecidos.

Tabla 6.4: MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

TABLA 6.3. PROGRAMACIÓN PLUKIANUAL

Planificación institucional			Desglose anual meta		Presupuesto inversión (P)		
					Programas	Proyectos de inversión	Presupuesto
Programación plurianual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, acciones para generar el aprendizaje de los estudiantes y, formar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de la zona de especialidad dentro del sistema educativo.	Meta 1 Mallas curriculares que respondan a la educación de calidad desarrolladas e implementadas.	Meta 1 3 mallas desarrolladas e implementadas 0 programas de formación continua en funcionamiento 100 % de la planta docente evaluada	Formación e innovación académica	1. Elaboración e implementación de nuevas mallas curriculares para las carreras de pregrado y posgrado que respondan a la oferta de calidad propuesta por la UNAEP* 2. Desarrollo e implementación de programas de maestría. 3. Oferta de formación continua para docentes en ejercicio. 4. Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema. 5. Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente. 6. Desarrollo de un sistema de evaluación docente institucional para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo. 7. Desarrollo de un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados	\$297.000,00 \$60.000,00 \$60.000,00	
		Meta 2 Mallas desarrolladas e implementadas 3 programas de formación continua en funcionamiento 100% de la planta docente evaluada	Formación e innovación académica	1. Elaboración e implementación de nuevas mallas curriculares para las carreras de pregrado y posgrado que respondan a la oferta de calidad propuesta por la UNAEP* 2. Desarrollo e implementación de programas de maestría. 3. Oferta de formación continua para docentes en ejercicio. 4. Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema. 5. Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente. 6. Desarrollo de un sistema de evaluación docente institucional para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo. 7. Desarrollo de un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados	\$160.000,00 \$49.500,00		
		Meta 3 0 mallas desarrolladas e implementadas 2 programas de formación continua en funcionamiento 100 % de la planta docente evaluada	Formación e innovación académica	1. Elaboración e implementación de nuevas mallas curriculares para las carreras de pregrado y posgrado que respondan a la oferta de calidad propuesta por la UNAEP* 2. Desarrollo e implementación de programas de maestría. 3. Oferta de formación continua para docentes en ejercicio. 4. Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema. 5. Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente. 6. Desarrollo de un sistema de evaluación docente institucional para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo. 7. Desarrollo de un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados	\$49.500,00		
		Meta 4 2 mallas desarrolladas e implementadas 0 programas de formación continua en funcionamiento 100 % de la planta docente evaluada	Formación e innovación académica	1. Elaboración e implementación de nuevas mallas curriculares para las carreras de pregrado y posgrado que respondan a la oferta de calidad propuesta por la UNAEP* 2. Desarrollo e implementación de programas de maestría. 3. Oferta de formación continua para docentes en ejercicio. 4. Desarrollo de módulos e – learning para la formación continua, tomando como base las carreras de pregrado existentes y la experiencia del Mineduc en el tema. 5. Diseño e implementación de programas de actualización y especialización de la planta docente. 6. Desarrollo de un sistema de evaluación docente institucional para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo. 7. Desarrollo de un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes, egresados y graduados	\$160.000,00 \$49.500,00		
Programación plurianual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Formar investigadores y desarrollar investigadores educativos para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.	Meta 1 Procesos y líneas de investigación establecidos y en funcionamiento conforme a la planificación de las áreas. Meta 2 Planteamientos de políticas públicas generados desde la comunidad universitaria integrados a los entes competentes.	Meta 1 1 planificación de investigación por áreas presentada y aprobada. 1 documento de propuesta de apoyo a la formulación de política pública entregado. Meta 2 1 planificación de investigación por áreas presentada y aprobada. 1 documento de propuesta de apoyo a la formulación de política pública entregado. Meta 3 1 planificación de investigación por áreas presentada y aprobada. 1 documento de propuesta de apoyo a la formulación de política pública entregado. Meta 4 1 planificación de investigación por áreas presentada y aprobada. 1 documento de propuesta de apoyo a la formulación de política pública entregado.	Desarrollo de la investigación	1. Definición de líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma. * 2. Apertura y consolidación de redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa en pro de la transformación de la matriz del conocimiento. 3. Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos. 4. Aporte a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional * TOTAL PI - del OEI Año 1	\$110.000,00 \$110.000,00	
		Meta 2 Procesos y líneas de investigación establecidos y en funcionamiento conforme a la planificación de las áreas. Meta 2 Planteamientos de políticas públicas generados desde la comunidad universitaria integrados a los entes competentes.	Desarrollo de la investigación	1. Definición de líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma. * 2. Apertura y consolidación de redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa en pro de la transformación de la matriz del conocimiento. 3. Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos. 4. Aporte a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional * TOTAL PI - del OEI Año 2	\$55.000,00 \$50.000,00 \$105.000,00		
		Meta 3 Procesos y líneas de investigación establecidos y en funcionamiento conforme a la planificación de las áreas. Meta 2 Planteamientos de políticas públicas generados desde la comunidad universitaria integrados a los entes competentes.	Desarrollo de la investigación	1. Definición de líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma. * 2. Apertura y consolidación de redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa en pro de la transformación de la matriz del conocimiento. 3. Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos. 4. Aporte a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional * TOTAL PI - del OEI Año 3	\$55.000,00 \$50.000,00 \$105.000,00		
		Meta 4 Procesos y líneas de investigación establecidos y en funcionamiento conforme a la planificación de las áreas. Meta 2 Planteamientos de políticas públicas generados desde la comunidad universitaria integrados a los entes competentes.	Desarrollo de la investigación	1. Definición de líneas de investigación institucionales articuladas a la docencia e investigación en sí misma. * 2. Apertura y consolidación de redes interinstitucionales nacionales e internacionales para realizar investigación educativa en pro de la transformación de la matriz del conocimiento. 3. Difundir, transferir y contrastar aportes investigativos. 4. Aporte a las políticas públicas expresadas en los planes de desarrollo regional y nacional * TOTAL PI - del OEI Año 4	\$55.000,00 \$50.000,00 \$105.000,00		
Programación plurianual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.	Meta 1 Redes educativas en funcionamiento. Meta 2 Programas de vinculación con la comunidad implementados. Meta Intermedia 1 red de intercambio en funcionamiento 2 programas de vinculación con la comunidad implementados	Meta 1 1 red de intercambio en funcionamiento 0 programa de vinculación con la comunidad implementado Meta 2 1 red de intercambio en funcionamiento 1 programa de vinculación con la comunidad implementado Meta 3 1 red de intercambio en funcionamiento 1 programa de vinculación con la comunidad implementado Meta 4 0 red de intercambio en funcionamiento 1 programa de vinculación con la comunidad implementado	Articulación con la sociedad y con la comunidad educativa ampliada Comunicación y promoción	1. Construcción y participación activa en redes de intercambio entre instituciones de educación superior que forman docentes a nivel de pre y posgrado, a nivel local, nacional e internacional. 2. Desarrollo e implementación de programas de capacitación en liderazgo, realidad nacional y local, diálogo comunitario y, estrategias servicio – aprendizaje, para los estudiantes de la UNAEP. 3. Desarrollo de la UNAEP como espacio público, con infraestructura apropiada para el desarrollo del quehacer académico. 4. Establecimiento de programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a cerrar brechas de desigualdad social, interinstitucional de la educación, incorporación de las TICs. 5. Desarrollo de estrategias educocomunitarias que aborden problemáticas educativas frecuentes en las familias y comunidades a nivel local y nacional. TOTAL PI - del OEI Año 1	\$55.000,00 \$110.973.335,00 \$150.000,00 \$300.000,00	
		Meta 2 Redes educativas en funcionamiento. Meta 2 Programas de vinculación con la comunidad implementados. Meta Intermedia 1 red de intercambio en funcionamiento 2 programas de vinculación con la comunidad implementados	Articulación con la sociedad y con la comunidad educativa ampliada Comunicación y promoción	1. Construcción y participación activa en redes de intercambio entre instituciones de educación superior que forman docentes a nivel de pre y posgrado, a nivel local, nacional e internacional. 2. Desarrollo e implementación de programas de capacitación en liderazgo, realidad nacional y local, diálogo comunitario y, estrategias servicio – aprendizaje, para los estudiantes de la UNAEP. 3. Desarrollo de la UNAEP como espacio público, con infraestructura apropiada para el desarrollo del quehacer académico. 4. Establecimiento de programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a cerrar brechas de desigualdad social, interinstitucional de la educación, incorporación de las TICs. 5. Desarrollo de estrategias educocomunitarias que aborden problemáticas educativas frecuentes en las familias y comunidades a nivel local y nacional. TOTAL PI - del OEI Año 2	\$55.000,00 \$110.973.335,00 \$150.000,00 \$300.000,00		
		Meta 3 Redes educativas en funcionamiento. Meta 2 Programas de vinculación con la comunidad implementados. Meta Intermedia 1 red de intercambio en funcionamiento 2 programas de vinculación con la comunidad implementados	Articulación con la sociedad y con la comunidad educativa ampliada Comunicación y promoción	1. Construcción y participación activa en redes de intercambio entre instituciones de educación superior que forman docentes a nivel de pre y posgrado, a nivel local, nacional e internacional. 2. Desarrollo e implementación de programas de capacitación en liderazgo, realidad nacional y local, diálogo comunitario y, estrategias servicio – aprendizaje, para los estudiantes de la UNAEP. 3. Desarrollo de la UNAEP como espacio público, con infraestructura apropiada para el desarrollo del quehacer académico. 4. Establecimiento de programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a cerrar brechas de desigualdad social, interinstitucional de la educación, incorporación de las TICs. 5. Desarrollo de estrategias educocomunitarias que aborden problemáticas educativas frecuentes en las familias y comunidades a nivel local y nacional. TOTAL PI - del OEI Año 3	\$55.000,00 \$110.973.335,00 \$150.000,00 \$300.000,00		
		Meta 4 Redes educativas en funcionamiento. Meta 2 Programas de vinculación con la comunidad implementados. Meta Intermedia 1 red de intercambio en funcionamiento 2 programas de vinculación con la comunidad implementados	Articulación con la sociedad y con la comunidad educativa ampliada Comunicación y promoción	1. Construcción y participación activa en redes de intercambio entre instituciones de educación superior que forman docentes a nivel de pre y posgrado, a nivel local, nacional e internacional. 2. Desarrollo e implementación de programas de capacitación en liderazgo, realidad nacional y local, diálogo comunitario y, estrategias servicio – aprendizaje, para los estudiantes de la UNAEP. 3. Desarrollo de la UNAEP como espacio público, con infraestructura apropiada para el desarrollo del quehacer académico. 4. Establecimiento de programas de innovación educativa en instituciones del sistema educativo nacional orientados a cerrar brechas de desigualdad social, interinstitucional de la educación, incorporación de las TICs. 5. Desarrollo de estrategias educocomunitarias que aborden problemáticas educativas frecuentes en las familias y comunidades a nivel local y nacional. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$55.000,00 \$110.973.335,00 \$150.000,00 \$300.000,00		
Programación plurianual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Promover un enfoque educativo integral implementados de la integración de la dimensión cultural, luego implementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.	Meta 1 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Meta 1 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación	1. Construcción de programas de educación bilingüe e intercultural, concebida como una relación de doble vía, que involucre a todos los estudiantes y ciudadanos del país. 2. Desarrollo de programas de formación docente especializada para la formación de los diversos pueblos y nacionalidades. 3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno – pedagogía. 4. Sistema de becas, apoyo educativo y cooperación. TOTAL PI - del OEI Año 1	\$0,00	
		Meta 2 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación	1. Construcción de programas de educación bilingüe e intercultural, concebida como una relación de doble vía, que involucre a todos los estudiantes y ciudadanos del país. 2. Desarrollo de programas de formación docente especializada para la formación de los diversos pueblos y nacionalidades. 3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno – pedagogía. 4. Sistema de becas, apoyo educativo y cooperación. TOTAL PI - del OEI Año 2	\$0,00		
		Meta 3 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación	1. Construcción de programas de educación bilingüe e intercultural, concebida como una relación de doble vía, que involucre a todos los estudiantes y ciudadanos del país. 2. Desarrollo de programas de formación docente especializada para la formación de los diversos pueblos y nacionalidades. 3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno – pedagogía. 4. Sistema de becas, apoyo educativo y cooperación. TOTAL PI - del OEI Año 3	\$0,00		
		Meta 4 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación Promoción del enfoque de derechos en la educación	1. Construcción de programas de educación bilingüe e intercultural, concebida como una relación de doble vía, que involucre a todos los estudiantes y ciudadanos del país. 2. Desarrollo de programas de formación docente especializada para la formación de los diversos pueblos y nacionalidades. 3. Fomento al rescate de los aportes y perspectivas conceptuales y metodológicas de la etno – pedagogía. 4. Sistema de becas, apoyo educativo y cooperación. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$0,00		
Programación plurianual	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Promover un enfoque educativo integral implementados de la integración de la dimensión cultural, luego implementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.	Meta 1 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Meta 1 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 2 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 3 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 4 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión	Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa	1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 1 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 2 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 3 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
		Meta 2 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Meta 1 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 2 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 3 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 4 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión	Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa	1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 1 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 2 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 3 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
		Meta 3 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Meta 1 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 2 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 3 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 4 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión	Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa	1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 1 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 2 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 3 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
		Meta 4 Programas académicos con enfoque intercultural y de derechos implementados. Meta 2 Investigaciones etno pedagógicas en ejecución. Meta 3 Sistema de becas y apoyo educativo implementado Meta Intermedia 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 2 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 3 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo Meta 4 100% de los programas académicos implementados tienen enfoque de derechos. 1 planificación de investigación anual aprobada y ejecutada en el ámbito intercultural 10% de estudiantes regulares con becas o apoyo educativo	Meta 1 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 2 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 3 0 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión Meta 4 1 programa de innovación pedagógica elaborado por la UNAEP para difusión	Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa Transformación de la matriz educativa	1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 1 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 2 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 3 1. Aporte a la transformación de la matriz educativa, fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural. TOTAL PI - del OEI Año 4	\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00	
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION CUATRIANUAL DE LA INSTITUCION						\$253.252.414	

TABLA 6.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Recursos fiscales y Autogestión (Monto cuatrianual US\$253.252.414 dólares)			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables	Medio de Verificación	Supuestos
FIN			
La Universidad Nacional de Educación: formará docentes y otros profesionales de la educación con compromiso ético capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes; desarrollará investigación fortaleciendo la formación del talento humano a través de la producción de conocimientos en el ámbito educativo para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, y; se vinculará con la comunidad educativa y la colectividad, para promover la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuesta a necesidades de sectores y actores de la comunidad.	Al 2025 se cubrirá el 50% del déficit acumulado de docentes en el Sistema Nacional de Educación (35.000 docentes)	Registro Académico de la UNAE	Posicionamiento eficaz de la UNAE como referente de la educación superior en el área docente, a nivel nacional e internacional, que garantice la demanda de formación.
PROPÓSITO			
Contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.	1.400 personas capacitadas al 2016 en el ámbito de la docencia, con el nuevo planteamiento pedagógico de la UNAE	Registro académico de la UNAE	Recursos financieros asignados oportunamente.
COMPONENTES (resultados u objetivos específicos):			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1			
1. Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y, formar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo.	Número de graduados UNAE trabajando en el sistema educativo nacional/ Número de graduados planificados * 100	Registro de seguimiento y acompañamiento de graduados UNAE	Política pública facilita la capacitación docente y la inserción en el sistema educativo de los docentes formados en la UNAE. Se ejecuta el programa de jubilación de docentes y se absorbe en el sistema educativo público a los graduados de la UNAE.
2. Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.	Número de investigaciones realizadas en la UNAE / Número de investigaciones aplicadas * 100	Registro Académico de la UNAE Registro de la Unidad de Cooperación	Apertura del resto de instituciones del sistema educativo nacional e internacional para diálogo y acuerdos.
3. Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.	Número de propuestas de vinculación UNAE / Número de propuestas aplicadas en la sociedad * 100	Registro académico de la UNAE	Apertura sociedad para diálogo y acuerdos.
4. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.	Número de instrumentos con enfoque de derechos generados en la UNAE / Número total de instrumentos utilizados por la UNAE y por otras entidades del sistema educativo * 100	Registro académico de la UNAE	Apertura y demanda de instrumentos con enfoque de derechos.
5. Incidir positivamente en la calidad de las instituciones educativas de tercer y cuarto nivel.	Programas innovación pedagógica desarrollados por UNAE / Programas innovación pedagógica implementados en las instituciones de tercer y cuarto nivel * 100	Registro Académico de la UNAE Registro de la Unidad de Cooperación	Apertura y compromiso de las instituciones del sistema educativo para implementación de propuestas.
Actividades			
1.1. Elaborar e implementar mallas curriculares.	Mallas curriculares aprobadas e implementadas / Número total de mallas curriculares planificadas * 100	Registros académicos UNAE	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.2. Desarrollar e implementar programas de maestría.	Número de programas de maestría desarrollados / Número total de programas de maestría programados * 100 Número de programas de maestría implementados / Número total de programas de maestría programados * 100	POA institucional Registros académicos UNAE	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.3. Elaborar propuestas de formación continua	Número de programas de formación continua elaborados / número de programas de formación continua planificados * 100	POA institucional Registros académicos UNAE	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.4. Desarrollar módulos de e-learning.	Número de programas de e-learning elaborados / número de programas de e-learning a planificados * 100	POA institucional Registros académicos UNAE	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.5. Desarrollar e implementar programas de especialización y actualización de la planta docente.	Número de programas de especialización y actualización desarrollados / número de programas de especialización y actualización planificados * 100 Número de programas de especialización y actualización implementados / número de programas de especialización y actualización planificados * 100	POA institucional Registros académicos UNAE	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.6. Desarrollar sistema de evaluación docente.	100% del sistema de evaluación docente desarrollado	POA institucional Registros de la Unidad de TICs Acta entrega - recepción del sistema	Recursos financieros asignados por parte del gobierno central.
1.7. Desarrollar sistema de seguimiento a graduados y egresados.	100% del sistema de seguimiento a egresados desarrollado	POA institucional Registros de la Unidad de TICs Acta entrega - recepción del sistema	Facilidad de proporcionar información actualizada por parte de ex alumnos
2.1. Elaborar la planificación de investigación.	1 Plan anual de investigación aprobado cada año	Archivo documental UNAE	
2.2. Suscribir acuerdos interinstitucionales en ámbito de investigación.	Número de acuerdos interinstitucionales en funcionamiento / número de acuerdos interinstitucionales suscritos * 100	Registros académicos y de cooperación de la UNAE	Apertura del resto de instituciones del sistema educativo nacional e internacional para diálogo y acuerdos.
2.3. Producción de libros y textos.	Número de producciones realizadas / Número de producciones planificadas * 100	Registros académicos UNAE	Demanda por los libros y textos generados
2.4. Generar documentos de propuestas de apoyo a la política pública.	Número de propuestas presentadas / Número de propuestas planificadas * 100	Registros académicos de la UNAE Registros documentales de la UNAE	Apertura gubernamental para recepción y procesamiento de las propuestas generadas.
3.1. Suscribir acuerdos interinstitucionales en ámbito de cooperación.	Acuerdos de cooperación funcionando / Número de acuerdos de cooperación suscritos * 100	Registros académicos y de cooperación de la UNAE	Apertura del resto de instituciones del sistema educativo nacional e internacional para diálogo y acuerdos.
3.2. Elaborar e implementar programas de capacitación.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones planificadas * 100	POA institucional Registros académicos de la UNAE	Recursos financieros asignados.
3.3. Ejecutar proyectos de construcción de infraestructura, tecnología, etc.	Avance físico real del plan de construcción y adquisiciones / Programación de avance físico del Plan de construcción y adquisiciones	POA institucional PAC institucional Registros de avance físico y financiero	Recursos financieros asignados oportunamente por parte del gobierno central. Procesos contractuales cumplidos en los plazos establecidos.
3.4. Generar insumos para difusión e implementación en instituciones del sistema educativo.	Número de insumos pedagógicos difundidos, funcionando / Número de acuerdos de insumos pedagógicos generados * 100	Registros académicos de la UNAE Registros de la Unidad de Cooperación	Apertura del resto de instituciones del sistema educativo nacional para diálogo y acuerdos.
3.5. Establecer las necesidades de la sociedad y responder de forma oportuna a través de la generación de propuestas útiles y aplicables.	Número de Estrategias edu comunicativas desarrolladas / número de estrategias educocomunicativas planificadas * 100	Registros académicos de la UNAE	Apertura sociedad para diálogo y acuerdos.
4.1. Proponer programas con enfoque intercultural aplicables a diferentes ámbitos del sistema educativo.	Número de propuestas con enfoque intercultural ejecutadas / Número de propuestas planificadas *100	Registros académicos de la UNAE	Apertura y compromiso de las instituciones del sistema educativo para implementación de programas.
4.2. Elaborar propuestas para la formación docente intercultural.	Número de propuestas de formación docente intercultural elaboradas / Número de propuestas planificadas *100	Registros académicos de la UNAE	Demanda por formación docente intercultural
4.3. Desarrollar investigaciones relativas a la etno - pedagogía.	Número de investigaciones realizadas / Número de investigaciones planificadas *100	Registros académicos de la UNAE Plan anual de investigación UNAE	Docentes y alumnos con competencia e interés en el desarrollo de ésta área.
4.4. Desarrollar e implementar el sistema de becas y apoyo educativo.	100% del Sistema de becas y apoyo educativo desarrollado * 100 Becas y apoyo educativo ejecutado/ becas y apoyo educativo planificado	Registros de la Unidad de Cooperación	Recursos financieros del gobierno central y de la cooperación disponibles
5.1. Generar propuestas de innovación pedagógica.	Programas innovación pedagógica desarrollado / Programas innovación pedagógica planificados *100	Registros académicos de la UNAE	Apertura y compromiso de las instituciones del sistema educativo para implementación de propuestas.

7. Bibliografía de referencia

- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ecuador.
- CEAACES (2012) Proceso de Monitoreo de la Gestión Académica de los Institutos Pedagógicos 2010-2012.
- Conadis (2005), Plan Nacional de Discapacidades.
- Conamu (2012), Agenda del Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Consejo de Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2009). Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.
- Fabara, E. (2011). Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador. s/e, Quito.
- Hattie, J. (2003). Teachers Make a Difference. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de "Professional Learning and Leadership Development":
- Kaplan y Norton Balance Scorecard,
- Ministerio de Educación (2008), Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas.
- McKinsey,(2007) Informe sobre la capacitación consiste en cursos de formación dual (teoría – práctica) en el que se actualiza a los docentes en conocimiento disciplinares y pedagógicos.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2008), Resultados pruebas sensuales SER Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2006), Plan Decenal de Educación 2006-2015.
- Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2007). How the world's most improved school systems keep getting better. McKinsey & Company.
- Ley Orgánica de Educación Superior - LOES (2010). Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI (2011). Ecuador.

Ortega Sylvia (2010). Presentación. Alcanzar la calidad y la equidad educativa: La propuesta de la UPN. Ponencia al I Foro Nacional de Formación Docente. Quito-Ecuador.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica – VVOB. (2009). Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar. Documento de trabajo.

Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 – PNBV (2009). Ecuador.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2011). Ecuador.

Senescyt (2011), SNIESE.

Secretaría Nacional del Migrante (2007), Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007 – 2010.

Secretaría Técnica del Frente Social (2004), Plan nacional decenal de protección integral a la niñez y adolescencia.

Senplades (2012), Agenda del Plan de Igualdad de Oportunidades.

UNESCO/VVOB (2012), Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar, documento de trabajo.

UNESCO (2009), Plan nacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

Contexto

Aspectos político económico, social, laborales, tecnológicos, cultural e impacto económico en la educación

En el objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir se enuncia “ *Política 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda)*”, y en el objetivo 2 se entiende a la educación como: *...formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación.*” Para lograr estos objetivos, la Universidad Nacional de Educación tiene como fin el fortalecimiento del talento humano mediante el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en el marco de las prioridades nacionales.

De esta manera, la educación superior genera contextos apropiados para la ampliación del dialogo entre sectores sociales, culturales y económicos. Asimismo, se fomenta la construcción de conocimiento en redes basado en la investigación para ayudar a mejorar la calidad de vida y por ende posibilitar el cierre de brechas tanto en el área urbana como rural, donde además la UNAE formará docentes para la educación intercultural bilingüe en articulación con los Institutos pedagógicos ISPEDIBS. Actualmente, el sistema intercultural bilingüe necesita aproximadamente 9800 docentes de diferentes especialidades (AMIE 2013)

Si bien, según Senplades, los niveles de pobreza, desempleo y sub-empleo han disminuido en los últimos años, el país continúa con una economía extractivista, de exportación de petróleo y de otros productos sin valor agregado. De la misma manera, los recursos humanos, económicos, tecnológicos y científicos se encuentran concentrados en un sector reducido del país. Este desarrollo asimétrico afecta la estructura social y la movilidad social, generando inequidad y desigual oportunidades de educación y empleo. De allí la necesidad de que la universidad del siglo XXI, conciba al conocimiento, como lo define E. Morin, como una construcción social, contextualizada, histórica, compleja e incierta. Asimismo, se requiere que tenga nuevos roles que permitan mayor acceso y formación adecuada para responder a una

economía basada en el conocimiento, en la innovación, en el emprendimiento social y cultural, con un impacto directo en el desarrollo local y nacional.

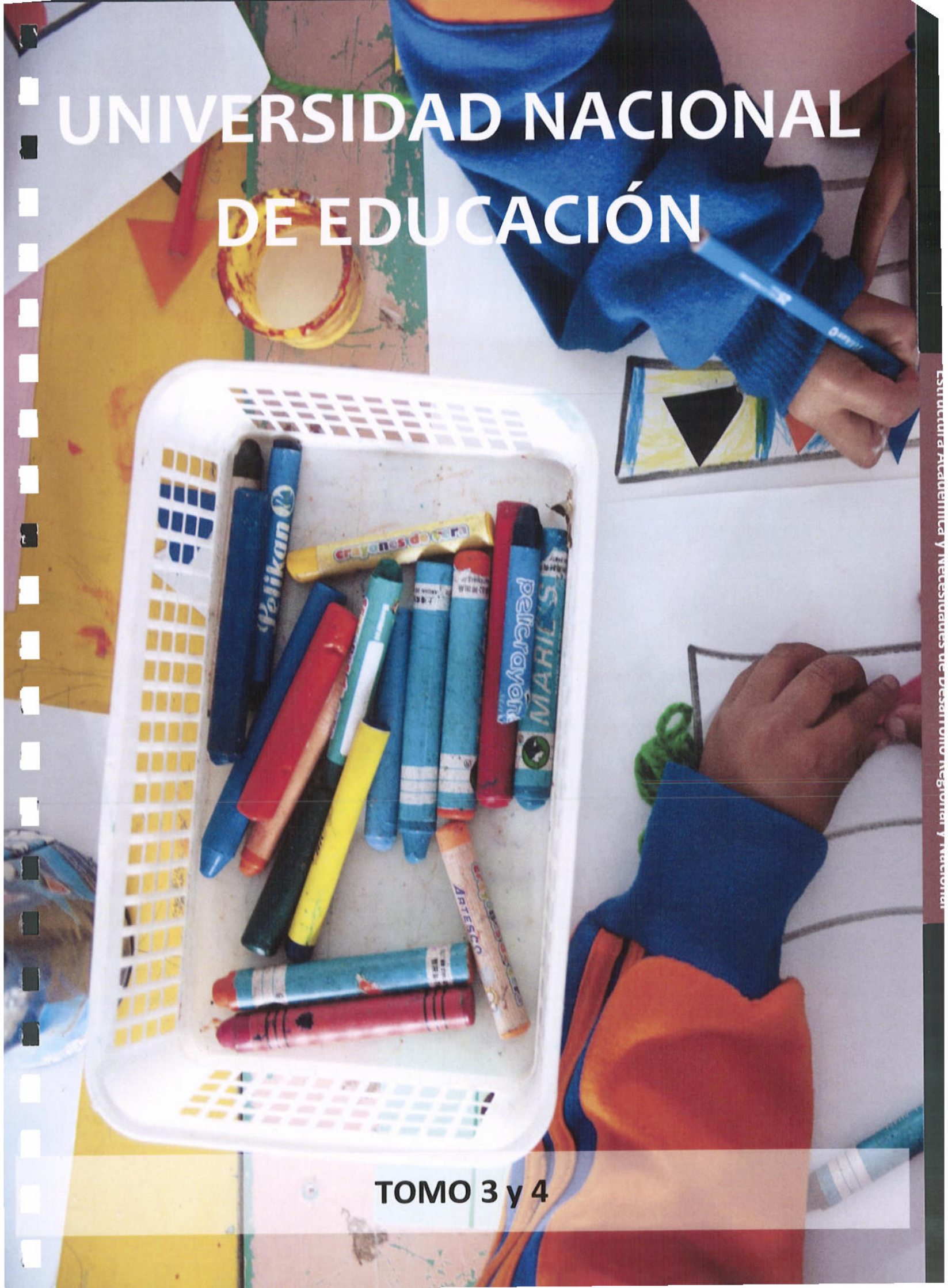
Para lograrlo, las universidades necesitan especializarse, tal como la UNAE lo hace en el ámbito de la formación inicial y continua de profesionales de la educación y en la investigación educativa, en articulación con las otras universidades emblemáticas, y a su vez con las universidades de excelencia, las territoriales y los institutos pedagógicos y tecnológicos. Los perfiles de egresados de la UNAE responderán a las necesidades del sistema nacional de educación (aprox. 160.000 docentes) y por ende, tendrán fácil inserción en el ámbito laboral. A su vez, estos educadores incidirán en la formación de profesionales y trabajadores de otras áreas disciplinares, técnicas y científicas. Además, la población cercana a la universidad y sus sedes, se ve directamente beneficiada de manera directa e indirecta tanto por la demanda de servicios (que implica puestos de trabajo e iniciativas variadas de emprendimiento) como por la dinamización de la economía del sector, que además se beneficiará a mediano y largo plazo de la innovación educativa y de las investigaciones aplicadas. En este sentido la UNAE impactará cualitativa y cuantitativamente a nivel territorial en el desarrollo de la provincia de Cañar, donde se produjo una fuerte migración debido a la falta de empleo y oportunidades, y donde solo un bajo porcentaje de estudiantes logra aprobar las pruebas para ingresar a la universidad. Asimismo incidirá en el desarrollo de las otras provincias donde estarán las extensiones. Por ende, este impacto será sobre todo a nivel nacional y con proyección internacional provocando movilidad de docentes, trabajadores y estudiantes dentro y fuera del país, y el acceso equitativo a la educación superior, de la población femenina (la actual oferta de docentes está compuesta en un 64% por mujeres y en un 36% por hombres) y de sectores minoritarios e históricamente excluidos (las matriculas de jóvenes indígenas y afro ecuatorianos se han duplicado en los 2 últimos años según Senescyt).

Por otro lado, es importante considerar que la universidad debe fortalecer la participación de la comunidad a través de una educación pluralista, analítica, reflexiva y crítica que fomente la formación de espacios políticos democráticos donde se respetan las diferentes visiones y posturas, con el fin de evitar la politización de la educación o los intereses de grupos y sectores reducidos, tal como ha sucedido en diversos escenarios de la historia del Ecuador. A partir de estos espacios de encuentro y debate la universidad asume su rol de incidir en los valores culturales y sociales del contexto.

Se puede decir entonces que la UNAE se relaciona con el contexto desde varias dimensiones: investigación educativa aplicada de calidad, oferta de trabajo para profesionales cualificados, generación de movilidad poblacional (dentro y fuera del país) y social, porque un alto porcentaje de estudiantes podrán tener un título académico superior al que obtuvieron sus padres; desarrollo de talento humano tanto

de los educadores como de los estudiantes, lo que les permitirá continuar sus estudios; fomento a la innovación y emprendimiento educativo, ocupación laboral de calidad, fortalecimiento del dialogo de saberes interculturales y de la participación ciudadana, estrategias de democratización del conocimiento para formación inicial y continua. Todos estos factores involucran los ámbitos sociales, económicos, culturales, tecnológicos, y demográficos del contexto local, regional y nacional, que deben ser considerados para la solución de problemas y satisfacción de necesidades, de acuerdo a las prioridades de desarrollo nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

A photograph of children's hands and arms as they draw on a white sheet of paper. In the center, a white plastic basket with a grid pattern is filled with various colored crayons. Some of the visible brands include 'Pelikan', 'Crayoncolor', 'Pencroyón', 'MAHLE', and 'ARTESCO'. The children are wearing blue long-sleeved shirts. One child's arm is wearing an orange and blue patterned sleeve. The background shows a wooden table with some paint splatters and a yellow and red striped object.

TOMO 3 y 4

Ministerio de Educación del Ecuador
Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación

Estructura académica y necesidades de desarrollo nacional

Quito, Ecuador

Abril de 2013

Contenido¹

1. Introducción y antecedentes	1
2. La UNA-E: breve resumen de la propuesta	3
3. Descripción de la estructura académica y descripción de carreras	7
4. Análisis comparativo de carreras ofertadas y existentes	29
4.1. Carreras equivalentes en el entorno nacional	29
4.2. Análisis crítico de la oferta académica	39
5. Vinculación de la Oferta académica con las necesidades de desarrollo nacional ..	54
6. Mercado ocupacional	64
6.1. Introducción y objetivo	64
6.1.1. Justificación de la oferta académica	65
6.2. Metodología	67
6.3. Estudio de mercado ocupacional	68
6.3.1. Necesidades sectoriales	68
6.3.2. Análisis de la oferta y la demanda	78
7. Bibliografía	94

¹ ADVERTENCIA: Una meta del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana, y promover la equidad entre mujeres y hombres a través del sistema educativo. Para alcanzar dicha meta, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas. De conformidad con este principio, preferimos emplear expresiones neutras, tal como “humano” (en lugar de “hombre”) o “profesorado” (en lugar de “los o las profesores/ras”), etc. Solo en casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica, para hacer referencia tanto a personas del sexo femenino como del masculino. Esta política comunicativa es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, y obedece a que no existen artículos, sustantivos y adjetivos neutros en español, y a que se busca evitar el abultamiento gráfico que ocurriría en el caso de utilizar expresiones tales como las y los, os/as, y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos” (Tomado de SÍPROFE a instrucción del Equipo de Trabajo de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional del Ministerio de Educación para este proyecto).

ESTRUCTURA ACADÉMICA Y NECESIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

1. Introducción y antecedentes

El Ecuador, a partir de la Nueva Constitución del 2008, implementa diversos cambios estructurales a través de procesos y proyectos que permitan la viabilidad de un nuevo modelo plasmado en el Plan de Nacional del Buen Vivir 2009 -2013. Una de las áreas estratégicas para alcanzar este cambio es el mejoramiento de la calidad educativa en el país. Para este fin, se profundiza el compromiso asumido desde el 2007 de implementar el Plan Decenal de Educación, donde la calidad de la docencia es clave para este mejoramiento y su formación es el proceso que permite alcanzar este objetivo de calidad educativa trascendente, que nos acerca al tan anhelado Buen Vivir.⁷

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, a partir de julio del 2010 implementa el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), como estrategia de mejoramiento - y mandato constitucional - de la calidad de formación docente y la formación de otros especialistas que requiere el sistema educativo ecuatoriano actual.

Este proyecto en su primera fase (hasta diciembre del 2011) realizó dos macro actividades, que responden directamente a lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) que, por un lado ratifica la creación de la UNAE y, por otro, señala que los Institutos Pedagógicos, debidamente evaluados y acreditados, se articularán académicamente a esta nueva institución en calidad de extensiones.

La primera macro actividad fue un proceso de monitoreo de la gestión académica de los Institutos Pedagógicos² con la perspectiva por delante de la articulación académica a la UNAE y para mejorar la calidad educativa de la formación inicial. La segunda, la planificación y elaboración de una serie de propuestas a través de consultores nacionales e internacionales para el marco filosófico y modelo pedagógico; lineamientos de investigación, el orgánico funcional y de las mallas curriculares de las tres carreras de inicio: Licenciatura en docencia para Educación General Básica, Licenciatura en docencia de Lengua y Literatura, Licenciatura en docencia de Matemática.

A partir de enero de 2012, inicia la segunda fase del proyecto, que significa la implementación de los procesos anteriores que se materializan con la creación misma de la Universidad Nacional de Educación. Este proceso se alinea con la creación de las otras tres universidades nacionales nucleares: Yachay con especialidad en “Ciencias duras”, Ikiam enfocada en ciencias de la vida, y la Universidad de las Artes, siendo la UNAE la que aportará al cambio y consolidación de las matrices educativa y de conocimiento, así como del fortalecimiento del talento humano y de la ciudadanía intercultural.

El presente documento pretende establecer la relación de la UNAE con el entorno social, académico y el ámbito de la toma de decisiones de las políticas públicas educativas, además de enfatizar su rol como gestora de un bien público que responde a las necesidades del sistema de formación de docentes y especialistas en educación para un sistema educativo específico, la sociedad y el Estado ecuatoriano de hoy y para el futuro. Y, que a la vez, se sitúa en un contexto mundial cambiante que se caracteriza por formas nuevas de percepción y de producción de la realidad y por ende de relaciones entre personas, instituciones, saberes, cosmovisiones diversas.

² Este proceso fue realizado con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente de la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica/VVOB

2. La UNAE: breve resumen de la propuesta

El pensamiento estratégico de la Universidad Nacional de Educación se sustenta en una profunda reflexión y análisis sobre la situación nacional en el ámbito educativo, los resultados han sido poco halagadores y no responden al momento de construcción del Plan Nacional del Buen Vivir, en el que está involucrada toda la sociedad. De allí surge la necesidad de asumir el reto de constituir una universidad que contribuya a la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática mediante la formación de talento humano para el sistema educativo y la generación de modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque humanista, de derechos y de interculturalidad de la educación.

Sus objetivos son:

1. Formar docentes con un dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos, necesarios para garantizar el aprendizaje de los estudiantes y, formar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo.
2. Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.
3. Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.
4. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.
5. Incidir positivamente en la calidad de las instituciones educativas de tercer y cuarto nivel.

Es evidente que la UNAE constituye una herramienta para aportar a la formación de talento humano en el país. La autoridad educativa busca:

- La reducción progresiva del número de docentes en ejercicio que se ubican en el nivel insatisfactorio y regular, en las pruebas de evaluación de conocimientos específicos, de habilidades pedagógicas y lingüísticas.
- Contar un porcentaje mayor de docentes con habilidades pedagógicas, lingüísticas y de conocimientos específicos que se ajusten a los estándares de calidad definidos para el ingreso al magisterio. Por tanto la UNAE deberá aporte en el modelo pedagógico de las instituciones que forman docentes y especialistas educativos en el Ecuador.
- El incremento del porcentaje de niños y niñas de 4to, 7mo, 10mo de Educación General Básica y de 3ero de bachillerato cuyos resultados son satisfactorios en las pruebas SER (o equivalentes) de las áreas de Lengua y Matemática.
- Incremento del porcentaje del rendimiento de estudiantes de tercer curso de bachillerato en las pruebas de ingreso a la educación superior.

Para lograr las metas antes señaladas, la UNAE propone de manera progresiva la formación del 50% del déficit nacional acumulado de profesionales al 2025, en matriz y sedes a nivel nacional. Para ello se irán incorporando programas de tercer y cuarto nivel, formación continua, para cubrir la formación de una amplia población de educadores.

La importancia de los programas académicos de esta Universidad, además de ser cuantitativa es cualitativa en la medida que propone un modelo de formación profesional que incida directamente, por un lado, en la práctica de los docentes egresados de esta institución y por otro, que abra la necesidad de revisión de los modelos pedagógicos de otras instituciones de educación superior que actúan en el

campo educativo y poder incidir a través de un trabajo en red en el sistema de formación docente y de especialistas en educación.

La oferta académica de la UNAE se proyecta en los niveles de grado, posgrado y formación continua³:

Grado

Inicia sus labores con:

- Licenciatura en docencia para Educación General Básica (EGB)
- Licenciatura en docencia de Lengua y Literatura
- Licenciatura en docencia de la Matemática

Proyecta la apertura en enero del 2014 de las carreras

- Licenciatura en docencia de Educación Inicial
- Licenciatura en docencia de Lenguas Ancestrales
- Licenciatura en docencia de Educación Especial

Posgrado proyectado

Los programas de posgrado están orientados, de manera fundamental, en dos niveles:

Especialización en

- Pedagogía para especialistas en disciplinas.
- Docencia en: Inglés/ Ciencias Experimentales/ Ciencias Sociales/ Educación Física/ Artes / Emprendimiento y Gestión/ Bachillerato técnico/ TIC aplicadas a la educación

³ Para profundizar sobre este punto, remitirse al documento "Modelo pedagógico" a la sección "Oferta académica".

- Mentores/ asesores/ y directivos

Maestría y de futuros Doctorados en:

- Maestría en formación de formadores
- Gestión y liderazgo directivo
- Maestría en investigación y evaluación educativa

Los posgrados se implementarán en cooperación con otras instituciones de educación superior (nacionales e internacionales) que realizan formación docente y, a nivel de maestría, incluyen un fuerte componente de investigación educativa e integran en su equipo a profesores invitados, nacionales y extranjeros, de reconocida trayectoria.

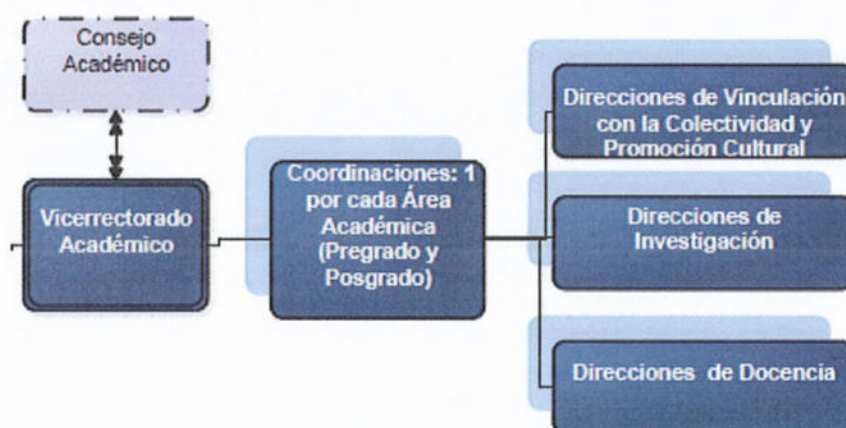
Formación Continua

La formación continua se realizará en coordinación con el Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo-SíProfe del Ministerio de Educación, y contempla programas modulares dirigidos a los docentes en ejercicio que necesitan actualizar y profundizar su formación disciplinar y pedagógica. Destacamos que los cursos para la formación continua se plantean basados en las mallas de las carreras de licenciatura de la propia UNAE, de las cuales se toman los aspectos epistemológicos y pedagógicos fundamentales y se los expresa en formatos de cursos cortos. Esto presupone el diseño de cursos propios de alto nivel que contribuyan al perfeccionamiento y desarrollo de las prácticas de los docentes en ejercicio.

3. Descripción de la estructura académica y descripción de carreras

La estructura académica⁴ es parte del modelo pedagógico en la medida que permite garantizar que se plasmen, en la práctica, las definiciones hechas para las funciones de: docencia, investigación, vinculación con la colectividad y promoción cultural. A través de estas funciones sustantivas, se espera generar, implementar y preparar a los docentes y profesionales educativos con estrategias de calidad, especialmente en aquellos campos poco desarrollados hasta ahora en el país tales como la educación intercultural-bilingüe; la inclusión educativa y a su vez, la educación diferenciada para el desarrollo de talentos y habilidades mentales; la incorporación de tecnología a los procesos de aprendizaje, entre otros.

En este sentido, se han definido áreas como un mecanismo para alcanzar una adecuada articulación y coordinación entre los procesos de generación y difusión de conocimiento y aquellos dirigidos a la formación de talento humano especializado. El siguiente gráfico muestra esta organización.



Como se evidencia en el gráfico, el nivel académico en la Universidad Nacional de Educación está dirigido por el Vicerrector Académico, y por las áreas bajo su dependencia correspondientes a las Coordinaciones de Áreas Académicas de Grado y Posgrado.

⁴La estructura académica y organización de la UNAE está detallado en el documento del "Orgánico Funcional"

Estas áreas son unidades de gestión académica de la Universidad. Son estructuras organizadas en función de problemáticas que articulan la docencia, la investigación, la vinculación con la colectividad y la promoción cultural.

Un área se forma alrededor de un campo problemático específico interdisciplinario relevante del quehacer educativo, que se requiere investigar y en el cual es necesario actuar; alimentan los procesos definidos para la docencia, vinculación con la colectividad y fortalecimiento de la ciudadanía intercultural. Atienden a la necesidad de convivir con el cambio y de institucionalizar la innovación construida y difundida en redes.

Para su arranque, la Universidad Nacional de Educación está organizada en tres áreas académicas:

- **Coordinación de Área de Currículo y Aprendizaje**

Esta área se estructura en función de las líneas de investigación relacionadas con el diseño de programas educativos, la didáctica, el aprendizaje en sus diversos aspectos, dimensiones, niveles y contextos, los recursos educativos y la evaluación. En el área de currículo y aprendizaje estarán entonces los investigadores-docentes que investigan en las temáticas antes enunciadas y ejercen su docencia de grado y posgrado en las distintas carreras y programas según sea su formación y experticia.

Algunas temáticas de investigación de esta área son: educación diferenciada e inclusión para niños con necesidades específicas de aprendizaje, aprendizaje en contextos interculturales, aprendizaje de niños en situación de riesgo (social, afectivo, salud...), incidencia de tecnologías en aprendizaje, neuro-aprendizaje, comunicación y clima de aula, textos escolares de calidad, didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas, planificación y gestión curricular, evaluación por procesos y diferenciada; desarrollo de destrezas por procesos, educación de la afectividad y de las emociones, formación en valores entre otras.

- **Coordinación de Área de Políticas y Gestión Educativa**

Esta área se estructura en función de las líneas de investigación relacionadas con el liderazgo directivo en distintos niveles del sistema educativo, la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas en educación, así como la gestión y la evaluación de calidad en todos los ámbitos del sistema educativo. En el área de política y gestión educativa estarán entonces los investigadores–docentes que investigan en las temáticas antes enunciadas, y que ejercen su docencia de grado y posgrado en las distintas carreras y programas según sea su formación y experticia. Algunas de las temáticas de investigación son sobre condiciones para implementación de estándares de calidad, impacto del sistema de desarrollo profesional SíProfe, liderazgo de directivos educativos, evaluación de políticas para reducir barreras de acceso como uniformes, desayuno escolar y textos gratuitos, equidad e interculturalidad, enseñanza en escuelas unidocentes y pluridocentes, sistema de ingreso al magisterio, análisis de programa de mentorías como apoyo al docente en el aula, condiciones para incrementar el ingreso al magisterio de docentes de calidad, motivación docente, reducción de analfabetismo, formación de jóvenes y adultos de escolaridad inconclusa; entre otros.

- **Coordinación de Área de Lengua**

Esta área tiene como objetivo desarrollar líneas de investigación relacionadas con el aprendizaje y la enseñanza de la lengua como componente sustancial para la comunicación social y la expresión humana, su análisis desde un enfoque lingüístico, científico, antropológico, socio-cultural, político, psicológico, y literario, la lengua como pilar del desarrollo del pensamiento crítico (análisis, argumentación desde varias perspectivas, síntesis, revisión de creencias y paradigmas propios y ajenos), el aprendizaje en lengua materna, aprendizaje en segunda lengua, enseñanza de la segunda lengua, la comprensión y desarrollo de las competencias lingüísticas: lenguaje verbal (escrito y oral), leer y escuchar; a partir de estas líneas

de investigación se desarrollan temáticas como la relación e importancia de la lengua para la comprensión de otras disciplinas, características y uso de recursos y textos para la educación Intercultural bilingüe, tendencias de formación en enseñanza bilingüe: inmersión progresiva o desde el inicio; la incidencia de las TIC en la enseñanza de lengua, el neuro- aprendizaje de las lenguas; entre otros.

El principal eje transversal de esta área es la interculturalidad y la interculturalización de la educación, puesto que la lengua es el componente sustancial para la cohesión social y cultural, para el fortalecimiento de las identidades y el intercambio de saberes. El fortalecimiento y dominio de la lengua materna asegura un mayor desarrollo cognitivo, el desarrollo del talento humano y, por ende, mejor calidad de vida. Con estos fines, el área de Lengua de la UNAE implementa sus programas académicos y líneas de investigación en coordinación con los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües y con el Instituto de Lenguas Ancestrales.

Las áreas son co-dependientes y actúan como un único equipo de trabajo. El trabajo académico de las áreas tiene como ejes transversales los enfoques de derechos, género, inclusión, interculturalidad y desarrollo sostenible, los mismos que constituyen principios institucionales de la UNAE y están contemplados en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Además, el trabajo académico se apoya en una fuerte incorporación de las tecnologías de información y comunicación con doble intencionalidad:

- Como una forma de operativizar los procesos académicos, administrativos y financieros.
- Como una forma de generar un “ambiente institucional formador” de una cultura del uso de la tecnología en para generación de conocimiento y la formación profesional y así superar el uso exclusivo de la tecnología para la recreación.

Para realizar el ejercicio académico, cada área cuenta con un cuerpo de investigadores-docentes, quienes ingresan a la universidad con la pertenencia a un área académica y no a una carrera o como docentes de una asignatura específica.

Los investigadores docentes tienen la responsabilidad de desarrollar actividades en las funciones universitarias: investigación, docencia, vinculación con la colectividad y promoción cultural, por lo que distribuyen su tiempo en actividades de investigación; docencia en carreras de grado, programas de posgrado y formación continua, según se requiera de su aporte y experticia; en proyectos de vinculación con la colectividad y de fortalecimiento de la ciudadanía intercultural; y en gestión de los procesos educativos, como coordinaciones, representaciones, etc.

Como se mencionó, para el inicio de actividades, la UNAE oferta tres carreras:

- Licenciatura de docencia para Educación General Básica
- Licenciatura de docencia en Lengua y Literatura
- Licenciatura de docencia en Matemática

Estas carreras se caracterizan por contar con estructuras similares en sus mallas curriculares⁵. Serán analizadas de forma simultánea ya que comparten el mismo tronco común; evidenciando una única diferencia en los aprendizajes del núcleo disciplinar.

Ninguna de las carreras de la UNAE presenta una oferta de programas a distancia, ya que en todos los semestres existe carga académica de práctica e investigación, que no hacen posible esta modalidad.

A continuación se brinda una descripción de las carreras de arranque de la UNAE:

⁵Para profundizar sobre este punto, remitirse al documento del modelo pedagógico.

Tabla 1. Datos generales de la carrera de licenciatura en docencia de lengua y literatura

1	Nombre de la carrera o programa	Licenciatura en docencia de lengua y literatura		
2	Título que otorga	Licenciado(a) en docencia de la lengua y literatura		
3	Mención que otorga (de ser el caso)	N/A		
4	Área de conocimiento (UNESCO)	Campo 58 - Pedagogía		
	Sub-área de conocimiento (UNESCO)	Sub-campo 5803 – Preparación y trabajo de los profesores		
5	Nivel de formación	Educación superior – terciernivel		
6	Cupos 1er año	130		
7	¿Dónde se impartirá la carrera o programa?			
	Nombre de la sede	Provincia	Cantón	Parroquia
	Chuquipata	Cañar	Azogues	Chuquipata
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA O PROGRAMA				
8	Vinculación con la misión de la institución			
	La misión de la UNAE señala que esta institución contribuirá a la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad, para la formación de talento humano del sistema educativo. Esta carrera contribuirá con la formación de talento humano capaz de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes.			
9	Objetivo general y objetivos específicos			
	OG: Contribuir al fortalecimiento del sistema educativo ecuatoriano, especialmente de la educación pública, con el aporte de profesionales altamente calificados, que se distingan por su compromiso ético con la educación y sus competencias para			

	tomar decisiones, resolver problemas, investigar su práctica y asumir responsabilidad sobre los resultados de su desempeño.
	OE1: Formar docentes conocedores de la lengua como pilar de la comunicación, y de la literatura como fuente de conocimiento y placer estético.
	OE2: Proporcionar las herramientas pedagógicas y didácticas necesarias para la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de aprendizaje y propuestas curriculares en el área de Lengua y Literatura.
	OE3: Promover la investigación lingüística, literaria y pedagógica, que permita el desarrollo de proyectos creativos y multidisciplinarios en este campo disciplinar
	OE4: Comprender la diversidad lingüística y cultural como un factor de riqueza intercultural.
	OE5: Valorar la interculturalidad desde el conocimiento de diferentes lenguas y manifestaciones culturales.
	Perfil de ingreso del estudiante
10	▪ Ser ciudadano ecuatoriano o residente legal en el país. ▪ Ser bachiller de la República en cualquier modalidad de bachillerato. ▪ Aprobar el Examen Nacional para Educación Superior (ENES) con 800 o más puntos.
11	Perfil de egreso (resultados del aprendizaje)
	<i>Perfil general</i> A partir del perfil propuesto por el Régimen Académico de Educación Superior (Senescyt 2013), todo egresado de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que escoja una carrera o programa relacionado a la docencia, es un profesional que: <i>En relación al conocimiento de las ciencias y sus integraciones:</i> • Construye conocimiento, a través del estudio y la experiencia, para dominar teorías, leyes, conceptos y procedimientos del campo de su formación y ser capaz de: interrelacionar los saberes de diferentes disciplinas, establecer relación entre los saberes disciplinares y los saberes y prácticas ancestrales, relacionar los saberes disciplinares con temas de actualidad y con problemas del contexto y de la vida cotidiana.

En relación a la resolución de problemas de áreas estratégicas de la matrices productiva, cultural, energética, del conocimiento y de servicios del buen vivir

- Participa en proyectos de investigación e indaga para analizar problemas concretos del contexto y de los procesos educativos que tiene a su cargo, desarrollar alternativas de solución con un marco de referente teórico, implementar soluciones y documentar críticamente los resultados y su relación con las prioridades nacionales.

En relación a la ecología de saberes

- Desarrolla estrategias relacionadas con las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir textos especializados y de transposición didáctica en todas las disciplinas, con base en la formación crítica e interdisciplinaria.
- Valora y emplea lenguajes artísticos para la apreciación de la realidad y expresión de conocimientos y sentimientos desde miradas diversas.

En relación a su proyecto de vida

- Demuestra compromiso con la educación como derecho de todos y hace vivo este principio en su práctica cotidiana.
- Conoce la política y legislación educativa vigentes y las traduce en su práctica profesional de manera consciente y crítica.

En relación a la producción, organización y distribución del conocimiento y sus aprendizajes profesionales en contextos de aplicación:

- Reflexiona meta cognitivamente e indaga sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre procesos de aprendizaje de grupos de personas de diferentes edades, características sociales y culturales, con necesidades educativas generales y específicas, a partir de lo cual formula propuestas y conclusiones educativas.
- Relaciona los saberes disciplinares con el currículo nacional y los usa como referencia para la planificación y concreción de procesos de aprendizaje contextualizados en pertinencia con las características y necesidades de los aprendices.
- Documenta los resultados de su práctica y de sus investigaciones, con el fin de crear, compartir y difundir conocimiento interdisciplinario.



En relación a la comunicación efectiva y gestión intercultural y ciudadana de la profesión

- Produce textos orales y escritos y comunicaciones multimedia que le permitan enfrentar con éxito diversas situaciones comunicativas con enfoque intercultural, así como explicar y registrar su gestión social y profesional.
- Emplea lenguas ancestrales con pertinencia cultural y el idioma inglés como herramienta de comunicación, intercambio cultural y aprendizaje.
- Utiliza los medios de comunicación y las herramientas informáticas aprovechando el valor que tienen para potenciar la autonomía, facilitar el acceso a información actualizada y favorecer la comunicación.

En relación a la Integración a equipos colaborativos, redes y tejidos de distribución del saber

- Trabaja en equipos y redes interdisciplinarias e interculturales dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional. Participa del debate y hace aportes relacionados con su quehacer estudiantil y profesional.
- Diseña y lleva a la práctica proyectos de vinculación con la comunidad que promueven los derechos humanos y de la naturaleza, la interculturalidad, la ciudadanía participativa y democrática.

En relación a la conciencia del entorno para la sustentabilidad para el desarrollo de procesos académicos

- Conoce suficientemente las características históricas, geográficas, sociales, culturales y naturales del Ecuador, América Latina y el mundo, para entender la actualidad y satisfacer con fundamentos las inquietudes propias y de sus futuros aprendices.

Perfil específico

- Maneja el lenguaje propio de la teoría literaria para analizar las características inherentes al texto literario.
- Manifiesta una competencia lingüística que evidencia su conocimiento de la lengua española en todos sus niveles y funciones.
- Relaciona las principales teorías y modelos que configuran el panorama actual de las ciencias del lenguaje con una perspectiva sociocultural.
- Reconoce diferentes registros lingüísticos y sus ámbitos de uso, con lo que evidencia sus competencias sociolingüísticas.

	• Produce diversos tipos textuales evidenciando su competencia discursiva. • Interpreta diferentes construcciones culturales, semióticas y lingüísticas que generan los textos literarios. • Comprende la relación de las literaturas nacional y extranjera con su contexto de producción. • Aborda los textos literarios de manera crítica a través del conocimiento de diferentes teorías de la interpretación. • Hace transposición didáctica a partir del saber especializado sobre adquisición y desarrollo del lenguaje. • Organiza experiencias de animación y promoción de la lectura y escritura en diferentes contextos. • Reconoce los niveles de razonamiento verbal de sus estudiantes, adquiridos en los niveles precedentes, para diseñar estrategias eficaces de articulación con los nuevos conocimientos. • Conoce y aplica técnicas y estrategias de la investigación científica y educativa en el área de la literatura, la lengua y la comunicación. • Genera espacios que promueven el goce por la lectura ficcional. • Asesora a docentes de segundo a séptimo año de EGB en decisiones microcurriculares y planificaciones de clase. • Genera proyectos de Lengua a partir de situaciones de la vida cotidiana.												
	<table> <tr> <th>Propuestas de líneas de investigación asociados a la carrera o programa (de ser el caso) Dado que esta carrera pertenece al área de currículo y aprendizaje, las líneas de investigación asociadas a esta carrera son:</th><th>Tipo (Básica, aplicada, experimental)</th></tr> <tr> <td>Incidencia de las TIC en el aprendizaje</td><td>Experimental</td></tr> <tr> <td>12 Neuro-aprendizaje</td><td>Experimental</td></tr> <tr> <td>Comunicación y clima de aula</td><td>Experimental</td></tr> <tr> <td>Textos escolares de calidad</td><td>Aplicada</td></tr> <tr> <td>Didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas</td><td>Aplicada</td></tr> </table>	Propuestas de líneas de investigación asociados a la carrera o programa (de ser el caso) Dado que esta carrera pertenece al área de currículo y aprendizaje, las líneas de investigación asociadas a esta carrera son:	Tipo (Básica, aplicada, experimental)	Incidencia de las TIC en el aprendizaje	Experimental	12 Neuro-aprendizaje	Experimental	Comunicación y clima de aula	Experimental	Textos escolares de calidad	Aplicada	Didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas	Aplicada
Propuestas de líneas de investigación asociados a la carrera o programa (de ser el caso) Dado que esta carrera pertenece al área de currículo y aprendizaje, las líneas de investigación asociadas a esta carrera son:	Tipo (Básica, aplicada, experimental)												
Incidencia de las TIC en el aprendizaje	Experimental												
12 Neuro-aprendizaje	Experimental												
Comunicación y clima de aula	Experimental												
Textos escolares de calidad	Aplicada												
Didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas	Aplicada												



	Planificación y gestión curricular	Aplicada
	Evaluación por procesos y diferenciada	Aplicada
	Desarrollo de destrezas por procesos	Aplicada
	Educación de la afectividad y de las emociones	Básica
	Formación en valores	Básica
14	¿Cómo aporta la carrera o programa a la consecución del régimen del buen vivir?	
	Esta carrera forma educadores en lengua y literatura, críticos y creativos, capaces de generar procesos de aprendizaje, relacionados con el desarrollo de las competencias comunicativa y literaria, apoyados en instrumentos investigativos que proponen la reflexión sobre el aprendizaje, y enfocados en la construcción del conocimiento en diferentes contextos. De esta forma, los graduados de esta carrera, al trabajar en el sistema nacional educativo, aportarán a la mejora de las capacidades de la ciudadanía a portando así con el objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir.	

Tabla 2. Datos generales de la carrera de licenciatura en docencia de la matemática

1	Nombre de la carrera o programa	Licenciatura en docencia de la matemática		
2	Título que otorga	Licenciado (a) en docencia de la matemática		
3	Mención que otorga (de ser el caso)	N/A		
4	Área de conocimiento (UNESCO)	Campo 58 - Pedagogía		
	Sub-área de conocimiento (UNESCO)	Sub-campo 5803 – Preparación y trabajo de los profesores		
5	Nivel de formación	Educación superior – tercer nivel		
6	Cupos 1er año	130		
¿Dónde se impartirá la carrera o programa?				
7	Nombre de la sede	Provincia	Cantón	Parroquia
	Chuquipata	Cañar	Azogues	Chuquipata
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA O PROGRAMA				
8	Vinculación con la misión de la institución			
	La misión de la UNAE señala que esta institución contribuirá a la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad, para la formación de talento humano del sistema educativo. Esta carrera apoyará con la formación de talento humano con capaz de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes.			
9	Objetivo general y objetivos específicos			
	OG: Contribuir al fortalecimiento del sistema educativo ecuatoriano, especialmente de la educación pública, con el aporte de profesionales altamente calificados, que se distingan por su compromiso ético con la educación y sus competencias para tomar decisiones, resolver problemas, investigar su práctica y asumir responsabilidad sobre los resultados de su desempeño.			

	OE1: Formar docentes de matemática que reflexionen sobre su práctica para que diseñen experiencias de aprendizaje que incorporen los medios de comunicación y las herramientas informáticas aprovechando el valor que tienen para potenciar la autonomía. OE2: Fomentar una aproximación crítico-constructiva a las políticas que enmarcan el quehacer educativo a nivel nacional, regional, local e institucional y a los procesos educativos en marcha.
	Perfil de ingreso del estudiante
10	▪ Ser ciudadano ecuatoriano o residente legal en el país. ▪ Ser bachiller de la República en cualquier modalidad de bachillerato. ▪ Aprobar el Examen Nacional para Educación Superior (ENES) con 800 o más puntos.
11	Perfil de egreso (resultados del aprendizaje) <i>Perfil general</i> A partir del perfil propuesto por el Régimen Académico de Educación Superior (Senescyt 2013), todo egresado de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que escoja una carrera o programa relacionado a la docencia, es un profesional que: <i>En relación al conocimiento de las ciencias y sus integraciones:</i> • Construye conocimiento, a través del estudio y la experiencia, para dominar teorías, leyes, conceptos y procedimientos del campo de su formación y ser capaz de: interrelacionar los saberes de diferentes disciplinas, establecer relación entre los saberes disciplinares y los saberes y prácticas ancestrales, relacionar los saberes disciplinares con temas de actualidad y con problemas del contexto y de la vida cotidiana. <i>En relación a la resolución de problemas de áreas estratégicas de las matrices productiva, cultural, energética, del conocimiento y de servicios del buen vivir.</i> • Participa en proyectos de investigación e indaga para analizar problemas concretos del contexto y de los procesos educativos que tiene a su cargo, desarrollar alternativas de solución con un marco de referente teórico, implementar soluciones y documentar críticamente los resultados y su relación con las prioridades nacionales.

En relación a la ecología de saberes

- Desarrolla estrategias relacionadas con las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir textos especializados y de transposición didáctica en todas las disciplinas, con base en la formación crítica e interdisciplinaria.
- Valora y emplea lenguajes artísticos para la apreciación de la realidad y expresión de conocimientos y sentimientos desde miradas diversas.

En relación a su proyecto de vida

- Demuestra compromiso con la educación como derecho de todos y hace vivo este principio en su práctica cotidiana.
- Conoce la política y legislación educativa vigentes y las traduce en su práctica profesional de manera consciente y crítica.

En relación a la producción, organización y distribución del conocimiento y sus aprendizajes profesionales en contextos de aplicación:

- Reflexiona meta cognitivamente e indaga sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre procesos de aprendizaje de grupos de personas de diferentes edades, características sociales y culturales, con necesidades educativas generales y específicas, a partir de lo cual formula propuestas y conclusiones educativas.
- Relaciona los saberes disciplinares con el currículo nacional y los usa como referencia para la planificación y concreción de procesos de aprendizaje contextualizados en pertinencia con las características y necesidades de los aprendices.
- Documenta los resultados de su práctica y de sus investigaciones, con el fin de crear, compartir y difundir conocimiento interdisciplinario.

En relación a la comunicación efectiva y gestión intercultural y ciudadana de la profesión

- Produce textos orales y escritos y comunicaciones multimedia que le permitan enfrentar con éxito diversas situaciones comunicativas con enfoque intercultural, así como explicar y registrar su gestión social y profesional.
- Emplea lenguas ancestrales con pertinencia cultural y el idioma inglés como herramienta de comunicación, intercambio cultural y aprendizaje.
- Utiliza los medios de comunicación y las herramientas informáticas aprovechando el valor que tienen para potenciar la

autonomía, facilitar el acceso a información actualizada y favorecer la comunicación.

En relación a la Integración a equipos colaborativos, redes y tejidos de distribución del saber

- Trabaja en equipos y redes interdisciplinarias e interculturales dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional. Participa del debate y hace aportes relacionados con su quehacer estudiantil y profesional.
- Diseña y lleva a la práctica proyectos de vinculación con la comunidad que promueven los derechos humanos y de la naturaleza, la interculturalidad, la ciudadanía participativa y democrática.

En relación a la conciencia del entorno para la sustentabilidad para el desarrollo de procesos académicos

- Conoce suficientemente las características históricas, geográficas, sociales, culturales y naturales del Ecuador, América Latina y el mundo, para entender la actualidad y satisfacer con fundamentos las inquietudes propias y de sus futuros aprendices.

Perfil específico

- Maneja el lenguaje propio de la matemática para decodificar textos relacionados con esta disciplina.
- Resuelve exitosamente problemas matemáticos y construye conocimiento en esta disciplina y, a la vez, reflexiona sobre las posibilidades de uso de estos problemas como ambientes de aprendizaje para otros.
- Relaciona las principales teorías y modelos que configuran el panorama actual de la matemática con una perspectiva sociocultural.
- Diseña experiencias de aprendizaje que permiten a sus estudiantes desarrollar conocimiento aritmético, algebraico, geométrico y variacional.
- Aplica los axiomas y teoremas de la geometría euclidiana y analítica en verificaciones de hipótesis y en resolución de problemas.
- Aplica, en sus formulaciones curriculares, el razonamiento inductivo y deductivo, generalización y razonamiento lógico matemático
- Reconoce los niveles de razonamiento matemático de sus estudiantes, adquiridos en los niveles precedentes, para diseñar estrategias eficaces de articulación con los nuevos conocimientos.
- Asesora a docentes de segundo a séptimo año de EGB en el diseño e implementación de intervenciones de aula para el

	aprendizaje de la matemática.	
	Propuestas de líneas de investigación asociados a la carrera o programa (de ser el caso) Dado que esta carrera pertenece al área de currículo y aprendizaje, las líneas de investigación asociadas a esta carrera son:	Tipo (Básica, aplicada, experimental)
	Incidencia de las TIC en el aprendizaje	Experimental
	Neuro-aprendizaje	Experimental
	Comunicación y clima de aula	Experimental
	Textos escolares de calidad	Aplicada
12	Didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas	Aplicada
	Planificación y gestión curricular	Aplicada
	Evaluación por procesos y diferenciada	Aplicada
	Desarrollo de destrezas por procesos	Aplicada
	Educación de la afectividad y de las emociones	Básica
	Formación en valores	Básica
14	¿Cómo aporta la carrera o programa a la consecución del régimen del buen vivir?	

Esta carrera forma docentes de matemática capaces de producir y desarrollar pensamiento matemático que les permita modelar y predecir las relaciones que se dan en el mundo circundante con la posibilidad de cuantificarlas, formalizarlas para entenderlas y comunicarlas en forma eficiente; comprender la forma en que las personas aprenden esta disciplina; y establecer la relación entre los conocimientos matemáticos rigurosos y sus correspondientes provenientes del conocimiento ancestral. De esta forma, los graduados de esta carrera, al trabajar en el sistema nacional educativo, aportarán a la mejora de las capacidades de la ciudadanía contribuyendo a la consecución del objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Tabla 3. Datos generales de la carrera de licenciatura en docencia para Educación General Básica

1	Nombre de la carrera o programa	Licenciatura en docencia para Educación General Básica		
2	Título que otorga	Licenciado (a) en docencia para Educación General Básica		
3	Mención que otorga (de ser el caso)	N/A		
4	Área de conocimiento (UNESCO)	Campo 58 - Pedagogía		
	Sub-área de conocimiento (UNESCO)	Sub-campo 5803 – Preparación y trabajo de los profesores		
5	Nivel de formación	Educación superior – tercer nivel		
6	Cupos 1er año	130		
7	¿Dónde se impartirá la carrera o programa?			
	Nombre de la sede	Provincia	Cantón	Parroquia
	Chuquipata	Cañar	Azogues	Chuquipata
DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA O PROGRAMA				
8	Vinculación con la misión de la institución			
	La misión de la UNAE señala que esta institución contribuirá a la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad, para la formación de talento humano del sistema educativo. Esta carrera apoyará con la formación de talento humano con capaz de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes.			
9	Objetivo general y objetivos específicos			
	OG: Contribuir al fortalecimiento del sistema educativo ecuatoriano, especialmente de la educación pública, con el aporte de profesionales altamente calificados, que se distingan por su compromiso ético con la educación y sus competencias para tomar decisiones, resolver problemas, investigar su práctica y asumir responsabilidad sobre los resultados de su desempeño.			

	OE1: Contribuir a la identificación y solución de problemas inherentes al desarrollo curricular y a la gestión del aprendizaje en la educación básica ecuatoriana, con énfasis en los años de segundo a séptimo. OE2: Fomentar una aproximación crítico-constructiva a las políticas que enmarcan el quehacer educativo a nivel nacional, regional, local e institucional y a los procesos educativos en marcha.
10	Perfil de ingreso del estudiante ▪ Ser ciudadano ecuatoriano o residente legal en el país. ▪ Ser bachiller de la República en cualquier modalidad de bachillerato. ▪ Aprobar el Examen Nacional para Educación Superior (ENES) con 800 o más puntos.
11	Perfil de egreso (resultados del aprendizaje) <i>Perfil general</i> A partir del perfil propuesto por el Régimen Académico de Educación Superior (Senescyt 2013), todo egresado de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que escoja una carrera o programa relacionado a la docencia, es un profesional que: <i>En relación al conocimiento de las ciencias y sus integraciones:</i> • Construye conocimiento, a través del estudio y la experiencia, para dominar teorías, leyes, conceptos y procedimientos del campo de su formación y ser capaz de: interrelacionar los saberes de diferentes disciplinas, establecer relación entre los saberes disciplinares y los saberes y prácticas ancestrales, relacionar los saberes disciplinares con temas de actualidad y con problemas del contexto y de la vida cotidiana. <i>En relación a la resolución de problemas de áreas estratégicas de la matrices productiva, cultural, energética, del conocimiento y de servicios del buen vivir</i> • Participa en proyectos de investigación e indaga para analizar problemas concretos del contexto y de los procesos educativos que tiene a su cargo, desarrollar alternativas de solución con un marco de referente teórico, implementar soluciones y documentar críticamente los resultados y su relación con las prioridades nacionales. <i>En relación a la ecología de saberes</i>

- Desarrolla estrategias relacionadas con las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir textos especializados y de transposición didáctica en todas las disciplinas, con base en la formación crítica e interdisciplinaria.
- Valora y emplea lenguajes artísticos para la apreciación de la realidad y expresión de conocimientos y sentimientos desde miradas diversas.

En relación a su proyecto de vida

- Demuestra compromiso con la educación como derecho de todos y hace vivo este principio en su práctica cotidiana.
- Conoce la política y legislación educativa vigentes y las traduce en su práctica profesional de manera consciente y crítica.

En relación a la producción, organización y distribución del conocimiento y sus aprendizajes profesionales en contextos de aplicación:

- Reflexiona meta cognitivamente e indaga sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre procesos de aprendizaje de grupos de personas de diferentes edades, características sociales y culturales, con necesidades educativas generales y específicas, a partir de lo cual formula propuestas y conclusiones educativas.
- Relaciona los saberes disciplinares con el currículo nacional y los usa como referencia para la planificación y concreción de procesos de aprendizaje contextualizados en pertinencia con las características y necesidades de los aprendices.
- Documenta los resultados de su práctica y de sus investigaciones, con el fin de crear, compartir y difundir conocimiento interdisciplinario.

En relación a la comunicación efectiva y gestión intercultural y ciudadana de la profesión

- Produce textos orales y escritos y comunicaciones multimedia que le permitan enfrentar con éxito diversas situaciones comunicativas con enfoque intercultural, así como explicar y registrar su gestión social y profesional.
- Emplea lenguas ancestrales con pertinencia cultural y el idioma inglés como herramienta de comunicación, intercambio cultural y aprendizaje.
- Utiliza los medios de comunicación y las herramientas informáticas aprovechando el valor que tienen para potenciar la autonomía, facilitar el acceso a información actualizada y favorecer la comunicación.

	<i>En relación a la Integración a equipos colaborativos, redes y tejidos de distribución del saber</i> • Trabaja en equipos y redes interdisciplinarias e interculturales dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional. Participa del debate y hace aportes relacionados con su quehacer estudiantil y profesional. • Diseña y lleva a la práctica proyectos de vinculación con la comunidad que promueven los derechos humanos y de la naturaleza, la interculturalidad, la ciudadanía participativa y democrática. <i>En relación a la conciencia del entorno para la sustentabilidad para el desarrollo de procesos académicos</i> • Conoce suficientemente las características históricas, geográficas, sociales, culturales y naturales del Ecuador, América Latina y el mundo, para entender la actualidad y satisfacer con fundamentos las inquietudes propias y de sus futuros aprendices. <i>Perfil específico</i> • Interrelaciona los saberes de las cuatro áreas: lengua y literatura, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales. • Maneja el proceso de aprendizaje específico de cada una de las áreas, en diversos contextos socioculturales. • Diseña el currículo a partir de conocer sus características individuales y grupales, y analizar críticamente los currículos nacionales e institucionales. • Aplica con eficiencia los fundamentos y procedimientos de la alfabetización inicial en contextos monolingües y multilingües. • Reconoce los niveles de desarrollo integral de sus estudiantes, adquiridos en los niveles precedentes, para diseñar estrategias eficaces de articulación con los nuevos conocimientos.	
12	Propuestas de líneas de investigación asociados a la carrera o programa (de ser el caso) Dado que esta carrera pertenece al área de currículo y aprendizaje, las líneas de investigación asociadas a esta carrera son:	Tipo (Básica, aplicada, experimental)
	Incidencia de las TIC en el aprendizaje	Experimental
	Neuro-aprendizaje	Experimental

	Comunicación y clima de aula	Experimental
	Textos escolares de calidad	Aplicada
	Didácticas específicas para el desarrollo de la comprensión en las diversas disciplinas	Aplicada
	Planificación y gestión curricular	Aplicada
	Evaluación por procesos y diferenciada	Aplicada
	Desarrollo de destrezas por procesos	Aplicada
	Educación de la afectividad y de las emociones	Básica
	Formación en valores	Básica
14	¿Cómo aporta la carrera o programa a la consecución del régimen del buen vivir?	
	Esta carrera forma educadores preparados para actuar profesionalmente con un enfoque de resolución de problemas, investigación sobre la práctica, permanente reflexión individual y con otros, sólida formación disciplinar y compromiso ético con la educación como derecho de todos. De esta forma, los graduados de esta carrera, al trabajar en el sistema nacional educativo, aportarán a la mejora de las capacidades de la ciudadanía aportando así a la consecución del objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir.	

4. Análisis comparativo de carreras ofertadas y existentes

4.1. Carreras equivalentes en el entorno nacional

La carrera de Educación en el país, con sus diferentes especializaciones, se oferta en treinta y dos universidades de las cuales catorce ofertan las mismas carreras con las cuales arrancará la UNAE. La evaluación general de las universidades se ha descrito en la sección *Análisis situacional* del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). En él se ha concluido que la oferta de educación superior para la formación de profesionales de la educación debe cambiar de manera responsable para brindar a la población educación de calidad, que responda a la matriz de conocimiento y constituya la ecología de saberes como una práctica natural en el aprendizaje de los ecuatorianos. De la misma manera, esta oferta deberá estar en capacidad para hacerse cargo de la renovación que se dará en el magisterio nacional y en otros cargos del sistema educativo por varias razones, fundamentalmente por jubilación, evaluación de rendimiento y la necesidad de contar con títulos profesionales. También alimentará al nuevo magisterio y profesionales de la educación un conjunto de nuevos perfiles profesionales que surgirán de los cambios que actualmente se llevan adelante, demandando un nuevo desempeño profesional para directivos, asesores, auditores educativos y el surgimiento de evaluadores e investigadores de la educación.

Los vacíos y debilidades de la oferta actual de formación de profesionales en educación, plantea la necesidad de una respuesta a la calidad de la formación. En primer lugar, se requiere una alternativa de formación que mejore la práctica como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y no únicamente como la última fase, aislada de la teoría, la investigación y la reflexión. También requiere de un acompañamiento y guía permanente. Al mismo tiempo, surge la necesidad de formar profesionales de la educación capaces de indagar e investigar en su ejercicio profesional y de incluir la investigación como elemento de aprendizaje tanto para el docente como para los estudiantes.

Esta área sustantiva debe ser una iniciativa de las universidades, identificando claramente sus líneas de investigación y que éstas estén articuladas tanto a la Planificación Nacional como a las necesidades de su localidad y del país en general. Al mismo tiempo, es muy importante que las instituciones de educación superior tomen en consideración que deben destinar recursos para el desarrollo investigativo e invertir en la formación de sus docentes en esta misma área. En este sentido, la UNAE contribuirá a la matriz del conocimiento para generar y fortalecer el talento humano.

Con base a lo anteriormente expuesto, el aporte del proyecto de la Universidad Nacional de Educación, está dirigido al cambio de la matriz del conocimiento para la formación del talento humano cualificado para la docencia y educación, lo que se suma a los cambios en las matrices productiva, energética y de servicios para el Buen Vivir, impulsados por otras universidades ecuatorianas, en beneficio de la mejora de la calidad de vida.

Para continuar con el análisis crítico de carreras, a continuación se presentan dos tablas: la primera es una matriz comparativa de las carreras ofertadas y existentes y la segunda se refiere a la categorización y sostenimiento de estas universidades.

.

Tabla 5. Matriz comparativa de carreras relacionadas a las carreras propuestas por la Universidad Nacional de Educación.

Tabla 4 MATRIZ COMPARATIVA DE CARRERAS O PROGRAMAS DEL ENTORNO REGIONAL O NACIONAL									
Se deben colocar las carreras o programas de otras instituciones del entorno regional y nacional equivalentes a la carrera o programa a crearse									
1	Se imparte una carrera o programa equivalente en el entorno								
1.1	Zonal	SI	☒	NO	☐				
No.	Institución	Carrera o programa		Nivel de formación / Título que otorga	Modalidad	Personas tituladas al 2011	Cupos 1º año ⁶	Matriculados 1er año	Falencias de la carrera o programa en relación con los objetivos del régimen de desarrollo
1	Universidad de	Ciencias de la educación		Tercer	Presencia	12	No	No	Ver texto del

⁶La información sobre el número de cupos de primer año y el número de matriculados en primer año, fue solicitada a SENESCYT, sin embargo esta institución señala que no está disponible porque no todas las universidades han actualizado esa información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIIESE).

	Cuenca	con especialización en lengua, literatura y lenguajes audiovisuales	nivel	I		disponible	disponible	documento
		Ciencias de la educación con especialización de matemáticas y física.	Tercer nivel	Presencial	28			
		Educación General Básica	Tercer nivel	Presencial	25			
2	Universidad del Azuay	Educación Básica y Especial	Tercer nivel	Presencial	No disponible	No disponible	No disponible	
3	Universidad Estatal de Bolívar	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	227	No disponible	No disponible	
		Ciencias de la Educación mención Física y	Tercer nivel	Presencial	4			



		Matemática					
4	Universidad Estatal de Milagro	Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	75	No disponible	No disponible
5	Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí	Ciencias de la Educación mención Castellano y Literatura	Tercer nivel	Presencial	23	No disponible	No disponible
		Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	78		
		Ciencias de la Educación mención Física y Matemática	Tercer nivel	Presencial	7		
6	Universidad Técnica de	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	85	No disponible	No disponible

	Babahoyo	Ciencias de la Educación mención Física y Matemática	Tercer nivel	Presencial	125		
7	Universidad Técnica de Cotopaxi	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	42	No disponible	No disponible
8	Universidad Técnica de Machala	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	24	No disponible	No disponible
		Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura	Tercer nivel	Presencial	29		
		Ciencias de la Educación mención Física y Matemática	Tercer nivel	Presencial	4		
9	Universidad	Educación General Básica	Tercer nivel	Presencial	326	No	No

	Técnica de Manabí					disponible	disponible
10	Universidad Técnica del Norte	Ciencias de la Educación mención Física y Matemática	Tercer nivel	Presencial	-	No disponible	No disponible
11	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	Ciencias de la Educación mención Física y Matemática	Tercer nivel	Presencial	-	No disponible	No disponible
		Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura	Tercer nivel	Presencial	-		
12	Universidad Técnica Particular de Loja	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Distancia	678	No disponible	No disponible
		Ciencias de la Educación mención Física y	Tercer nivel	Distancia	65		

		Matemática					
		Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura	Tercer nivel	Distancia	59		
13	Universidad Tecnológica Equinoccial	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Distancia	-	No disponible	No disponible
		Ciencias de la Educación mención Lenguaje y Comunicación	Tercer nivel	Distancia	-		
		Ciencias de la Educación mención Matemática	Tercer nivel	Distancia	-		
14	Universidad Católica de Quito	Ciencias de la Educación mención Educación Básica	Tercer nivel	Presencial	-	No disponible	No disponible

(Fuente: SENESCYT (2013) y páginas oficiales de las instituciones académicas revisadas en febrero de 2013).

Tabla 6: Matriz comparativa de oferta académica clasificada según categoría de CONEA y tipo de sostenimiento.

Oferta Académica	Institución	Naturaleza		Categorización CONEA 2009			
		Pública	Privada	A	B	C	D
Lengua y Literatura	Universidad de Cuenca	X		x			
	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	X				x	
	Universidad Técnica de Machala	x				x	
	Universidad Técnica Particular de Loja		X	x			
	Universidad Tecnológica Equinoccial		X			x	
	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	x				x	
Matemática	Universidad de Cuenca	x		x			
	Universidad Estatal de Bolívar	x			x		
	Universidad laica Eloy Alfaro de	x				x	



	Manabí						
	Universidad Técnica de Machala	x				x	
	Universidad Técnica del Norte		X			x	
	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	x					x
	Universidad Tecnológica Equinoccial		X			x	
	Universidad Técnica Particular de Loja		X	x			
	Universidad Técnica de Babahoyo	x			x		
EGB	Universidad de Cuenca	x		x			
	Universidad del Azuay		X	x			
	Universidad Estatal de Bolívar	x			x		
	Universidad Estatal de Milagro	x				x	
	Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí	x				x	
	Universidad Técnica de	x			x		

	Babahoyo						
	Universidad Técnica de Cotopaxi		X			x	
	Universidad Técnica de Machala	x				x	
	Universidad Técnica de Manabí		X				x
	Universidad Técnica Particular de Loja		X	x			
	Universidad Tecnológica Equinoccial		X			x	
	Universidad Católica de Quito		X	x			

Fuente: SNIIESE (Senescyt 2011)

Elaboración: MinEduc (2013)

4.2. *Análisis crítico de la oferta académica*

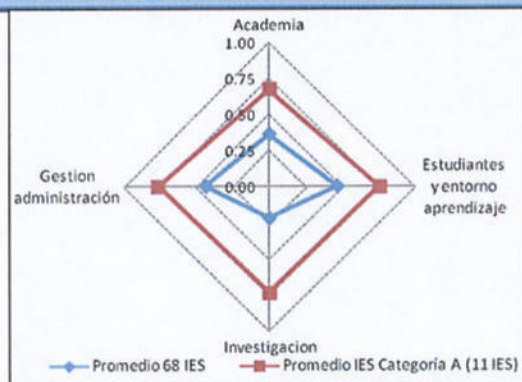
Este análisis comparativo de carreras se realizará únicamente con aquellas universidades de categoría A (categorización CONEA, 2009) que pueden ser comparables con la UNAE: Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Universidad de Cuenca (UC), Universidad de Azuay (UA) y Universidad Católica del Ecuador (PUCE). No se tomará en cuenta a la UTPL, ya que las carreras de educación pertenecen a la modalidad de distancia. Tampoco se

consideran a los Institutos Pedagógicos⁷ pues su oferta está en el ámbito de las tecnologías, más no licenciaturas, como es el caso de la UNAE.

Los ámbitos que se analizarán en el presente acápite son relativos a la organización y la pertinencia de los contenidos disciplinares, pedagógicos y generales; las prácticas y la vinculación con la comunidad; el idioma inglés; las TIC y la investigación de las mallas curriculares de las universidades escogidas.

De las catorce universidades con ofertas similares a la UNAE, presentadas en el cuadro previo, cinco universidades categoría A, y únicamente la Universidad de Cuenca es de sostenimiento público. De estos datos, se puede inferir que los estudiantes que optan por una carrera de educación, tienen muy pocas oportunidades de hacerlo en una institución de excelencia y gratuita⁸. Según la evaluación de CONEA (2009) la brecha entre universidades de categoría A con el resto de agrupaciones es notoria especialmente en las dimensiones de investigación y academia (ver gráfico 1).

Gráfico 1: Promedio del desempeño de las universidades 'Categoría A' en relación al promedio nacional de las IES



Fuente: Informe evaluación universidades CONEA 2009 – CEAACES 2012

⁷La información sobre los Institutos Pedagógicos se encuentra detallada en el diagnóstico del documento Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNAE.

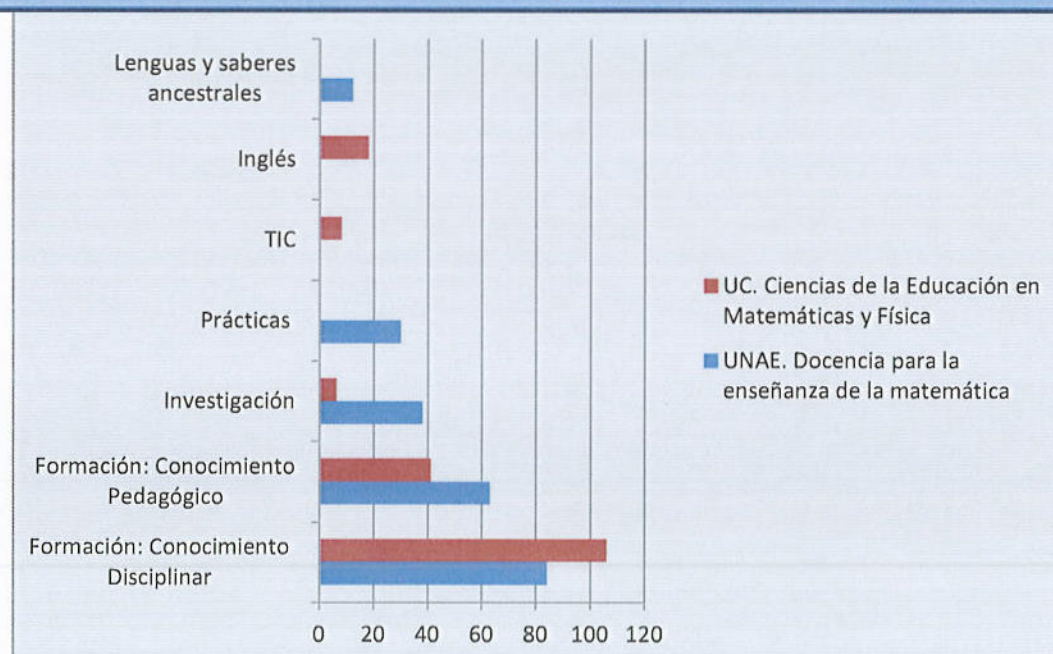
⁸Para conocer datos puntuales acerca del porcentaje de estudiantes graduados de las diferentes universidades, sus carreras y categorías, remitirse al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” (PEDI) del presente expediente.

En este sentido es importante destacar que la UNAE pretende ser una universidad de excelencia (Categoría A), enfocada en la formación de profesionales en educación. Al ser una institución pública gratuita, aumentan las posibilidades de los aspirantes, y el país se beneficia al tener más docentes mejor preparados.

La formación de docentes cualificados es una estrategia que aportará al cambio de la matriz del conocimiento, lo que se suma a los cambios en las matrices productiva, energética y de servicios para el Buen Vivir, impulsados por las otras universidades nucleares tales como Yachai, Ikiam y Uniartes, esto será en beneficio de la mejora de la calidad de vida para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.

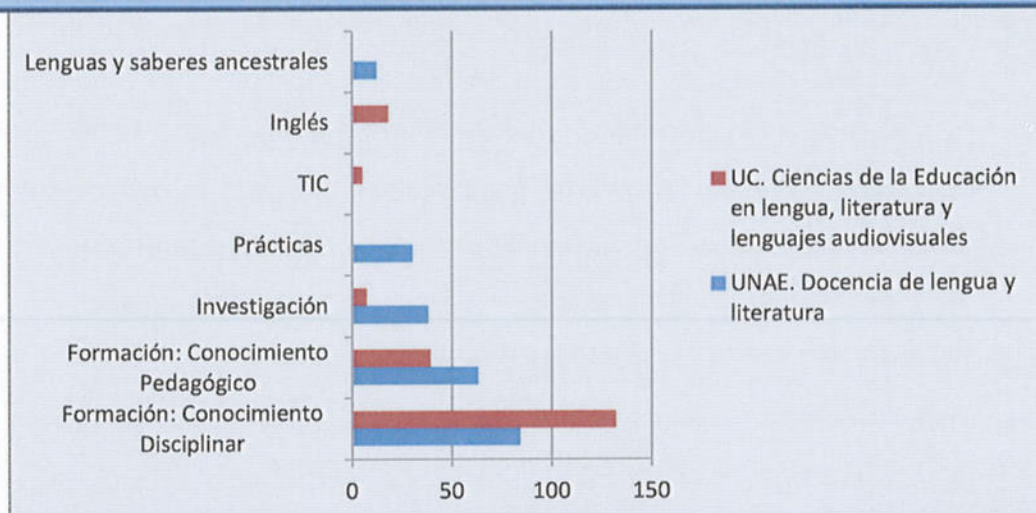
Los siguientes gráficos, ilustran las diferencias entre los créditos obtenidos en las diferentes asignaturas de las mallas curriculares de universidades de tipo A y la UNAE:

Gráfico 2: Comparación carrera de Licenciatura en docencia de matemática entre: Universidad Nacional de Educación – Universidad de Cuenca.



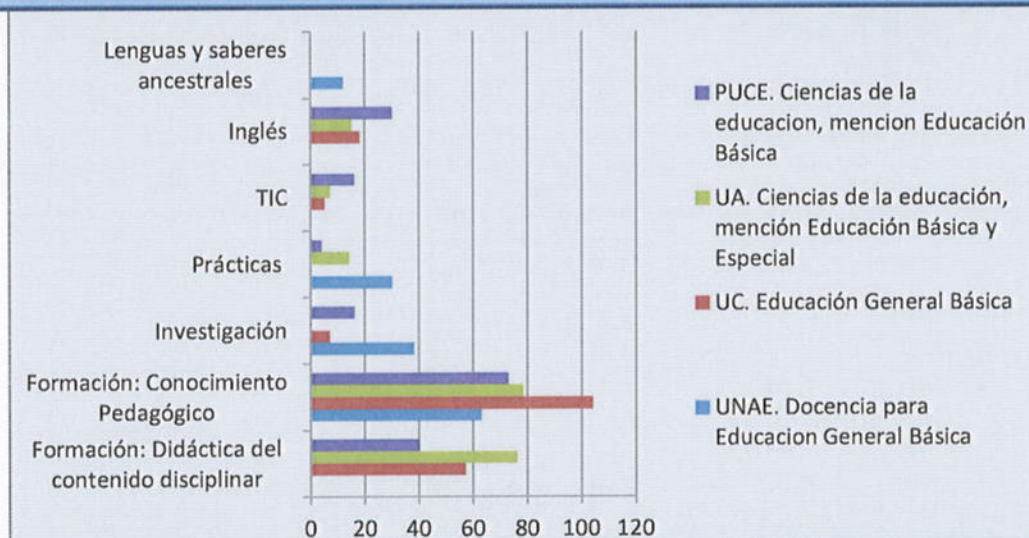
Fuente: páginas oficiales de cada institución, consultadas en febrero de 2013.

Gráfico 3: Comparación carrera de Licenciatura en docencia de lengua y literatura entre: Universidad Nacional de Educación y Universidad de Cuenca.



Fuente: páginas oficiales de cada institución, consultadas en febrero de 2013.

Gráfico 4: Comparación carrera de Docencia en Educación General Básica entre: Universidad Nacional de Educación, Universidad de Cuenca, Universidad de Azuay, Pontificia Universidad Católica del Ecuador



Fuente: páginas oficiales de cada institución, consultadas en febrero de 2013.

Para que exista una mejor comprensión sobre el análisis, se realizarán las siguientes aclaraciones sobre los gráficos presentados:

- La Universidad del Azuay dedica gran cantidad de tiempo a las asignaturas que tratan sobre trabajo con necesidades educativas especiales (N.E.E), inclusión y adaptaciones curriculares, ya que la carrera es “Educación Básica y Especial”. Por esta razón, en la tabla anterior se han incluido las asignaturas cuyos contenidos están relacionados con las N.E.E como parte de los “conocimientos pedagógicos”. Del mismo modo, aquellas asignaturas en las cuales se trabaja la didáctica de estas N.E.E. estarán dentro de “didáctica del contenido disciplinar”.
- La UNAE incluye el uso de las TIC en todas las asignaturas, pues es considerado un eje transversal en la formación docente. Por lo tanto no es una asignatura específica y no representa créditos.
- La presencia del idioma extranjero en la Universidad Nacional de Educación estará en todas las asignaturas. Es obligatorio para los estudiantes alcanzar un nivel B1 de inglés (MCER) con un programa paralelo proporcionado por la misma universidad.
- En la Universidad de Cuenca es indispensable que los estudiantes realicen estas prácticas, sin embargo no se especifica cuántos créditos les otorgan las 120 horas que deben realizar.
- Para la UNAE, la investigación es una estrategia didáctica que deberá estar presente a lo largo de toda la vida estudiantil y profesional de los futuros docentes. Es por esta razón que, además de los módulos de investigación, se trabajará de manera transversal en todas las áreas y actividades prácticas. Esto asegurará que los docentes estén en constante actualización e innovación, tanto de los contenidos disciplinares como de estrategias pedagógicas.

- Únicamente la Universidad Nacional de Educación incluye entre sus asignaturas las lenguas y saberes ancestrales.
- La UNAE no tiene asignaturas pertenecientes al grupo “didáctica de contenido disciplinar” debido a que la organización de la malla está basada en el modelo pedagógico. El mismo que será explicado más adelante.
- Es importante mencionar que algunos contenidos disciplinares de la carrera de “Docencia de matemáticas” de la UNAE serán diferentes a los de la carrera de “Ciencias de la educación en matemáticas y física” de la Universidad de Cuenca, debido a que en la primera no existen asignaturas de física. Lo mismo ocurre en el caso de la carrera de “Docencia en lengua y literatura” de la UNAE y la carrera de “Docencia en lengua, literatura y lenguajes visuales” de la Universidad de Cuenca.

Una vez realizadas las aclaraciones, a continuación se presenta el análisis de las carreras:

a) Análisis de la organización y priorización de los contenidos disciplinares, pedagógicos y generales en las mallas curriculares.

Existen muchas diferencias entre **las licenciaturas en lengua y literatura y matemática** entre la UC y la UNAE en lo que respecta a carga horaria de contenidos disciplinares versus carga horaria de contenidos pedagógicos, y la interrelación que mantienen estos entre sí. En la UC, en las carreras de “Ciencias de la educación en lengua, literatura y lenguajes audiovisuales” y “Ciencias de la educación en matemáticas y física”; las asignaturas disciplinares y las pedagógicas se trabajan de manera separada. Esto quiere decir que, los contenidos específicos de matemática, física, lengua, literatura y lenguajes audiovisuales, y los contenidos relacionados con los procesos de enseñanza – aprendizaje, son trabajados en diferentes asignaturas. Ambas mallas cuentan con una única articulación denominada “Didáctica de la lengua y la literatura” y “Didáctica de la física y la matemática” respectivamente. Además, el número de créditos de asignaturas

disciplinares supera el de asignaturas pedagógicas. En la UNAE en las mallas de las carreras Licenciatura en docencia de la matemática y docencia de la lengua y literatura los contenidos disciplinares se trabajan de la mano con los contenidos pedagógicos. Esto se debe a que para la UNAE formar docentes y especialistas educativos significa profundizar, simultáneamente, en el qué se enseña (el saber disciplinar) y en el cómo se aprende en general, recurriendo a las investigaciones recientes sobre aprendizaje humano y sobre cómo se aprenden las disciplinas en diversas edades y contextos socio-culturales para así responder a la diversidad, en vez de homogenizar

En cuanto a las **mallas de educación general básica**, en las tres universidades tipo A con las cuales se realiza el presente análisis PUCE, UC y UA, se trabaja los contenidos disciplinares de la mano con los contenidos pedagógicos. Así, los contenidos se articulan en asignaturas como por ejemplo: “Didáctica de las matemáticas”, “Ciencias naturales y su didáctica”, “Ciencias sociales y su enseñanza”. En este caso se puede observar una mayor similitud con el modelo pedagógico de la UNAE. Sin embargo, no existe en estos modelos un enfoque semestral que oriente el trabajo de los estudiantes. Para la UNAE en cada semestre existe un foco orientador a partir del cual los estudiantes observan, analizan y contrastan críticamente para sacar conclusiones sobre cuáles son las mejores prácticas profesionales en diferentes contextos. Este foco permite que los estudiantes interrelacionen los cursos y prácticas de cada semestre.

En el caso de la Universidad Católica, la cantidad de asignaturas de didáctica de los contenidos disciplinares es mucho menor a la cantidad de asignaturas pedagógicas. Del mismo modo ocurre en la Universidad de Azuay.

Por su parte la Universidad Nacional de Educación propone una confluencia del saber disciplinar y pedagógico, tanto en las carreras de “Docencia para la enseñanza de las matemáticas” y “Docencia de lengua y literatura”, como en la de “Docencia para Educación General Básica”. Las asignaturas tratarán simultáneamente el qué y el cómo

enseñarán los futuros docentes. Todo ello en el marco de una Línea de Práctica y de Investigación, que es lo que articula y provee de enfoque a todo el semestre: al trabajo de las prácticas, la investigación y las asignaturas.

Existen en estas tres universidades, asignaturas cuyos contenidos se refieren a conocimientos elementales y comunes a todas las facultades, y que son obligatorias para los estudiantes como parte de su formación. En la Universidad de Cuenca, se las denomina “sistema de créditos” y abarcan: cultura física I y II, informática básica, inglés (el número de niveles dependerá de la carrera), ética, derechos humanos y ciudadanía. En la Universidad de Azuay estas asignaturas son: inglés (el número de niveles dependerá de la carrera), lenguaje (el número de niveles dependerá de la carrera) y computación. En la PUCE, este conjunto de asignaturas incluye: inglés (el número de niveles dependerá de la carrera), estadística (el número de niveles dependerá de la carrera), Jesucristo y la persona de hoy, ética personal, social y profesional, diseño y evaluación de proyectos y seminario de disertación.

Es importante recalcar que la Universidad Nacional de Educación es una institución monotemática, y en este sentido ha optado por mantener un tronco común para las mallas de todas las carreras en docencia, el cual estará articulado con las asignaturas disciplinares denominadas *Aprendizajes específicos* o *Núcleo disciplinar*. Esta es la principal diferencia entre los programas de las tres universidades y la UNAE. El tronco común está conformado por un *Núcleo pedagógico* y un *eje integrador*. En el primero se trabajarán todos los contenidos relacionados con los procesos de enseñanza – aprendizaje, gestión institucional y curricular, y políticas públicas educativas. El segundo se refiere a la Línea de Práctica e Investigación, mencionada anteriormente. Esto favorece a la interdisciplinariedad y articulación de toda la malla curricular.

b) Análisis de la organización y priorización de las prácticas en las mallas curriculares

El Plan Decenal de Educación en la línea de acción 2 de su política 6 plantea el “Desarrollo e implementación de modelos pedagógicos que evolucionen y se adapten a las necesidades socio culturales y de desarrollo nacional”⁹. En este marco, se analizarán las diferentes propuestas de las universidades en cuanto a prácticas. La Universidad de Cuenca sugiere que las prácticas pre – profesionales, en estas tres carreras de formación docente, comiencen con un periodo de observación y reflexión sobre aprendizajes en contextos escolares. Luego, paulatinamente, los estudiantes asumirán responsabilidades asignadas por los docentes de la institución donde se encuentran realizando las prácticas. Además, en los dos últimos semestres los estudiantes deberán tomar dos *Seminarios de sistematización de experiencias pre – profesionales*. Este modelo comparte ciertas características con la UNAE, como el enfoque con el cual se abordan las primeras prácticas, y las asignaturas de cierre y reflexión al final de la carrera. Sin embargo, difiere en lo relacionado con vinculación con la colectividad, y el hecho de que no está establecido dentro de la malla el momento en el que los estudiantes deben comenzar a realizarlas.

En la Universidad del Azuay, las prácticas de la carrera de Educación General Básica son bastante articuladas y están estrechamente relacionadas con la vinculación con la colectividad. Mantienen un orden en lo que respecta a grados escolares y contenidos sobre los cuales se debe trabajar, y se realizan desde segundo hasta séptimo semestre. En cada nivel, el enfoque y la temática de las prácticas son dados por los contenidos de las asignaturas del mismo. Este es un punto en común con el modelo de prácticas de la Universidad Nacional de Educación.

En la Universidad Católica del Ecuador, las prácticas pre – profesionales comienzan a partir de sexto semestre hasta noveno, niveles en los cuales los estudiantes deben aprobar 600

⁹Ibídem.

horas. Estas prácticas no están relacionadas con las 160 horas que deben cumplir de vinculación con la colectividad, ni existe una continuidad en cuanto a análisis y reflexión sobre las mismas en los niveles posteriores.

La desarticulación de la práctica con los contenidos teóricos que se observa generalmente en universidades tradicionales como las que estamos analizando, se produce debido a que se maneja simplemente como un contacto inicial de los estudiantes con los escenarios en los cuales se desarrollará su vida profesional. Se trata también de un tipo de organización de las prácticas “aplicacionista”, es decir, los estudiantes ponen en práctica las teorías y metodologías que adquieren en las asignaturas.

Las prácticas en la Universidad Nacional de Educación están previstas a partir del primer semestre, y se desarrollan en el marco de las asignaturas de cada nivel. El modelo propone espacios de *Práctica – investigación/indagación – vinculación con la colectividad*, se trabajará de esta manera los seis primeros niveles y cada uno tiene un foco sobre el cual el estudiante deberá reflexionar e investigar. Se comenzará entonces a desarrollar las prácticas en diferentes contextos educativos: no escolares, extra escolares, y de características culturales y necesidades diferentes. Debido a que se las entiende como prácticas formativas y no aplicacionistas. En séptimo semestre los estudiantes cumplirán con prácticas pre – profesionales en ambientes escolares, y recibirán por ello 30 créditos. La razón de que las prácticas pre-profesionales se realicen únicamente en el penúltimo nivel, es que al final de la carrera, es decir en octavo semestre, se reflexione en los diferentes cursos, sobre los conocimientos y experiencias adquiridas en las prácticas y en las asignaturas previas.

c) Análisis de la organización y priorización del idioma inglés en las mallas curriculares

Por su parte, la UA exige tres niveles de inglés a los estudiantes de Educación Básica y Especial, cada uno de ellos distribuidos entre los tres primeros niveles. Lo mismo ocurre en las mallas de educación de la UC, con la diferencia de que éste se imparte a partir de

segundo semestre. En la Universidad Católica del Ecuador, la malla prevé cinco niveles de inglés distribuidos en los cinco primeros semestres, es decir un nivel semestral.

Como se puede observar, la presencia del inglés en las mallas de estas tres universidades, no juega un papel protagónico dentro de la formación de los estudiantes. Nuevamente es una asignatura desarticulada del resto y no es considerada como un instrumento de comunicación o de acceso a la información y la investigación.

En la UNAE el idioma inglés se trabajará de forma simultánea con los el resto de la malla, con el fin de lograr que obtengan el nivel de B1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MERC), hasta cuarto semestre. Los cursos serán impartidos por la misma universidad, y los estudiantes rendirán un examen de diagnóstico previo para conocer su grado de suficiencia y ubicarlos en el nivel correspondiente. La universidad prioriza el dominio del idioma extranjero debido a la inminente necesidad actual para fines comunicativos y de acceso a la información puesto que el idioma estará presente en todas las asignaturas y gran parte de los recursos serán presentados en el mismo.

Por otro lado, la UNAE considera fundamental incluir en sus mallas la asignatura *"Interculturalidad y saberes ancestrales"* impartida en quinto y sexto semestre. Esto aportará al logro de la política 2.3 del Plan Nacional para el Buen Vivir que plantea: *"fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la Educación"*.¹⁰ Cabe recalcar que es la única universidad en la cual se ofertan estas asignaturas o alguna relacionada con esta temática.

d) Análisis de la organización y priorización de las TIC en las mallas curriculares.

Uno de los aspectos más importantes a los que hace referencia el Plan Nacional para el Buen Vivir, expresado en la política 2.7 es el uso y democratización de las TIC. Esto con el fin de que toda la ciudadanía tenga las destrezas necesarias para el uso de las tecnologías

¹⁰ Ibídem, pág. 74

y por lo tanto beneficiarse del acceso a la información que esto proporciona. Con respecto a esto, la situación actual de las universidades que están siendo analizadas es la siguiente:

En el caso de la PUCE, las TIC están presentes en la malla curricular como una asignatura de un solo semestre (módulo) denominada *Tecnologías aplicadas a la educación*, y es impartida a los estudiantes en cuarto semestre. En su malla, la Universidad de Azuay ofrece dos asignaturas relacionadas con TIC, la primera en cuarto semestre denominada *Computación* y la segunda en sexto semestre denominada *Tecnología educativa*. La UC, oferta en las tres carreras las asignaturas *Informática básica* y *Tecnología educativa multimedia*, en la malla carrera de *Matemáticas y física* adicionalmente se incluye la asignatura *Software multimedia*. Como se puede observar, la presencia de las TIC dentro de las mallas curriculares es reducida y bastante específica. En las tres universidades se ofrece una asignatura en la cual se articula la educación y las tecnologías. De la misma manera, tanto en la UA como en la UC, los estudiantes reciben contenidos generales de informática.

En cuanto a aprendizaje y aplicación de las TIC, la Universidad Nacional de Educación busca preparar a sus estudiantes en el uso cotidiano de las mismas, no solamente para mejorar su formación profesional, sino como una herramienta didáctica dentro del aula. De esta manera, la UNAE generará docentes que no sólo tendrán un excelente manejo de las tecnologías para el trabajo con sus futuros estudiantes, sino que también serán capaces de enseñarles una óptima y eficaz utilización de las mismas.

e) Análisis de la organización y priorización de la investigación en las mallas curriculares

En dos de las tres universidades analizadas, el espacio que ocupa la investigación en las mallas curriculares es el de una asignatura más, nuevamente desarticulada del resto de contenidos, a excepción es la Universidad Católica, donde los estudiantes reciben a lo largo de la carrera asignaturas en las cuales aprenden a realizar trabajos de investigación

desde los primeros niveles. A partir de cuarto semestre se busca además darle un enfoque más apegado a la carrera con la asignatura *Investigación educativa*. Sin embargo la PUCE incluye también tres módulos, distribuidos entre segundo, cuarto y quinto semestre, en los cuales los estudiantes desarrollan proyectos de investigación. De estas tres universidades, esta propuesta es la que resulta más acorde a los objetivos, sin embargo está aun alejada del modelo de transversalidad de la investigación propuesto por la UNAE.

Por su parte la UC en mallas de las tres carreras de educación con las que se realiza el éste análisis, cuenta con una asignatura denominada *Investigación como estrategia didáctica*. Se trata de un solo módulo, que le da un enfoque educativo e instrumental a la investigación. Finalmente en la Universidad del Azuay, no se observa dentro de la malla de *Educación básica y especial*, ningún tipo de asignatura relacionada con la investigación.

La investigación es uno de los pilares fundamentales para lograr transformaciones en el sistema educativo y mejorar su calidad. Así lo enuncia la política 2.6 del Plan Nacional para el Buen Vivir: “Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica”.¹¹ Es por ello que para la UNAE representa un eje integrador, que estará presente en las carreras a lo largo de toda la formación de los futuros docentes. El modelo de la Universidad Nacional de Educación, propone una investigación desde la acción es decir, la articulación entre la práctica y la vinculación con la comunidad da como resultado que los estudiantes se planteen y descubran problemáticas que requieren experimentar e indagar tanto de saberes disciplinares como pedagógicos. De esta manera responde a la estrategia 6.5 del Plan Nacional para el Buen Vivir que apunta a que el producto del trabajo de los estudiantes dé solución a problemas dentro de su comunidad superando el beneficio personal para aportar a la sociedad.¹² En este sentido Al estar presente de manera constante en todas las asignaturas, la investigación no se utilizará únicamente para la recolección de

¹¹Ibídem, pág.

¹²Ibídem, pág.

información, para la comprobación de conceptos y teorías, sino también para la resolución de problemas, dando lugar a una construcción más autónoma del conocimiento.

Lo que se puede concluir de este análisis es que la oferta de las carreras en Educación General Básica, Lengua y literatura y Matemática a nivel de licenciatura de las universidades de categoría A, es distinta de la que quiere ofrece la Universidad Nacional de Educación.

En este sentido, en esta universidad, al aprendizaje universitario se lo entiende como el poder actuar con los saberes de manera flexible, en situaciones de índole profesional.¹³ Esto solo se logra interviniendo de distintas maneras sobre problemas profesionales reales en los que desde la intuición, los saberes previos, nuevas herramientas teórico-conceptuales y prácticas que se investigan, y un permanente proceso de reflexión individual y con otros, el sujeto se va aproximando a comprensiones más profundas. Es importante resaltar que, según Perkins (2000)¹⁴, los profesionales deben estar constantemente desarrollando, en la práctica, competencias para su quehacer.

Conclusiones Generales de la Oferta

La oferta de educación superior para la formación de profesionales de la educación debe transformarse para hacerse cargo de la renovación que se dará en el magisterio nacional y en otros cargos del sistema educativo por varias razones, fundamentalmente por jubilación, por evaluación de rendimiento, por necesidad de contar con títulos profesionales. También alimentará al nuevo magisterio y profesionales de la educación un conjunto de nuevos perfiles profesionales que surgirán de los cambios que actualmente se llevan adelante en el sistema educativo, demandando un nuevo desempeño profesional

¹³Perkins, David (1999) ¿Qué es la Comprensión? En M.Stone-Whiske (comp.): La enseñanza para la comprensión, Buenos Aires, Paidós.

para directivos, asesores, auditores educativos y el surgimiento de evaluadores e investigadores educativos.

Los vacíos y debilidades de la oferta actual de formación de profesionales en educación, plantea la necesidad de una respuesta a la calidad de la formación. En primer lugar, se requiere una alternativa de formación que mejore la práctica como elemento fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje y no únicamente como la última fase, aislada de la teoría, la investigación y la reflexión. También requiere de un acompañamiento y guía permanente.

Por otro lado, está el desarrollo de competencias docentes y de los otros profesionales de educación para el manejo de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de aprendizaje para lograr un sistema educativo intercultural, respondiendo a uno de los ejes fundamentales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Surge también la necesidad de formar profesionales de la educación capaces de indagar e investigar en su ejercicio profesional y de incluir la investigación como elemento de aprendizaje en él y en los estudiantes.

Se requieren también de docentes y profesionales de la educación que sean agentes vinculantes de la colectividad y los proceso de enseñanza – aprendizaje, que acerquen lo uno a lo otro de manera complementaria para encontrar respuestas, recursos y aportes.

Adicionalmente, es necesario un ente dinamizador del sistema de formación docente y de profesionales de la educación, que trascienda su propuesta de calidad hacia las otras instituciones formadoras, las articule y las acerque a las políticas educativas y a los requerimientos del sistema de educación.

Frente a estas conclusiones, que nos son las únicas, pero sí prioritarias en el momento actual del cambio educativo del Ecuador, la UNAE propone un modelo pedagógico que busca responder a estas conclusiones; una funciones caracterizadas por generar

aprendizajes, conocimiento y articulación que apuntan a contribuir las carencias existentes en la oferta de formación actual. Los proyectos institucionales señalan el camino hacia la concretización de acciones ordenadas para lograr sus objetivos, metas y fines.

5. Vinculación de la Oferta académica con las necesidades de desarrollo nacional

La creación de la UNAE es un mandato constitucional que abre la oportunidad histórica de aportar en la formación de talento humano cuyo desempeño sea de calidad para lograr responder a las metas fijadas respecto a la calidad del aprendizaje de los estudiantes y convertirse en el instrumento estratégico para la transformación de la Matriz Educativa, Fortalecimiento del Talento Humano y de la Ciudadanía Intercultural que requiere el país.

La Constitución de la República, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Ley Orgánica de Educación Superior, justifican y viabilizan la creación de una entidad de educación superior como mecanismo para responder a los requerimientos nacionales a través de:

- La formación de docentes y especialistas educativos que se conviertan en actores fundamentales del cambio cualitativo del sistema educativo nacional y que su mejora constante sea algo sostenible y permanente.
- La producción de conocimiento pertinente que guíe la toma de decisiones a varios niveles de dirección y la resolución de problemas.
- La generación de un diálogo horizontal entre la autoridad educativa nacional y las instituciones de educación superior de formación de docente y especialistas educativos.

Este deber ineludible del Estado, la educación como un derecho, ha tenido varias consecuencias positivas como que a partir del año 2008, la recuperación de la inversión del Estado en Educación inicia un periodo creciente que logra para el 2009 el 5.7% del PIB, a diferencia del quinquenio anterior – 2002 al 2007- que se mantuvo en un promedio de

2,8% del PIB¹⁵. Reinversión acompañada por un énfasis en políticas públicas de inclusión, equidad, participación y calidad, en ciencia, tecnología y educación, como algunas de las áreas priorizadas para lograr respuestas a un plan nacional del Buen Vivir alternativo al paradigma de desarrollo planteado en tiempos pasados con tintes neoliberales.

La concepción de la UNAE, el diseño de su estructura orgánica, su plan estratégico y su modelopedagógico, están diseñados para apuntalarla como universidad nuclear en el proceso de transformación de las matrices de conocimiento y educativa.

En cuanto al ordenamiento del sistema educativo, se resuelve continuar con la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación 2006-2015, cuyos lineamientos que a continuación se detallan, se convirtieron en política pública:

- “La universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años;
- La universalización de la Educación General Básica de primero a décimo;
- El incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente;
- La erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos;
- El mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas;
- El mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo;

¹⁵BCE, La Economía Ecuatoriana Luego de 10 años de Dolarización, Dirección General de Estudios, (documento de trabajo),2010,

- La revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida; y
- El aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB”.¹⁶

Estas políticas se concretan en términos jurídicos con la Ley de Educación Intercultural¹⁷, donde el Estado es garante de una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Superior señala como requisito para la creación de una nueva Universidad, en este caso la UNAE, el establecimiento de su pertinencia y su respuesta al entorno, en sus artículos 108 y 109, respectivamente; requisito que motiva el presente informe.

Partiendo de la definición básica de pertinencia, que significa perteneciente o correspondiente a algo¹⁸, la pertenencia o correspondencia que tiene la UNAE al sistema educativo, a la sociedad y al Buen Vivir es lo que la define como indispensable para transformar el sistema educativo del Ecuador y la coloca como proyecto emblemático para alcanzar los objetivos ambiciosos pero justos, planteados en la Constitución, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la LOEI y la LOES. Asimismo, la concepción de pertinencia educativa, que según la UNESCO (2005) toma en cuenta el contexto local y el medio sociocultural de los educandos, y cuyos planes de estudio atienden necesidades y prioridades de los estudiantes, sus familias y sus comunidades¹⁹, va resolviendo el hilo conductor de este documento. Si especificamos más hacia la pertinencia de la educación superior, estamos hablando entonces, de la responsabilidad que asume la universidad

¹⁶ Plan Decenal de Educación 2006-2015.

http://plan.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=72987088-b8c4-46b4-a098-90bb7a63a449&groupId=10136

¹⁷ Ley Orgánica de Educación Intercultural.

¹⁸ Real academia de la Lengua, en: www.rae.es

¹⁹ Ver Educación para Todos El Imperativo de la Calidad. UNESCO 2005, en:

ante la sociedad, tal como lo sostiene Naishtat²⁰ cuando caracteriza a la universidad actual.

En el Ecuador, es directamente la LOES que define el principio de pertinencia en la medida en que

... la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural²¹.

En otras palabras, la pertinencia de la universidad, en este caso de la UNAE, se establece en tres dimensiones: en cuanto a formación de profesionales de la educación (docentes y otros especialistas), a la social y a la de la política pública en educación. Estas tres dimensiones son en realidad partes de un todo inseparable, pero solo como un mecanismo de análisis, se las divide para evidenciar la pertinencia de la UNAE en toda su magnitud.

Otro concepto importante es el de Calidad Educativa, que como muchos conceptos tiene un componente político que provoca la necesidad de optar por ciertas prioridades consensuadas. En este sentido, el Ministerio de Educación, como rector del sistema educativo define la calidad educativa para nuestro sistema "... en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genere contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país"²² donde los elementos de equidad y

³⁵Naishtat, F. Autonomía, Académica y Pertinencia Social de la Universidad Pública: Una Mirada desde la Filosofía Política; en: <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Educ/EducNais.htm>

²¹Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 107 en:
http://www.senescyt.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=29ad2ecf-15aa-4110-9d82-e5994ca36d72&groupId=10156

²²<http://www.educacion.gob.ec>

de formación en ciudadanía responsable son clave para definir la calidad del sistema educativo del Ecuador de hoy en concordancia con el PNBV, que señala como Política 2.2: “Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios”. Y dentro de sus lineamientos: “Fomentar la evaluación y capacitación continua de docentes, en la que incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa; y, potenciar la actoría de los docentes e investigadores como sujetos de derechos, responsabilidades y agentes del cambio educativo”²³.

Reforzando la visión hacia la excelencia de la UNAE, apunta sus esfuerzos al desarrollo de la investigación con un rol más activo que el del enfoque tradicional sistema de educación, alineándose al PNBV en su Política 2.6: “Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica”²⁴. En ese sentido, el rol de la Universidad Nacional de Educación – UNAE es fundamental, ya que aportará a la nueva matriz del conocimiento a través del trabajo en red con otras instituciones de educación superior en aras de fortalecer el talento humano y la construcción de una ciudadanía intercultural en país. De acuerdo con la Agenda de Transformación de la Educación Superior planteada por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales (SENESCYT), las universidades emblemáticas, YACHAY, IKIAM, UNIARTES y UNAE serán “los núcleos de organización y producción de conocimiento frontera, aprendizajes interdisciplinarios e innovación”²⁵. Estas instituciones se relacionarán directamente con las universidades públicas de excelencia que actuarán como “nodos de redes de generación del conocimiento, saberes,

²³ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013).

²⁴ Ídem.

²⁵ Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales- SENESCYT. (14 de marzo de 2013). Agenda de transformación de la Educación Superior. *Presentación al Ministerio de Educación*. Quito.

aprendizaje e innovación”²⁶. A su vez, las universidades de excelencia mantendrán vínculos con las universidades territoriales cuya labor radica en la “gestión del conocimiento, saberes y sus aprendizajes en contextos de aplicación”²⁷. De esta manera, la UNAE estará actuando al unísono para consolidar su aporte al gran cambio de matriz productiva del Ecuador.

Otro elemento importante es que la UNAE es una Universidad Pública, es decir que es productora de un bien público del que obtiene beneficios la totalidad de la comunidad y sobre el cual el Estado es responsable. Respondiendo en este sentido, a uno de los lineamientos del PNBV que hace énfasis en promover programas de vinculación de la educación superior con la comunidad.

Adicionalmente, y como uno de los objetivos estratégicos de la UNAE, se identifica la promoción de un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión. Esto relacionado de forma directa con el Plan Nacional del Buen Vivir en su Política 2.4: “Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir”, así como a la Política 2.3: “Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación”²⁸.

Para finalizar esta serie de definiciones, es importante limitar el alcance de los términos “política educativa”, “sistema de formación de docentes y especialistas educativos”, y lo “social” para este documento:

Entiéndase la dimensión política (educativa) de pertinencia de la UNAE como un aporte a las autoridades respectivas, al dotar de insumos para la toma de decisiones, la designación de propósitos y programas de educación requeridos y priorizados.

²⁶ Ibídem.

²⁷ Ibídem.

²⁸ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013).

En cuanto al sistema de formación de docentes y especialistas educativos estamos hablando de aquel subsector de la educación y formación profesional que tiene el objetivo de responder a las necesidades del sistema con profesionales pertinentes para alcanzar una educación de calidad, y que funcione como un sistema cuyas relaciones desemboquen en una respuesta conjunta y complementaria de formación profesional en educación.

Y al hablar de la pertinencia en cuanto a la dimensión social, nos ubicamos en la responsabilidad de la UNAE en responder con docentes y otros profesionales de la educación, generación de conocimiento (educativo y pedagógico) y con un modelo de formación que responda a las necesidades de educación de calidad para enfrentar los retos del Buen Vivir.

Tabla 7. Vinculación de la oferta académica con las necesidades de desarrollo

No.	INSTRUMENTO	CRITERIO DE VINCULACIÓN
1	Constitución	La oferta académica de la UNAE, referente a la formación de docentes tiene relación directa con los enunciados del Régimen de Desarrollo de la Constitución que entre sus objetivos señala 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución, y 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y

		en la generación de trabajo digno y estable. En este sentido, y considerando lo expuesto en el Art. 27 de la Constitución "... La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional", se identifica al ser humano como motor esencial del desarrollo, al fomentar sus capacidades y desarrollar sus competencias. La formación docente en áreas como la Educación General Básica, Lengua y Literatura y la Matemática, bajo el enfoque de calidad de la UNAE, permitirá fortalecer las capacidades del educando y, a través de éste, impulsar la excelencia en la formación del talento humano nacional, de tal manera que le permita mejorar su calidad de vida, y participar en el sistema económico nacional con mejores oportunidades.
2	Plan Nacional de Desarrollo	La oferta académica de la UNAE se vincula al Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. La propuesta UNAE contiene un enfoque de derechos en todos los ámbitos de su quehacer académico por tanto atiende a la Política 2.2: Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la

		culminación de los estudios. Adicionalmente, se correlaciona a la Política 2.3: Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación, Política 2.5: Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir; y, la Política 2.6: Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.
3	Estrategia de largo plazo	La estrategia de largo plazo tiene su énfasis en la formación de las capacidades humanas, pues el dejar atrás al modelo primario exportador, requiere desarrollar el talento humano y darle las herramientas necesarias para que genere procesos agregadores de valor a través de la innovación y la investigación. Las bases para ello, serán sin duda la mejora en la calidad de la educación que reciban, con una perspectiva distinta a la tradicional, involucrando el análisis y la reflexión en los procesos de aprendizaje, propiciando la investigación. La estrategia de largo plazo incorpora al conocimiento, el diálogo de saberes, la información, la ciencia, la tecnología y la innovación como variables endógenas al sistema productivo.
4	Matriz productiva	La construcción del Buen Vivir basado en el conocimiento tiene asidero en la interrelación de: la

		matriz del bio-conocimiento y la biodiversidad, la matriz cultural, la matriz productiva, la matriz del conocimiento y, la matriz del fortalecimiento del talento humano. Las dos últimas directamente relacionadas con la UNAE, se la considera por tanto como universidad nuclear generadora de organización y producción de conocimiento en el ámbito educativo, la producción de conocimiento frontera y aprendizaje interdisciplinar e innovación, en el ámbito de su competencia. Su oferta académica y el modelo pedagógico propuesto responde a estos retos.
5	Estrategia territorial nacional	La UNAE tendrá su sede en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, perteneciente a la Zona de Planificación 6. Sin embargo, se abrirán sedes universitarias a lo largo del territorio. Adicionalmente, considerando que el ámbito de la UNAE involucra a la formación docente respondiendo a una problemática nacional de falencias en el sistema educativo, sus repercusiones son nacionales. Por estas consideraciones, no se plantea una visión del territorio, sino circunscrita al ámbito nacional.
6	Agenda zonal	

6. Mercado ocupacional

6.1. *Introducción y objetivo*

El presente análisis se lo realiza en concordancia con el Art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, referente al Principio de pertinencia para la creación de una universidad o escuela politécnica y al punto 3 del Art. 109 de la misma ley que habla sobre los requisitos para la creación, y señala entre ellos al estudio de estructura académica con la oferta de carreras sustentada en un estudio que demuestre la necesidad de los sectores productivos, gubernamentales, educativos, de ciencia, tecnología e innovación, y la sociedad, con el estudio de mercado ocupacional que justifique la propuesta.

Este apartado se circunscribe a un análisis a nivel nacional, y no hace referencia al territorio específico en donde se construirá el campus universitario de la UNAE, pues la implicación de este proyecto abarca la cobertura de las necesidades que, en cuanto a la formación docente, se tiene a nivel país.

El estudio del mercado ocupacional se divide en dos. Por un lado se establecen las necesidades a nivel sectorial, considerando principalmente los requerimientos de profesionales formados en el área de ciencias de la educación que tienen los sectores productivo, gubernamental, educativo, social y de ciencia y tecnología. Por otro lado, se realiza un establecimiento de la demanda de los docentes que formará la UNAE para analizar su vinculación al ámbito laboral.

Si bien el mercado laboral del sector educativo involucra al sector público y privado, el análisis de mercado se lo hace en función del sector público, pues la cobertura que tiene a nivel nacional supera a la privada y se prevé que, con la mejora en calidad de la educación, se amplíe.

6.1.1. Justificación de la oferta académica

El Ministerio de Educación, como promotor del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Educación, ha considerado importante iniciar con las siguientes carreras: Licenciatura en docencia para Educación General Básica, Licenciatura en docencia de lengua y literatura y Licenciatura en docencia de la matemática. Esto se debe a que para el Estado ecuatoriano es una prioridad “mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva...”²⁹. Así el informe elaborado por Mourshed, Chijioke y Barber (2007), llamado *Cómo continúan mejorando los sistemas educativos de mayor progreso en el mundo*, señala que entre los países estudiados, una de las estrategias más importantes para mejorar sus sistemas educativos fue enriquecer los conocimientos básicos de alfabetización y aritmética, es decir, reforzar conocimientos en las áreas de lengua y literatura y matemática. Esto implica formación a los docentes en estas áreas y destinación de recursos económicos para este fin³⁰.

Al revisar la demanda numérica de docentes del sistema nacional educativo público, se identifica la necesidad de docentes en todas las áreas; una de estas es Educación General Básica (EGB). Al comparar la demanda de los docentes con los concursos de ingreso al magisterio, se evidenció resultados críticos, especialmente en esta área, pues menos del 1% de los docentes que rindieron los exámenes para ser considerados elegibles como docentes de EGB, aprobaron los mismos.³¹ Es por estas razones que una de las carreras que ofertará la UNAE es Licenciatura en docencia de EGB, que hace un fuerte énfasis en procesos de lectoescritura y razonamiento lógico-matemático.

Por otro lado, tomando en cuenta el análisis de la situación universitaria y su oferta en lo que confiere a formación inicial en pedagogía, expuesta en el Plan Estratégico de

²⁹ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013). Pág. 171.

³⁰ Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2007). *How the world's most improved school systems keep getting better*. McKinsey & Company. Trad. PREAL (2012)

³¹ Para ver este estudio con más detalle, por favor remítase al análisis situacional del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Desarrollo Institucional de este expediente, se puede notar que la mayoría de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, ofrecen carreras de educación general y/o educación inicial. Si bien sí existen carreras más especializadas, éstas son de carácter muy diverso, no cuentan con una cantidad significativa de estudiantes y son ofertados por pocas universidades.

En relación a esto, la UNAE ofrecerá la licenciatura en docencia de Lengua y Literatura, y la de docencia de la matemática, aportando, de esta manera, con los pilares de la educación para el país.

Adicionalmente, el proyecto *Programa de Evaluación Internacional de Alumnos* (PISA por sus siglas en inglés) desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), evalúa periódicamente a estudiantes en tres áreas: comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica.³² La razón por la que se evalúan estas áreas es para conocer las habilidades de los estudiantes en cuanto a resolución de problemas, analizar y manejar información, para enfrentar situaciones de la vida adulta³³. Para la OCDE, las competencias lingüísticas significan “La *competencia lectora* es la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”³⁴. Esto se refleja, en la vida adulta, como la posibilidad de acceder a información desde una posición crítica, reflexiva y activa.

En cuanto a las destrezas matemáticas, la OCDE se refiere a éstas como la “capacidad del individuo para identificar y entender la función que desempeñan las matemáticas en el mundo, emitir juicios fundados y utilizar y relacionarse con las matemáticas de forma que se puedan satisfacer las necesidades de la vida de los individuos como ciudadanos

³² OCDE. (s/a). *El programa PISA de la OCDE: Qué es y para qué sirve*. OCDE: París. Pág. 6

³³ Ídem.

³⁴ OCDE. (2006). *PISA 2006: Marco de la evaluación*. OCDE: París. Pág. 48.

constructivos, comprometidos y reflexivos³⁵”. El desarrollo de las destrezas y competencias en estas dos áreas, en palabras del Plan Nacional del Buen Vivir³⁶ se conoce como aprendizaje para toda la vida que produce un impacto en el cambio de la matriz del conocimiento al ser los ecuatorianos generadores de conocimiento. Finalmente, mejorar las destrezas de la ciudadanía “es un eje estratégico del desarrollo nacional y una condición indispensable para la consecución del Buen Vivir”³⁷.

Debe señalarse que la oferta académica propuesta tiene relación indirecta con todos los sectores económicos, pues los docentes que estudiarán en la UNAE, serán los profesionales que tengan a su cargo la formación de calidad del talento humano a nivel nacional. Por tanto, el desarrollo de sus capacidades incidirá de manera positiva en su desempeño en el ámbito laboral en los diversos sectores de la economía.

6.2. Metodología

Para la realización del estudio se identificaron variables significativas en cuanto al ámbito nacional y sectorial: productivo, gubernamental, educativo, social y de ciencia y tecnología. Este análisis se basa en una metodología descriptiva de los indicadores, obtenidos todos de fuentes secundarias, principalmente considerando los datos del Censo 2010 y la Encuesta Enemdu del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas SER del Ministerio de Educación, entre otros.

³⁵ Ibídem. Pág. 74

³⁶ Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013). - “La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación”. Pág. 161

³⁷ Ibídem, pág. 162.

Se realizó un estudio de Prospección de la demanda de docentes para evaluar la pertinencia de la oferta propuesta por la UNAE. Esta metodología está detallada en la sección 6.3.2.

En base a la revisión de los indicadores propuestos para el análisis de las necesidades sectoriales, en especial las del sector educativo, y tomando en cuenta el análisis prospectivo de la demanda de docentes, se establece la pertinencia de crear la UNAE como universidad nuclear en el ámbito de la formación docente.

6.3. Estudio de mercado ocupacional

6.3.1. Necesidades sectoriales

Realidad nacional

En el contexto de la crisis económica, política y social, la pobreza y la exclusión continúan siendo críticas a nivel del país. La desigualdad social del país se refleja en la inequitativa distribución de la riqueza. Según el INEC, cerca de la mitad de la población es pobre, la proporción se incrementa en las áreas rurales, la incidencia es aún mayor en la población indígena. El desempleo en 2009 alcanza el 9,1%, los grupos más afectados son las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de baja calificación, el subempleo alcanza al 51,9%. En el país el 10% más rico de la población percibe 38 veces el ingreso del 10% más pobre.

PIB nominal per cápita: 3.767 (promedio 2007-2010)

Coeficiente de Gini por ingreso: 0,46 (urbano, sept. 2011)

Pobreza por NBI: 41.8% (2010)

Extrema pobreza por NBI: 16.6% (2010)

Necesidades productivas:

El sector de enseñanza tiene una participación del 6,76% de la población ocupada del sector urbano del país, superado únicamente por comercio, manufacturas, construcción, transporte, inmobiliario y hotelero. Es decir este sector capta un gran porcentaje de los ocupados a nivel nacional.

Tabla 8. Ocupados por Rama de actividad Dic 2012	
Rama de actividad	%
Actividades inmobiliarias	7.27
Hoteles y restaurantes	6.85
Enseñanza	6.76
Construcción	6.83
Hogares privados con servicio doméstico	2.84
Explotación de minas y canteras	0.42
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0.04
Administración pública y defensa	4.82
Suministro de electricidad, gas y agua	0.56
Actividades servicios sociales y de salud	3.73
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.96



Pesca	1.14
Intermediación financiera	1.28
Industrias manufactureras	12.92
Otras actividades comunitarias sociales y personales	3.28
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.05
Comercio reparación de vehículos y efectos personales	27.25

Fuente: Enemdu INEC

Necesidades gubernamentales

Este sector, como muestran los datos, abarca el 28.5% del total de empleados públicos del país. Superado únicamente por el sector de administración pública y defensa, que alcanza el 34.9%.

Tabla 9. Empleados públicos por rama de actividad

Rama de actividad	Número de empleados	% respecto al total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,148	0.9%
Explotación de minas y canteras	4,690	0.7%
Industrias manufactureras	21,694	3.3%

Suministro de electricidad, gas, etc.	10,153	1.6%
Distribución de agua, alcantarillado, etc.	8,100	1.2%
Construcción	17,354	2.7%
Comercio al por mayor y menor	23,593	3.6%
Transporte y almacenamiento	17,230	2.7%
Actividades de alojamiento	5,021	0.8%
Información y comunicación	8,523	1.3%
Actividades financieras y de seguros	6,674	1.0%
Actividades inmobiliarias	520	0.1%
Actividades profesionales y científicas	6,052	0.9%
Actividades de servicios administrativos	11,844	1.8%
Administración pública y defensa	226,814	34.9%
Enseñanza	185,350	28.5%
Actividades de atención de la salud	61,738	9.5%
Artes, entretenimiento y recreación	4,759	0.7%
Otras actividades de servicios	4,439	0.7%

Actividades de los hogares	323	0.0%
No declarado	18,239	2.8%
Total	649,258	100.0%

Fuente: INEC (2010) Censo de población

Necesidades educativas

Con respecto al nivel de escolaridad, cuya importancia radica en la relación que este indicador tiene con las oportunidades laborales y de distribución del ingreso, la población ecuatoriana al 2001, tiene 7.3 años (SIISE 2001). Menos de la mitad de la población completa el nivel primario (38,5%), el porcentaje de la población que tiene nivel secundario es aún menor (25,7%) y disminuye más en el nivel superior (16,4%). Según la pertenencia étnica, la población indígena es la que menor nivel de escolaridad tiene 5,7 años.

La repetición es otro indicador que da cuenta de la eficiencia del sistema educativo. La tendencia en la repetición en el nivel secundario en el periodo 2001-2006 va en aumento, mientras que en el nivel primario está disminuyendo (SIISE).

La deserción escolar, impide disponer de una fuerza de trabajo calificada, afecta mayormente a los sectores pobres y a la población rural. Entre los diferentes niveles, el porcentaje más alto de deserción se encuentra en el nivel medio 5,9 %, seguido por el nivel pre primario 4% y el nivel primario 3,6%. La deserción femenina adolescente, tiene como causa el embarazo. 118.264 adolescentes han tenido un hijo y el 25% de ellas dejó de estudiar por el embarazo (sic)", lo que se constituye en alerta con respecto a los contenidos curriculares sobre educación sexual. Las mujeres jóvenes embarazadas que

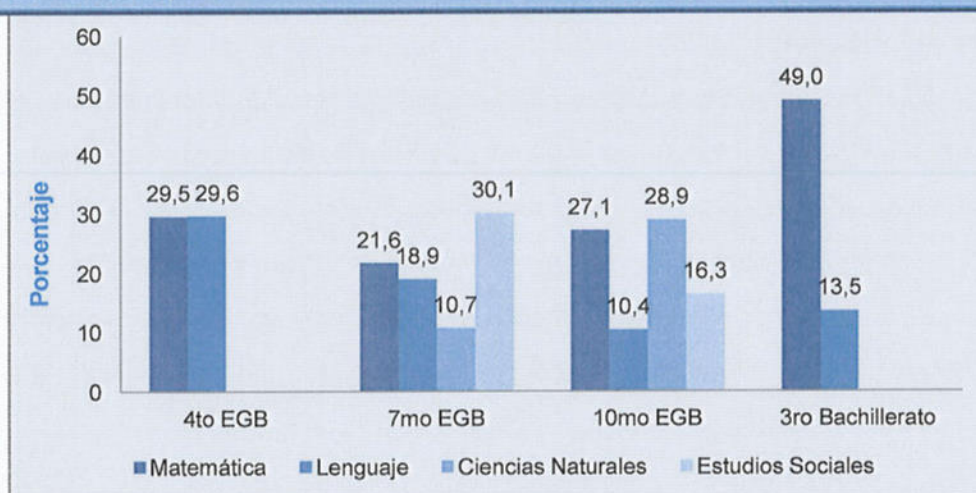
quieren seguir estudiando viven todo tipo de exclusión, incluida la separación o “expulsión” de sus centros educativos.

Según el Censo 2010, la provincia con menor rezago estudiantil es El Oro con 7,25% y Cotopaxi con 7,82%, mientras Napo y Morona Santiago registran la mayor tasa de rezago con el 13,15% y 14,53% respectivamente. Ecuador registró una tasa de analfabetismo de 6,8%, 2,2 puntos menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. Galápagos y Pichincha son las provincias con menos analfabetismo con 1,3% y 3,5% respectivamente, mientras Bolívar es la provincia que registró la mayor tasa de analfabetismo con 13,9%. Así también se demostró la reducción de la brecha educacional entre hombres y las mujeres. Mientras en 1990 la mujer tenía una tasa de analfabetismo del 13,8% y el hombre una de 9,5%, en el 2010 la mujer tiene una tasa de 7,7% y el hombre de 5,8%. El promedio de años de escolaridad subió, al pasar de 6,61 años en el 2001 a 9,04 años en el 2010. Siendo de 10,1 años en el área urbana y 7,7 en la rural. Pero con igual años de escolaridad entre hombres y mujeres con 9 años. Pichincha es la provincia con más años de escolaridad llegando a 10,6 años, mientras Cañar la que menos tiene con 7,7 años. En otros datos, el 74,2% de la población que estudia lo hace en establecimientos públicos. Siendo Guaranda el cantón con mayor cobertura de establecimientos públicos con 92,4% y Quito el que menos tiene con 56,6%. Según el Censo Económico el 4,91% de las personas que trabajan lo hacen el campo de la enseñanza, de ellos el 63,3% son mujeres y el 36,7% son hombres. Así también existen 11.091 establecimientos educativos.

Por otro lado, relativo al tema de calidad en la educación, se presentan los resultados de evaluaciones del Ministerio de Educación en 2008, a través del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas SER, para la evaluación del desempeño de los estudiantes. Se aplicaron por primera vez en el año 2008, de manera censal, en los establecimientos educativos fiscales, fisco misionales, municipales y particulares, en

cuarto, séptimo y décimo de EGB, y tercero de Bachillerato, en las áreas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, y se incluyó las áreas de Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de manera muestral, en los años: séptimo y décimo de EGB.

Gráfico 5: Porcentaje de alumnos que obtuvieron resultados insuficientes en los exámenes SER, 2008



Fuente: SER 2008

Elaboración: Mineduc

Los resultados obtenidos en todas las pruebas aplicadas son alarmantes. En todas las evaluaciones entre el treinta y cincuenta por ciento de los estudiantes han obtenido resultados insuficientes.

De acuerdo con Hattie (2003), los resultados relacionados con el desempeño de los estudiantes están directamente ligados con el docente. Factores como retroalimentación, calidad en la instrucción, ambiente de aprendizaje, tareas enviadas, estilo del docente, entre otros, son los de mayor influencia. A su vez, estos factores tienen un vínculo muy cercano con la formación inicial docente ya que son destrezas que deben ser aprendidas y fortalecidas en este período.

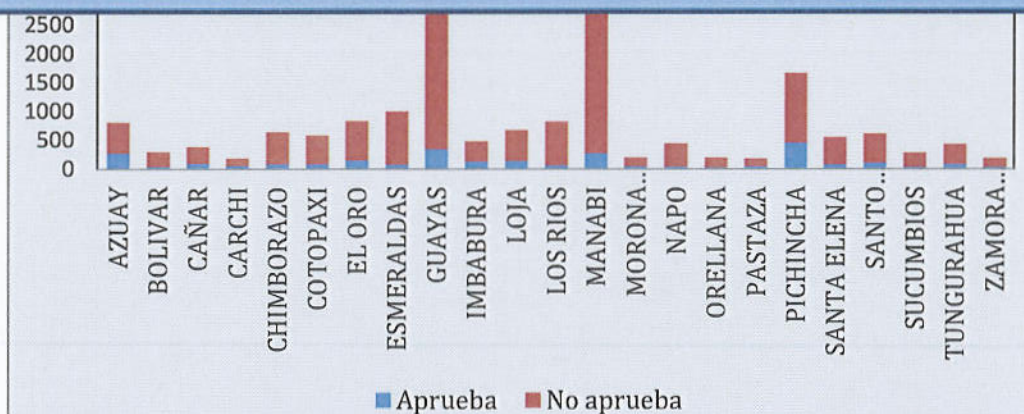
Adicionalmente, Sylvia Ortega se refiere a la calidad de la formación docente como la “variable crítica” para la consecución y permanencia de la calidad y excelencia del sistema nacional de educación.

Según información del AMIE 2008-2009, en el país existen 128.000 educadores, en instituciones fiscales y fisco misionales. Al 2009, el 78% de los educadores del sistema público y privado tienen título superior de tercer nivel y el 7% título de posgrado o cuarto nivel (AMIE, 2008,2009). En la evaluación al desempeño docente implementada por SER, entre los años 2008 y 2009, aplicada a 6,4 mil docentes, en las instituciones públicas, de la Costa y Galápagos, los resultados muestran un alto desempeño en la evaluación interna, mientras que en la evaluación externa ningún educador alcanza un desempeño excelente en las pruebas de conocimientos, específicos, pedagógicos y de habilidades didácticas, el 3% alcanzan un rendimiento muy bueno, el 53% tienen un rendimiento bueno y el 44% insatisfactorio³⁸.

En relación a los docentes que desean ser parte del sistema educativo público, los resultados de ingreso al magisterio son alarmantes. En los cuadros a continuación se evidencian algunos de los resultados más críticos en relación a la cantidad de aspirantes que aprueban o reprueban las evaluaciones de ingreso.

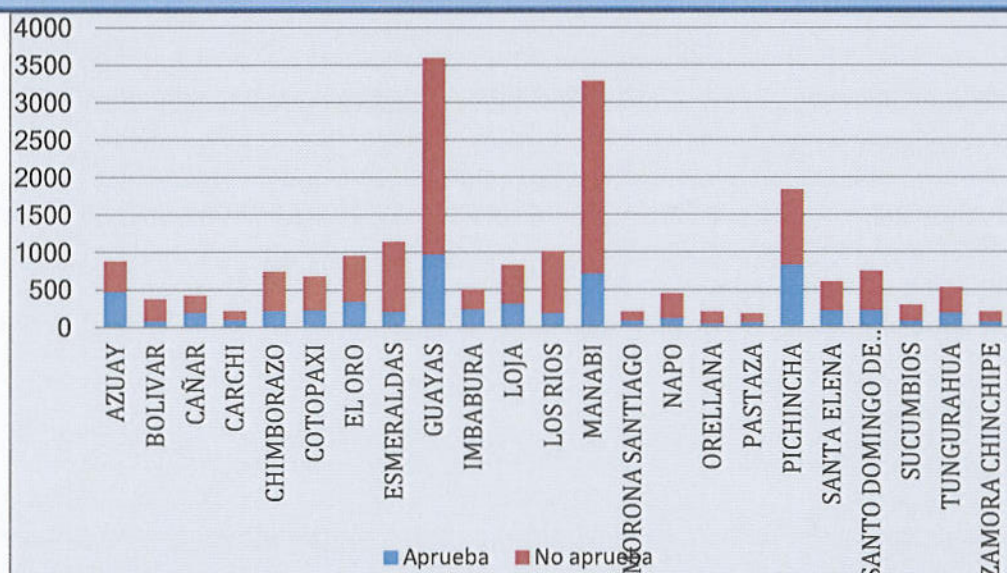
³⁸Grupo Faro, Revista Hacia un Sistema de Observación Ciudadana, Quito, Mayo 2010

Gráfico 6: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba Pedagogía 2012



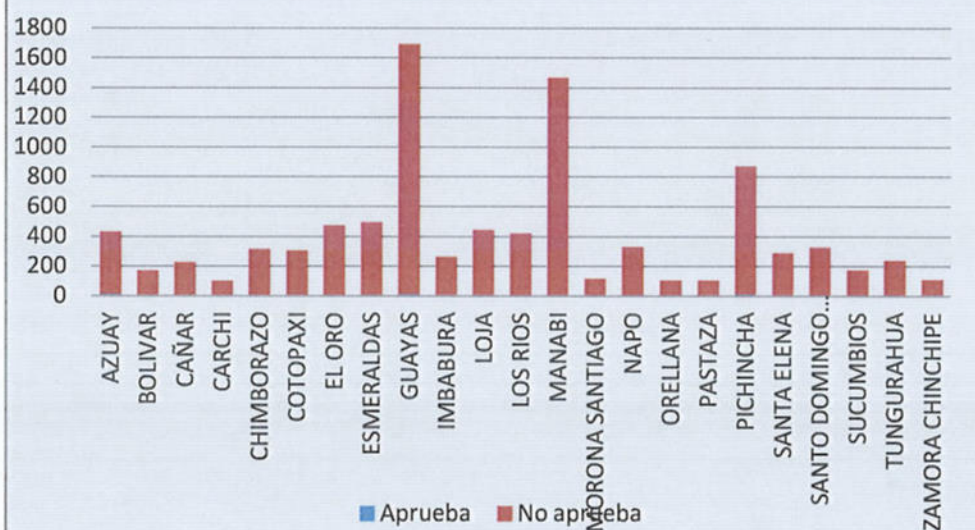
Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

Gráfico 7: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba de Habilidades Lingüísticas 2012



Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

Gráfico 8: Aspirantes al Magisterio que aprueban/reprueban prueba de saberes en las 4 áreas básicas EGB de 2°-7° 2012



Fuente: Base de datos sobre concursos de méritos y oposición para entrada al magisterio (2012).
Elaboración: MinEduc

De los cuadros presentados podemos concluir que la mayoría de aspirantes no aprueban las evaluaciones de ingreso al magisterio, es decir no reúnen los requisitos mínimos para ser considerados elegibles.

Estos datos demuestran que aún existen problemas en el sistema educativo, que deben ser afrontados mediante políticas que orienten hacia la calidad de la educación y esto puede ser resuelto, en gran medida, al garantizar la formación de docentes de alto nivel.

Necesidades sociales

La desvalorización del trabajo docente que se incrementó con el pasar de los años, está tomando un giro importante en torno a las reformas del sector educativo que nacen a partir de la Constitución de 2008, y se consolidan con los lineamientos de política que

responden a la planificación nacional y a las acciones impulsadas por el ente rector del ramo, lo que reivindica la carrera docente y hace que poco a poco capte el interés ciudadano por participar en la propuesta de transformación del sistema educativo como parte activa.

Necesidades de ciencia, tecnología e innovación

No se desconoce la carrera docente en relación a la ciencia, tecnología e innovación, al contrario, el planteamiento transformador, hace que el docente tenga un rol propositivo en el desarrollo del conocimiento, retándolo para que participe como generador de pensamiento. Es por eso que uno de los objetivos estratégicos de la UNAE es formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión.

6.3.2. Análisis de la oferta y la demanda

El mercado ocupacional para los estudiantes UNAE abarca tanto al sector privado como al sector público, sin embargo, el presente estudio muestra una estimación sobre el número de docentes necesarios para cubrir los requerimientos del sistema educativo público, dado que la estrategia de cambio va dirigida a mejorar la calidad de la educación con la formación de profesionales de primer nivel en el ámbito académico buscando inclusive incrementar la cobertura actual de la educación pública, que ya alcanza el 78% de la población estudiantil.

La metodología utilizada para estimar el número de docentes necesarios desde el año 2012 hasta el año 2025, corresponde a un análisis dinámico entre la oferta de docentes que se necesitan para el sistema educativo nacional y la demanda proyectada considerando el crecimiento de la población.

En la estimación se realizaron los siguientes procesos:

A. Determinación de parámetros iniciales

Consiste en identificar un conjunto de parámetros que deben afectar a la composición de la oferta educativa pública actual, los cuales corresponden a un conjunto de metas propias del Ministerio de Educación. Los parámetros considerados son los siguientes:

- **Reordenamiento de la oferta educativa**

Se basa en el trabajo del proyecto del “Nuevo Modelo de Gestión” que se encuentra implementando el Ministerio de Educación, el cual estructura la acción administrativa mediante coordinaciones zonales, distritos y circuitos.

El reordenamiento plantea asegurar la cobertura de los servicios educativos y propone el crear oferta educativa a nivel de circuitos de tal manera que ajuste a ciertos estándares que permiten modificar el número de instituciones actuales así como

- **Incremento de cobertura**

De acuerdo a las estimaciones actuales apenas un 20% de los niños entre 3 y 4 años asisten al sistema educativo, a nivel de la educación general básica esto corresponde a más de un 95% y para el bachillerato actualmente la asistencia es del 62%.

Uno de los retos del Ministerio es lograr una inclusión mayor de los niños entre 3 y 4 años y tiene como objetivo el lograr una cobertura de atención de al menos un 80%. Esto significa el insertar al sistema educativo a aproximadamente 400.000 niños y esto genera una demanda de docentes necesarios para atender esta futura demanda.



A nivel de educación general básica en general lo que importa es mantener el número de docentes que permitan seguir atendiendo a la demanda actual.

Para el bachillerato la propuesta es incrementar desde el 62% hasta el 90% el nivel de cobertura, esto implicaría un aumento de 300.000 personas más en el sistema educativo.

- **Participación del sistema público**

Actualmente la oferta del sistema público permite atender aproximadamente al 78% de la población, el MINEDUC plantea incrementar su cobertura hasta un 87%. Con lo cual se absorbería la oferta educativa particular de mala calidad.

- **Disminución de rezago escolar**

Actualmente el sistema escolar atiende a un porcentaje alto de alumnos que no se encuentra en el nivel indicado para su edad. Este problema de sobre edad es un factor importante en el tema de exclusión de los alumnos y se propone el disminuir este porcentaje en EGB del 0,18 al 0,1 y en bachillerato del 0,29 al 0,15.

Todos estos parámetros en conjunto a las proyecciones de población, permiten crear una simulación de la demanda de docentes necesario año tras año hasta el 2025.

Tabla 8. Parámetros de la simulación

Año	Tasas netas			Tasa de participación del Sistema Público	Proporción de estudiantes en escuelas Bidocentes	Tasa de sobreedad		Proporción de BGU y BCH técnico
	Inicial	EGB	BCH			EGB	BCH	
2012	22%	96%	63%	78%	10%	18%	29%	46%
2013	30%	96%	65%	80%	10%	18%	29%	46%
2014	40%	96%	68%	81%	10%	17%	27%	46%
2015	50%	96%	71%	82%	9%	16%	25%	46%
2016	60%	96%	74%	83%	9%	15%	23%	46%
2017	70%	96%	77%	84%	9%	14%	21%	46%
2018	80%	96%	80%	85%	8%	13%	19%	46%
2019	80%	96%	83%	86%	8%	12%	17%	46%
2020	80%	96%	86%	87%	8%	11%	15%	46%
2021	80%	96%	89%	87%	8%	10%	15%	46%
2022	80%	96%	90%	87%	7%	10%	15%	46%
2023	80%	96%	90%	87%	7%	10%	15%	46%
2024	80%	96%	90%	87%	7%	10%	15%	46%

2025	80%	96%	90%	87%	7%	10%	15%	46%
------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----

B. Estimación de la demanda estudiantil

Para estimar el número de personas que demandaran el servicio educativo público, se consideran a las personas entre 3 y 17 años que corresponde a las edades de los niveles inicial (3 y 4 años), educación general básica (5 a 14 años) y bachillerato (15 a 17 años). La estimación utiliza las proyecciones de población elaboradas por el INEC hasta el año 2.025.

Estas proyecciones se encuentra divididas por edades simples y lo que se hizo fue agrupar a la población en tres grupos Inicial (3 a 4 años), educación general básica (de 5 a 14 años) y bachillerato (15 a 17 años).

Con estas proyecciones y utilizando los parámetros definidos inicialmente, se puede determinar cuál es el posible número de estudiantes a ser atendidos por el sistema público, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Demanda proyectada de estudiantes para el sistema público

Año	Inicial	EGB	Bachillerato	Número proyectado de alumnos en el sistema público
2012	114.780	2.857.602	570.253	3.542.634
2013	160.118	2.934.603	607.599	3.702.320
2014	216.096	2.966.147	642.071	3.824.313
2015	272.600	2.994.554	676.913	3.944.067

2016	330.317	3.017.573	711.979	4.059.869
2017	389.150	3.036.168	746.358	4.171.676
2018	448.798	3.052.037	779.196	4.280.031
2019	452.913	3.065.009	809.585	4.327.507
2020	457.085	3.075.211	838.209	4.370.505
2021	458.655	3.065.090	876.357	4.400.102
2022	457.617	3.063.114	889.971	4.410.702
2023	456.612	3.059.064	893.807	4.409.483
2024	455.645	3.052.807	897.908	4.406.360
2025	454.725	3.045.141	901.548	4.401.413

C. Estimación de la demanda de docentes

Con el estimado del número de estudiantes que deberán ser cubiertos por el sistema educativo público, se procede a estimar el número de docentes necesarios para cubrir esta potencial demanda.

Para este cálculo se toma en cuenta los estándares definidos por el MINEDUC en relación al número de alumnos por aula, eso corresponde a 25 alumnos por aula para el nivel inicial y 35 alumnos por aula para el nivel de educación básica y bachillerato.

Tabla 10. Demanda estimada de docentes

Año	Docentes Necesarios	Nivel		
		Inicial	EGB	Bachillerato
2.012	129.523	4.591	102.347	22.585
2.013	135.364	6.405	105.075	23.884
2.014	139.909	8.644	106.180	25.085
2.015	144.245	10.904	107.039	26.302
2.016	146.433	13.213	105.695	27.525
2.017	151.394	15.566	107.108	28.720
2.018	155.267	17.952	107.458	29.857
2.019	157.454	18.117	108.435	30.902
2.020	159.183	18.283	109.023	31.877
2.021	160.601	18.346	109.080	33.175
2.022	161.034	18.305	109.082	33.647
2.023	161.142	18.264	109.087	33.791
2.024	161.133	18.226	108.958	33.949
2.025	160.814	18.189	108.539	34.086

En la tabla se observa que el número de docentes crece principalmente en los que corresponden a educación inicial y bachillerato. Este comportamiento se debe principalmente a que es en esos niveles en donde se debe incrementar principalmente la oferta educativa.

Junto a esta demanda se deberá considerar también el personal directivo que muchas de las instituciones educativas tendrán (rectores, inspectores, etc.) que aproximadamente corresponde a 10.700 personas para el año 2025; así como personal de asistencia pedagógica que sirve de apoyo para el nivel de educación inicial y para el 1° y 2° de EGB, y que aproximadamente son 25.000 personas para el año 2025.

D. Análisis de la oferta actual de docentes y su dinámica en el tiempo

Dada la demanda de docentes estimada para el periodo 2.012 hasta el 2.025, la siguiente estimación corresponde al movimiento de los docentes que están actualmente en el sistema y su movilidad.

Para ello se definieron los siguientes criterios de salidas de docentes del magisterio:

a. Salida de docentes

- Por jubilación: se estima los docentes que por cumplir la edad correspondiente a la jubilación (70 años) saldrán del sistema educativo.
- Por evaluaciones de calidad: el MINEDUC ejecuta permanente evaluaciones los docentes, y aquellos que tienen una calificación de insuficiente en dos pruebas, salen del sistema educativo.
- Por no tener título de docente: la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, de un plazo de 4 años para que los docentes que actualmente se

encuentre en el magisterio y no tienen un título de docente puedan conseguirlo, en caso contrario sale del sistema educativo.

Y los siguientes criterios de posibles entradas de docentes.

b. Entrada de docentes

- Por nombramiento: el MINEDUC se encuentra en un proceso actual de concursos de nombramiento, actualmente existen aproximadamente 1580.000 docentes de los cuales 110.000 corresponden a docentes con nombramiento y el restante tiene contratos. Se estima dar nombramiento hasta el año 2015 a 12.000 nuevos docentes mediante un proceso de oposición y méritos.
- Por oferta actual del sistema universitario: se realiza también una estimación del posible número de docentes que puedan ingresar al magisterio desde la oferta que genera el sistema educativo universitario así como de los institutos pedagógicos que existen actualmente. El cálculo indica que aproximadamente esta oferta puede llegar a cubrir a 9.822 nuevos docentes.
- Por oferta futura del sistema universitario: para ello se toma en cuenta la proyección hasta el año 2025 de los posibles nuevos profesionales en docencia que gradúen las universidades.

E. Cálculo del número de docentes (déficit) a ser cubiertos por la nueva universidad

Con las estimaciones de la demanda de docentes entre el año 2.012 y 2.025, la oferta actual de docentes que tienen nombramiento y los docentes que hasta el año 2015 el

Ministerio de Educación puede contratarlos porque son elegibles o por nuevos procesos de contratación, se calcula el déficit de docentes que se tendrá hasta el año 2.025.

Tabla 11. Déficit proyectado de docentes

Año	Demanda Estimada (A)	Evolución docentes que actualmente tienen nombramiento y salen (B)	Oferta disponible para nombramiento		Déficit D=A- (B+C)
			Elegibles y otras universidades	Acumulada (C)	
2012	129.523	109.000	7.798	7.798	12.725
2013	135.364	107.743	7.266	15.064	12.557
2014	139.909	107.225	6.758	21.822	10.862
2015	144.245	105.815		21.822	16.608
2016	146.433	104.108		21.822	20.503
2017	151.394	100.048		21.822	29.524
2018	155.267	97.770		21.822	35.675
2019	157.454	95.232		21.822	40.400
2020	159.183	92.229		21.822	45.132
2021	160.601	88.536		21.822	50.243

2022	161.034	84.300		21.822	54.912
2023	161.142	79.724		21.822	59.596
2024	161.133	74.828		21.822	64.483
2025	160.814	69.661		21.822	69.331

Como se observa en la tabla, el número de docentes que tienen nombramiento disminuye considerablemente en los siguientes años por los procesos de jubilación, titulación y evaluaciones.

Para el año 2025 se tiene previsto que el sistema educativo demandaría aproximadamente a 69.331 nuevos docentes.

F. Propuesta de oferta de la Universidad formadora de nuevos docentes –UNAE-

Con la necesidad de eliminar el déficit proyectado de aproximadamente 70.000 nuevos docentes entre el año 2.013 hasta el año 2.025. Se propone que la UNAE cubra al 50% de ese déficit.

Para ello se propone la siguiente estrategia de implementación para la UNAE:

- Una Matriz, con capacidad de 7.200 estudiantes separados en 4 niveles de 1.800 cada nivel.
- Seis Sedes, con capacidad de 2.500 cada una, separadas en 4 niveles con cabida a 625 estudiantes por cada nivel.

- Oferta de especializaciones, para profesionales que vienen de otras áreas y que mediante cursos de especialización puedan aprender sobre recursos pedagógicos para convertirse en nuevos docentes.
- Cursos de maestría, para formar nuevos docentes de excelencia con especializaciones en distintas áreas de la docencia.

Tabla 12. Simulación de nuevos docentes UNAE

Año	Matriz		Sedes		Especializaciones		Maestría		Nuevos docentes	Acumulado
	Est.*	Gra.*	Est.	Gra.	Est.	Gra.	Est.	Gra.		
2013	400				300		50		0	0
2014	920		600		800	270	150		270	270
2015	1.596		1.980		1.200	450	300	45	495	765
2016	2.474		4.374		1.400	630	500	90	720	1.485
2017	3.215	309	7.486		1.400	630	600	180	1.119	2.604
2018	4.178	401	10.63	463	1.40	630	60	27	1.764	4.368

			6		0		0	0		
2019	5.302	522	13.00 6	1.06 5	1.40 0	630	60 0	27 0	2.487	6.855
2020	6.224	677	14.36 2	1.84 7	1.40 0	630	60 0	27 0	3.424	10.279
2021	6.883	880	15.00 0	2.40 1	1.40 0	630	60 0	27 0	4.181	14.460
2022	7.200	1.14 4	15.00 0	2.89 4	1.40 0	630	60 0	27 0	4.938	19.398
2023	7.200	1.38 9	15.00 0	2.89 4	1.40 0	630	60 0	27 0	5.183	24.581
2024	7.200	1.38 9	15.00 0	2.89 4	1.40 0	630	60 0	27 0	5.183	29.764
2025	7.200	1.38 9	15.00 0	2.89 4	1.40 0	630	60 0	27 0	5.183	34.947

- Est. : Corresponde al número de estudiantes que en cierto tiempo se encuentran estudiando en la UNAE.
- Gra. : Corresponde al número de nuevos docentes que la Universidad entregará anualmente.

Como se presenta en la tabla, la UNAE tendrá una capacidad que hasta el año 2.025 permitirá entregar al sistema educativo aproximadamente 35.000 nuevos docentes correspondiendo esto al 50% de la oferta de nuevos docentes que se demandará.

Posteriormente y de manera anual la UNAE podrá proveer ofertar del 60% de nuevos docentes que el sistema educativo público necesite anualmente.

Cabe recalcar que la población objetivo de la Universidad no se restringe únicamente a la formación de nuevos docentes, sino que abarca también a los docentes que ejercen su profesión y que requieren entrar en un proceso de formación continua, perfeccionamiento o especialización.

Estos datos concluyentes indican la perspectiva que se tiene sobre la adecuada inserción de los graduados UNAE en el mercado laboral.

6.4. Conclusiones y recomendaciones

La UNAE es la respuesta constitucional a la necesidad de calidad educativa ecuatoriana. Partiendo de la premisa que la calidad de la docencia es estratégica en cuanto al impacto en el mejoramiento del sistema educativo su pertinencia social - académica, no es una justificación, es una oportunidad política que debe ser aprovechada.

Las características fundamentales de la propuesta a nivel académico de la UNAE parten de una formación integral de docentes para el nivel inicial, general básico y bachillerato y especialistas educativos. Esta formación implica una pedagogía activa cuya estrategia fundamental es la investigación educativa. El producto buscado por esta formación son docentes ejemplares en tanto logran excelentes aprendizajes en sus estudiantes.

Por otro lado, busca la formación de especialistas con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo público. En tanto propone una formación profundamente reflexiva, la UNAE será un espacio abierto para innovar y proponer.

La pertinencia social de la UNAE radica en su rol de dinamizadora de un mejoramiento de la calidad del sistema de formación docente y especialistas educativos, para responder a

las necesidades del sistema educativo público en primera instancia, y desde este ámbito, construir las condiciones para la implementación de los principios y prioridades del Buen Vivir.

Es una formación que articula la investigación, saberes teórico conceptuales y ancestrales, acción en la realidad profesional e interdisciplinaridad como fundamento primario de su accionar y de su reflexión permanente.

Su rol de modelo para el resto de instancias de formación docente y de especialistas para lograr una verdadera incidencia en su calidad y pertinencia a través de un fuerte trabajo en red que organice la actual oferta, generando aprendizajes permanentes de experiencias internacionales, nacionales y locales.

Propiciar la educación intercultural en el sistema de formación docente y de especialistas educativos para incluir la otredad permanentemente, en la generación de conocimientos y prioridades educativas para contribuir a la igualdad social reforzadas por la educación. Construir pensamiento y conocimiento que contribuya a generar propuestas pedagógicas adecuadas y pertinentes con nuestra realidad. Por otro lado, la UNAE pretende constituirse como referente de calidad que acompaña de diversas formas creativas a los otros formadores de docentes y especialistas educativos. La UNAE tiene un tercer rol relacionado con la producción de insumos para las políticas públicas de educación que contribuyan al Buen Vivir de la población ecuatoriana y, la vez contribuya a consolidar de manera equitativa al sistema educativo nacional.

La creación de la UNAE es una respuesta a los principios constitucionales, el Plan del Buen Vivir y el Plan Decenal de Educación y ratificada en varios de los cuerpos legales como la LOEI y la LOES. Es decir, lo pertinente a nivel de política pública es su creación.

La UNAE es una respuesta a las necesidades desde la oferta en términos de calidad y cantidad que busca superar los modelos tradicionales de transmisión de información que

se reflejan tanto en la distancia entre la formación y las necesidades del sistema educativo.

Si bien existe una oferta de formación numéricamente importante, la cantidad de nuevos docentes están lejos de las necesidades del sistema educativo, de la sociedad y de las actuales prioridades en educación, convirtiéndose en una masa de graduados que no acceden al mercado laboral para el que se formaron como lo indican los bajos porcentajes de cumplimiento de los requisitos mínimos para la elegibilidad de aspirantes de los concurso méritos y oposición.

Los docentes que ya están laborando en el sistema, tampoco cuentan con las competencias específicas para los requerimientos de las nuevas políticas educativas que demandan una mayor vinculación con la realidad: comprensión y capacidad de implementar procesos de educación intercultural e inclusiva, tal como evidencian los resultados de las pruebas SER.

Frente a la inadecuada relación entre teoría y práctica, el modelo transmisionista, sin reflexión ni profundización de la práctica profesional existente en la actualidad, la UNAE tiene las condiciones para enfrentar estas características de la oferta actual y de la demanda, tanto en número como en calidad y darle un giro positivo como sistema.

Con la implementación de su modelo pedagógico y marco filosófico propuesto y al difundirlo con los otros formadores de docentes y de especialistas de educación alcanza una gran incidencia en la calidad del sistema. La UNAE genera una propuesta de calidad de formación docente que impulsa la formulación de un programa de revalorización de la profesión docente y un plan permanente de identificación y acogida de los mejores aspirantes para el ingreso, estímulos y becas, para incidir en el sistema. Esta institución integra y logra un fortalecimiento de los procesos innovadores, de investigación, práctica reflexiva y de articulación con otros actores del sistema.

Adicionalmente, pretende establecer una propuesta de trabajo en red con los formadores de docentes y especialistas de educación del país para expandir la excelencia a todo el sistema y, solo así, responder en calidad y en número a la demanda educativa.

Para lograr el impacto en el mejoramiento del Sistema Educativo a nivel nacional, la UNAE además de su matriz, tendrá seis sedes que se abrirán en las diferentes zonas de planificación, buscando ubicarse en lugares en los que existe poca o ninguna oferta de educación superior en el campo de la educación, y por lo tanto, el sistema de educación nacional de educación detecta dificultades para contar con talento humano suficiente y capacitado para satisfacer su demanda.

7. Bibliografía

Astudillo, J. (2009). Estado y mercado, retos actuales de la autonomía universitaria. En II Congreso Internacional Universidad, Desarrollo y Cooperación (abril 2009: Cuenca). Trabajos presentados. Quito: ABYA-YALA.

BCE, La Economía Ecuatoriana Luego de 10 años de Dolarización, Dirección General de Estudios, (documento de trabajo) ,2010. En:

Bausela, E. (2005). La docencia a través de la investigación-acción. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). En: http://www.une.edu.ve/uneweb2005/servicio_comunitario/investigacion-accion.pdf

Calidad con Equidad: El desafío de la educación ecuatoriana. INFORME DE PROGRESO EDUCATIVO ECUADOR. (2006). Quito: PREAL, Fundación Ecuador, Contrato Social por la Educación y Grupo Faro.

Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Chiriboga, Cinthia; EJES DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL, FORO NACIONAL DE

FORMACION DOCENTE INICIAL, Quito, noviembre 23 y 24 del 2010.

Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. (1998).

En Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de Diciembre del 2011 y ECV2005, Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006.

Fabara, E. (2011). Estado del Arte de la Formación Docente en el Ecuador.

García, C. (2011). Políticas de inserción en la docencia: de eslabón perdido a puente para el desarrollo profesional docente. Chile: PREAL. En:
<http://www.preal.org/PublicacionN.asp>

Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Banco Mundial.

Informe Preliminar de Análisis y Evaluación de Resultados de los Institutos Pedagógicos, CEAACES, 2012, documento de trabajo.

Informe evaluación universidades CONEA 2009 – CEAACES 2012

Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial Quito, jueves 31 de marzo de 2011. No. 417

Ley Orgánica de Educación Superior. 2010

Maciel, C. (2003). La investigación-acción como estrategia de aprendizaje en la formación inicial del profesorado. OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1022-6508). Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a05.htm>

MINEDUC, Proceso de Monitoreo de la Gestión de la Calidad Académica de 28 Institutos Pedagógicos, UNAE 2011.

Naishtat, F. Autonomía, Académica y Pertinencia Social de la Universidad Pública: Una Mirada desde la Filosofía Política; en:

<http://www.bu.edu/wcp/Papers/Educ/EducNais.htm>

Perkins, David (1999) ¿Qué es la Comprensión? En M.Stone-Whiske (comp.): *La enseñanza para la comprensión*, Buenos Aires, Paidós

Real academia de la Lengua, en: www.rae.es

Plan Decenal de Educación 2006-2015.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS SER ECUADOR

Tamayo Valencia, Alfonso; Sentido y Significado de la Universidad Pública. En:
http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=362&Itemid=

UNESCO/VVOB, Meta investigación Educativa en Ecuador: Informe Preliminar, 2012, documento de trabajo.

Otros recursos

<http://www.senescyt.gob.ec>

<http://ceaaces.gob.ec>

<http://www.me.gob.ec>

<http://www.inec.gob.ec>

<http://www.finanzas.gob.ec>